AÑO X—NUMERO 2941

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SÁBADO 5 DE ABRIL DE 1879

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso
Por mes ... Veinte y cinco pesos
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes ... Treinta pesos
Por tres meses ... Noventa pesos
Por seis meses ... Ciento setenta pesos
Por un año ... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos, directamente

Por un mes ... Cuarenta pesos
Por tres meses ... Ciento diez pesos
Por seis meses ... Doscientos veinte pesos
Por un año ... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes ... Doce reales fuertes oro
Por seis meses ... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año ... Quince pesos fuertes oro

COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—san Vicente Ferrer y sta Irene v.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1879

La invasion de indios á San Luis

[illegible] despacho recibido por el *Standard* de ayer, [illegible] que el fortin *Fraga*, en la Provincia de [illegible], ha sido invadido por los indios, que mataron [illegible] cristianos é hirieron nueve.

[illegible] hecho lamentable viene á desautorizar el [illegible] de oposicion que habia contra la expedicion al rio Negro.

[illegible] así mismo á dejar una vez mas en evidencia la razon y prevision conque LA PRENSA sostiene [illegible] la ocupacion de aquella línea estratégica. [illegible] invasion era grande, ha sido de doscientas [illegible] y ha causado estragos, sorprendiendo menores, tropas de carros y haciendas.

[illegible] encontrando el partidismo estraviado como oponerse á la expedicion, inventó la especie de que no habia indios.

[illegible] Catorce mil indios amenazaban hace un [illegible] nuestra riqueza á la orilla de poblado, solamente seis mil prisioneros, luego los demas deben estar ahí.

[illegible] En las lejanas guaridas del desierto, [illegible] la mano con ciento y tanto mil araucanos, [illegible] pueblan los valles de oriente y occidente de los Andes.

[illegible] de haber concluido con los indios demos[illegible] que quedan muchos, y tan temibles como [illegible] pues, al menor descuido caerán como un rayo [illegible] nosotros, desde que para ellos no hay distancia, desde que los aguijonea la sed de la venganza, [illegible] seria irresistible y el cautiverio de sus hijos y [illegible].

En corroboracion de estas ideas, hemos invocado [illegible] estadística de Chile y la autoridad de viageros [illegible] mundos.

[illegible] replicaba con frases huecas, se afirmaba [illegible] apesar de la evidencia de nuestras pruebas [illegible] ya no habia indios, que era un escándalo [illegible] costeara ese gran ejército electoral, que [illegible] las elecciones de Presidente en los comicios [illegible] Choelechoel, Tilquí y Chichinal.

[illegible] amigos de la riqueza pública, los únicos [illegible] distinguidos y patriotas de Buenos Aires [illegible] se llaman, ponian el grito en el cielo [illegible] espedicion lujosa, que probablemente [illegible] derrochar los dineros de los bancos de esta [illegible] especulaciones desgraciadas y en orgías [illegible] sobre las pobladas tierras del Limay, y [illegible] famosos cafées cantantes de Lihué Calel y [illegible].

[illegible] tanto, exponiéndonos á que los adversarios [illegible] expedicion al rio Negro nos hicieran blanco [illegible] anatema, arriesgándonos á que [illegible] de sus listas de los hombres mas distinguidos de Buenos Aires, arrostrando los [illegible] abrumadores de faltos de patriotismo, [illegible] de la libertad electoral de los salvages, [illegible] de sus guaridas, de cautivadores [illegible] famélicas, de salteadores de toldos, [illegible] en fin, con que nos regalan aquellos [illegible] patriotas, hemos tenido el suficiente aliento [illegible] sobrevivir á tan crueles flagelaciones y para [illegible] siempre, como el apóstol en el tormento: [illegible] *sobre el rio Negro*

[illegible] sobre el rio Negro, en nombre de la [illegible] de la República Argentina, para cuya [illegible] será un timbre glorioso esta campaña.

[illegible] sobre el rio Negro, en nombre de la [illegible] de Buenos Aires, en cuyos confines al [illegible] imperaba ayer la chuza del salvaje [illegible] pueden pasearlos hoy impunemente las [illegible] niños.

Adelante sobre el rio Negro, en nombre de los intereses diplomáticos de la Nacion, que [illegible] á sellar el dominio de las tierras australes [illegible] medio de la poblacion.

Adelante sobre el rio Negro, en nombre de la necesidad de atraer á nuestras tierras la inmigracion [illegible] de Europa, la raza anglo-sajona, para la [illegible] poseemos territorios mas apropósito por su [illegible] y poder vital, que aquellos que vamos á arrebatar á la barbarie, que retrocede aterrada ante las [illegible] del inmaculado pabellon de Mayo. [illegible] en fin, en nombre de la sangrienta [illegible] que nos ha legado la guerra *defensiva* del [illegible].

[illegible] que ha teñido de sangre los campos de [illegible] por donde hacia años no se oia el alarido [illegible] es una leccion tremenda, y aunque sea [illegible] el espectáculo de aquellas desgracias, él [illegible] oportunamente á revelar á la opinion de [illegible] de bien, que son esplotadores del pais [illegible] cuestion política, de lo que es simplemente asunto de prosperidad para todos.

La guerra ofensiva habia cesado. Dos meses habian pasado sin que el ejército pernoctara bajo los [illegible] del pais de las Brumas, de los Cesares ó de [illegible] Mapú.

[illegible] dormia en la frontera sobre sus laureles. [illegible] electoral habia borrado los indios, [illegible] una esponja, de la pampa.

Todo estaba concluido. Era un escandalo, era un [illegible] excorable *roquismo* pedir la ocupacion [illegible] Negro.

[illegible] crimen de la mas *roquista* magnitud, de[illegible] lo dijo LA PRENSA hace quince dias, que [illegible] al rio Negro á oponer una valla de plomo [illegible] araucanos, ellos vendrian de nuevo á destruir nuestros progresos en la frontera.

[illegible] los hechos.

Los indios recobran su calma. Esperan dos meses [illegible] el caballo de la brida las sorpresa de la madrugada y de la siesta: y la sorpresa no se realiza.

Caminan vacilantes una legua, dos leguas, diez y [illegible] sobre sus viejas guaridas y *bombean* los caminos y los caminos están desiertos.

Interrogan el aire y está libre de las tempestades de polvo, que levantan las caballerias en la pampa.

Buscan en el vuelo de las aves el aviso asustador de la marcha del *huinca*: y aquel vuelo es tranquilo, es la confianza misma.

El indio se alienta, se acerca á la frontera, [illegible] soldado otra vez en sus cantones, se persuade de que ya no lleva la *ofensiva*, y se arroja como la fiera que acecha oculta en la maleza, sobre el caminante desprevenido y sobre el poblador inerme.

Suspéndase la expedicion que va á llevar la ofensiva á sus últimos límites, trazados por la mano sabia de la Naturaleza y por el fallo inapelable de la historia, y tendremos la pampa cuajada de indios antes de un año.

Es necesario pesar sin cesar sobre el indio, con el plomo y con el sable: su solo aspecto basta para infundirle deseos de sumision discrecional, camino que van á seguir todos los araucanos de este lado de los Andes, cuando nos vean allí, dispuestos á perseguirlos de cerro en cerro, tal cual los hemos perseguido en la pampa de lago en lago y de monte en monte.

El ejército está bien en las elecciones que han de tener lugar en Mayo, sobre las riberas encantadas del Limay y del Nanquen.

Envidiamos la suerte de estos laureados electores empadronados en el registro cívico de las glorias pátrias!

Aquel hecho será una derrota histórica para los tantos hombres distinguidos y probos del pais, que á fuer de próbos y distinguidos, verían con placer hoy á los indios en Olavarría y en Junin, nada mas que por el inocente placer de no reconocer que hasta ayer la guerra de frontera no fué mas que guerra de proveeduría y que hoy vuelve á ser de gloria y de riqueza nacional.

Ni sal ni agua

¿A qué se parece la mentada Comision de Delegados de las Provincias, organizada *ad hoc* por el titulado comité nacionalista?

A nada.

Aquí podríamos terminar este artículo sin el menor remordimiento de conciencia, pero como un acto de deferencia hácia aquella corporacion verdaderamente innominada, continuaremos un poco mas.

El comité tiene un acierto irreprochable para cubrirse de ridículo.

Un genio fatal lo persigue.

No parece sino que alguna cabeza [illegible] le sirviese de estrella conductora hasta el estado suspirado, donde está recostado muellemente el presupuesto.

Nunca pensamos qué pasaria de una broma la [illegible] de formar una Comision de Delegados de las Provincias, para [illegible] la [illegible] del gran problema: la designacion del [illegible] que sostendrá en la próxima lucha presidencial.

Ahora se vé que la broma fué tomada á lo serio y hoy tenemos el alto honor de hospedar en la gran capital del Plata, á una corporacion que responde á este nombre de pila: «Comision de Delegados Nacionalistas de las Provincias.»

A esta corporacion se le atribuye la representacion de la voluntad de todos los pueblos de la República.

La comedia es magnífica.

Es un tema de que un escritor [illegible] brillante partido.

En ninguna provincia argentina existe [illegible] alguno organizado en servicio de la bandera del comité, á la época en que se dice fueron nombrados tales Delegados, [illegible] no es estraño, [illegible] que ni al presente existen semejantes [illegible]mientos.

Ninguna Provincia se ha atrevido á decir una palabra sobre candidaturas presidenciales.

Lejos de eso: es público y notorio que todos los pueblos del Interior se mantienen en la espectativa mas inexorable, esperando que la cuestion se resuelva primero en Buenos Aires, para recien tomar su puesto de combate con conciencia plena.

Los mismos diarios del comité han afeado á las Provincias esa apatía *antipatriótica*.

Y sin embargo, la existencia de la Comision de Delegados nos avisa, que los pueblos de las Provincias ya han formado su opinion definitiva respecto de candidaturas, y en consecuencia, han constituido sus Ministros Plenipotenciarios en Buenos Aires, instruidos y espensados, para que hagan oir su voz tan luego como se mueva el avispero.

La eleccion de esos Plenipotenciarios innominados, ha debido producir hondas agitaciones y acalorados debates en los pueblos, en razon de tratarse nada menos que de comprometer su voluntad en una gran cuestion nacional.

Nosotros recibimos diarios de todas las Provincias y en ninguno de ellos hemos visto, no decimos algo que se asemeje á discusion, pero ni siquiera una simple noticia, relativamente á aquella grandiosa eleccion, destinada á ser el punto de arranque de una no menos grandiosa institucion democrática nueva en este país.

Indudablemente la luz no penetró en esos comicios: los sufragantes emitieron su voto en plenas tinieblas y bajo la mas absoluta reserva.

Otra originalidad prestigia á la «Comision Nacional de Delegados.

Casi la totalidad de esos funcionarios forman como miembros activos en el personal del comité que hizo la convocativa de las elecciones de que surgieron.

Esto nada tiene de estraño, porque todos esos caballeros gozan de una popularidad asombrosa en toda la República.

En la eleccion no ha habido fraude de ningun género.

Los sufragios recayeron por unanimidad en los electos.

Debió ser algo semejante á la eleccion de cierto Diputado, que ponderando la uniformidad que había reinado, decia, que no hubo necesidad ni de formar Mesas, porque nadie se oponia á su candidatura.

El comité se dirigió por su órgano competente á algunos amigos de las Provincias, pidiéndoles que nombrasen Delegado á D. Fulano, Zutano, Mengano, etc.

El recibidor de la carta la ponia en conocimiento de otro amigo y á la noche siguiente, reunidos media docena de personas en sesion secreta, daban cima á la jornada.

A vuelta de correo, el comité tenia á su disposicion el codiciado Delegado.

De esta manera ha condensado en esta ciudad el comité, toda la voluntad soberana de las catorce Provincias argentinas.

Si la milésima parte de este procedimiento se hubiese ejercitado con la Hesperidina de Bagley, el comité estaria acusado y bien acusado ante los Tribunales como falsificador del artículo.

Confesamos ingénuamente que no nos estraña la forma adoptada para la bendita eleccion, sino la seriedad episcopal de los hombres que tramitan el negocio.

Como si hablaran del P. E. de la República, del Congreso ó de la Corte Federal, avisan al país, con gravedad profunda, que la Comision de Delegados Nacionalistas de las Provincias, estando en *quorum*, se ha instalado solemnemente en Buenos Aires y que muy luego abrirá sus labores trascendentales.

Y frunciendo el ceño agregan: la Comision de Delegados emprenderá una cruzada enérgica contra los tiranuelos de los pueblos y no descansará hasta no dar en tierra con ellos.

Es cosa de alquilar balcones para verlos y oirlos.

No comprendemos como hombres sérios, algunos de los cuales aspiran hasta á la Presidencia de la República, se resuelven á consumar bajo su responsabilidad tan ridícula farsa.

Nos imaginamos presenciar esas comedias vulgares que se representan en los teatros de suburbio.

El diario mas caracterizado del Comité decia hace algunos dias, que la Comision de Delegados, sirviendo lealmente á la salvadora política de conciliacion y operando bajo los auspicios del derecho comun, se presentarian ante el Congreso Nacional, pidiendo medidas severas contra los gobiernos electores.

Se vé, pues, que se trata de un otro Poder del Estado, con atribuciones para derrivar gobiernos y crear otros á su paladar.

Pero es el caso que ni la Constitucion, ni las leyes civiles, pero ni el Padre Astete acuerdan personería á la Comision de Delegados innominados, para deducir semejantes gestiones.

La Constitucion reconoce el derecho de peticion á todos los estantes y habitantes de la República, pero deben presentarse por sí ó por apoderado en forma, para ser escuchados.

¿Nos quisiera decir el Comité en donde están los [illegible] de la Comision de Delegados, para que peticionen en su nombre al Congreso?

Y en todo caso ¿qué medidas podría adoptar el Congreso contra los gobiernos electores?

¿Espera acaso el Comité que el Congreso los destituya y los mande fusilar?

No nos cansaríamos de ponderar la ilustracion en materia constitucional, de los presuntos peticionantes, si se resolviesen á elevar tan peregrinas solicitudes.

Es sensible que hombres serios, algunos de los cuales son conocidos ya en el exterior, se resuelvan á desempeñar tan triste rol.

Su actitud está provocando con razon la hilaridad de todos. Lo que mas risa causa es la circunspeccion magestuosa con que manosean el asunto.

Hablan de la Comision de Delegados, como del Congreso de Tucuman que puso el sello perdurable á la emancipacion política del pais.

Entre tanto: las Provincias saben que tienen Delegados en Buenos Aires por los diarios de aquí.

Entonces ¿qué importancia popular tiene la tal Comision?

Ninguna: no es ni sal ni agua.

La Comision pronunciará su fallo respecto de candidaturas, y el veredicto tendrá la misma fuerza ejecutiva que él que diera sobre la misma materia el Emperador de la China.

Pero no: alguna importancia positiva tiene el gran Congreso interprovincial del comité: él sirve eficazmente para acentuar con enérgico vigor el ridículo en que ha caido.

Romería del progreso

No todo es lúgubre para el país.

Nuestra tan rica como flagelada campaña reacciona con vigor, bajo la influencia de las industrias siempre crecientes, á pesar de los Jueces y alcaldes traviesos y arbitrarios.

Los viageros que llegan continuamente de los estremos poblados de la Provincia, refieren escenas que consuelan.

El alejamiento de los salvages hácia los confines solitarios del desierto, ha roto las ligaduras con que la barbarie tenia aprisionado al espíritu especulador de los obreros del progreso nacional.

Las fuerzas productoras latentes en el pais, lo único que piden para mostrarse, es teatro despejado en donde espandirse.

Lo que ocurre en la region fronteriza de la Provincia es un testimonio vivo de la verdad de lo que afirmamos.

No hace un año todavía que los industriales de la campaña se recogian temorosos á los centros poblados, mirando al desierto con miedo, y á la vez con noble avaricia, porque allí habia campo en donde levantar talleres para la elaboracion de la riqueza pública y privada.

Era algo parecido al martirio de Tántalo: tenian por delante al bien apetecido y no podian gozar de él.

Hoy su situacion ha cambiado radicalmente de aspecto.

El industrial tiene fé en la seguridad de su trabajo y horizontes despejados en donde desenvolver su actividad fecunda.

La pampa dominada no hace un año por los indios, hoy se ha convertido en una verdadera romería del progreso.

Las regiones de Pillahuincó, Fortin Machado, Las Mostazas etc. se pueblan rápidamente.

En todo ese trayecto se levantan actualmente mas de sesenta poblaciones.

Una persona que ha visitado esos parages y que ha regresado anteayer á esta ciudad, ha encontrado entre otros arreos de ganado que sacan para fuera los nuevos pobladores, uno de mas de cinco mil cabezas.

Nos refiere que quedó agradablemente sorprendido con la cantidad de gente trabajadora que frecuenta aquellos campos, que ayer eran trillados por los bandidos del desierto.

Los habitantes de los territorios fronterizos han perdido por completo el temor á los indios, cuya dominacion la dan ya por terminada para siempre.

No podemos dispensar nuestras simpatias profundas por aquel valiente y espontáneo movimiento del progreso bien entendido del país.

¡Cuán pequeños y mezquinos aparecen los círculos electorales y sus mañosas intrigas, comparados con la fuerza espansiva de la riqueza pátria, que han brotado [illegible] se cuenta en los lugares mas apartados de la Provincia!

No nos cansaremos de repetir que este pais lo único que necesita es paz, para levantarse con bizarría á la altura de sus poderosos elementos naturales de prosperidad.

[illegible] lo que pedimos á los gobiernos, su [illegible] del [illegible] y la industria.

En estos tiempos calamitosos porque cruzamos, en que los círculos y las camarillas no hacen otra cosa que [illegible] para que se conviertan en máquinas electorales, lo único que le pedimos es que garantan la paz pública y que no molesten á los hombres de trabajo.

En la proteccion que solicitamos para el obrero, [illegible] la Provincia se ha [illegible]

[illegible]

[illegible] conspiran contra la seguridad de la vida, de la propiedad y del enriquecimiento de los pobladores de las regiones fronterizas.

El espectáculo que hoy presentan los territorios á que arriba aludimos, produce una grata impresion en el alma.

Los nuevos pobladores son merecedores de nuestros auxilios y de nuestras felicitaciones.

Su presencia en el seno del desierto, nos impone el deber sagrado de proveer á la garantía de su vida y sus intereses, contra todo evento inesperado.

Esa romería del progreso que avanza llena de fé sobre la pampa, es acreedora de toda nuestra proteccion y nuestras simpatias.

Los pobladores del desierto nos están dando un ejemplo, á los moradores de las ciudades.

Mientras aquí las camarillas conspiran de dia y de noche contra todos los intereses permanentes de la sociedad, en las mas léjanas comarcas de la Provincia se levantan con entusiasmo los andamios del edificio de la prosperidad comun.

Es cuanto se puede decir!

La luz viene desde el desierto al seno de los círculos que habitan las ciudades, en vez de ser estos los heraldos del progreso.

No desmayen en la prosecucion de su grandiosa jornada los nobles soldados del trabajo, que con paso tardío pero seguro se aproximan á la radicacion perdurable de las instituciones.

Manifiesto sobre el tratado Fierro-Sarratea

El Comité formado en Buenos Aires para dirijir los trabajos de oposicion á este pacto, acaba de dar un Manifiesto en hoja suelta, sobre dicho acto internacional.

Suscriben el Manifiesto dos ex-Ministros, el uno cerca del Gobierno de Chile Dr. Frias, el otro de Relaciones Exteriores de la República Dr. Irigoyen, dos ex-Secretarios de la Legacion en Chile, señores Estrada y Goyena, dos escritores especialistas en la materia señores Trelles y Bermejo, y varios estadistas, diputados nacionales y demás personas que forman parte del Comité.

En estos momentos esto es un documento importante y digno de la atencion del pueblo.

No estamos en condiciones de abrir juicio sobre su fondo y una vez dueños de datos que aun nos faltan, acaso no estaremos de acuerdo con las conclusiones del manifiesto; pero sea lo que fuere de ello en el porvenir, nuestras columnas están abiertas al debate libre, llamado á ilustrar la conciencia de los ciudadanos.

En consecuencia, hubieramos deseado vivamente publicar íntegro este Manifiesto.

No obstante de carecer de espacio, porque es limitado aquel de que puede disponer esta Redaccion, no nos resolvemos á privar á nuestros lectores siquiera sea de un estracto del Manifiesto.

Hé aquí, pues, sus conclusiones capitales:

No deseamos la guerra: ningun hombre que ame á su país puede desearla: la guerra es siempre un mal, y el recurso á las armas es el último de los medios que debe emplear una nacion en la defensa de sus derechos agredidos. No somos tampoco opositores á todo arreglo: solo nos oponemos á los arreglos incompatibles con el honor, la seguridad y el porvenir de la patria.

En nuestra cuestion con Chile hay dos cosas que considerar, los agravios que se nos han inferido y los territorios que abrazan las pretensiones de nuestro contendor. Juzgamos inaceptable cualquier arreglo que no tenga por base una prévia y cumplida satisfaccion de esos agravios y en el cual no esté reconocida nuestra propiedad respecto de los territorios que nos pertenecen por títulos incontestables, y debemos conservar si no queremos comprometer nuestra seguridad y nuestro porvenir.

Con este criterio y fundando nuestras apreciaciones en los documentos que han visto la luz pública hasta ahora, consideramos que el pacto de Diciembre es bajo todos aspectos censurable.

En efecto: interrumpidas nuestras relaciones con Chile á consecuencia del ofensivo retiro de la Legacion Barros Arana y agravada la situacion con el apresamiento de la «Devonshire» en la costa patagónica, el decoro nos impedia tomar la iniciativa para ningun arreglo.

Consta en varios artículos del *Diario Oficial* de Chile, en comunicaciones del Ministerio de R. Exteriores de esa República, y en el protocolo de 5 de Diciembre, complementario del pacto celebrado, que las negociaciones fueron iniciadas por nuestro Cónsul General D. Mariano E. de Sarratea.

Se ha afirmado oficialmente tambien que habiendo llegado á Santiago la noticia de la salida de nuestra escuadra para Santa Cruz, el Gobierno chileno declaró suspendidas las negociaciones mientras no se le dieran explicaciones sobre ese movimiento, y que nuestro Plenipotenciario se apresuró á darlas en términos que dejaron satisfecho á ese gobierno, lo que mal podia haber sucedido si ellas hubieran estado en armonía con nuestra dignidad y el verdadero objeto de la espedicion.

Los agravios que nos ha inferido Chile exijen una reparacion especial, consisten en los apresamientos de la «Jeanne Amelie» y de la «Devonshire», ejecutados ambos en un mismo lugar de nuestra costa.

Con respecto al de la «Jeanne Amelie», nuestro gobierno habia declarado en 1876 al representante de Chile que no entraria en ningun arreglo sobre la cuestion de límites, en tanto no se nos diera la debida satisfaccion por ese ultraje; y es evidente que tal declaracion tenia que aplicarse al caso de la «Devonshire». Pero aunque este antecedente no hubiera existido, la propia dignidad nos imponia el deber de observar la conducta declarada.

El pacto, sin embargo, fué acordado con entera prescindencia de nuestros agravios, y lo consignado acerca de ellos en el mismo pacto y en el protocolo de 5 de Diciembre, está muy lejos de ser una satisfaccion para nosotros, ni pudiera aceptarlo como tal la nacion menos celosa de su honra. El caso de la «Jeanne Amelie», queda sometido al juicio de los árbitros que deben conocer de la cuestion de límites, y la satisfaccion que se nos dá por la captura de la «Devonshire» es una declaracion hecha por el Plenipotenciario chileno declaracion insuficiente no solo [illegible] el dia para firmarlo, tambien por los términos en que [illegible] circunstancia sinó resulta que el Gobierno de Chile por un [illegible] voluntad y no por exigencia nuestra hizo devolucion de ese buque á su capitan.

En órden á la cuestion de límites, el pacto crea un tribunal compuesto de dos ciudadanos argentinos y dos chilenos, el cual resolverá las cuestiones relativas al dominio de los territorios disputados; determina el nombramiento de dos ministros *ad hoc*, uno por cada parte, quienes acordarán los territorios y cuestiones que han de someterse al fallo del tribunal, expresando que si estos no lo verifican dentro del término que les está señalado la designacion corresponderá al tribunal; —atribuye al mismo tribunal el nombramiento de un Estadista americano, que no sea argentino ni chileno, ó un Gobierno amigo, que como *árbitro juris* resuelva los casos en que los jueces estuviesen en desacuerdo; —dispone que la cuestion debe resolverse adoptando como fundamento de la sentencia el principio de que en la América que fué española no hay territorios que puedan considerarse *res nullius*, y el establecido en el tratado de 1856 segun el cual Chile y la República Argentina han reconocido como límites de su territorio los que poseian al tiempo de separarse de la dominacion de España; y finalmente declara que mientras el tribunal no resuelva la cuestion, la República Argentina ejercerá jurisdiccion en el mar y costas del Atlántico é islas adyacentes y la República de Chile en el mar y costas del Estrecho de Magallanes, canales é islas adyacentes.

Para poner en plena claridad los defectos del pacto bajo el punto de vista que lo consideramos, conviene recordar nuestra situacion legal en la cuestion con Chile, segun lo establecido en el artículo 39 del tratado de 1856, artículo que conserva y conservará su vigor mientras no sea derogado por comun acuerdo de las partes contratantes.

Ese artículo dice lo siguiente:

«Art. 39—Ambas partes contratantes reconocen como límites de sus respectivos territorios, los que poseian como tales al tiempo de separarse de la dominacion española el año 1810, y convienen en aplazar las cuestiones que han podido ó puedan suscitarse sobre esta materia, para discutirlas despues pacífica y amigablemente, sin recurrir jamás á medidas violentas, y en caso de no arribar á un completo arreglo, someter la decision al arbitraje de una nacion amiga.»

Ahora bien: Es sabido que cuando se ajustó el tratado de 1856, los territorios pretendidos por Chile eran los que se estienden al Oeste de Punta Arenas y continúan hasta el Cabo de Hornos. Es sabido tambien que Chile no habia practicado acto alguno de jurisdiccion fuera de esos territorios. En cuanto á la República Argentina era reconocido su dominio en la Patagonia Oriental, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, y habia practicado actos de jurisdiccion hasta el Cabo de Hornos, aunque no dentro del Estrecho.

De aquí resulta: territorio litigioso, el comprendido entre el Estrecho y el Cabo de Hornos al Occidente de Punta Arenas: medio prescripto para resolver la cuestion, el arbitraje: regla para fallarla, el *uti possidetis* de 1810—*statu quo*, obligacion para Chile de no ejercer actos de jurisdiccion á este lado de Punta Arenas, y para la República Argentina de no practicarlos dentro del Estrecho.

Véase ahora lo establecido en el pacto de Diciembre.

El medio y la regla para resolver la cuestion son los mismos consignados en el tratado de 1856; pero nadie que repare en la composicion del tribunal creado y en la falta de determinacion de los actos ó documentos que han de probar el *uti possidetis* de 1810, puede dejar de ver que la cuestion queda en definitiva sometida á la decision del Estadista ó Gobierno nombrado tercero en discordia. ¿Y es posible que cuestion tan grave, en la cual está comprometida la tercera parte de nuestro territorio, nuestra seguridad y nuestro porvenir, se entregue al simple criterio personal de un hombre?

No es necesario tampoco un gran esfuerzo de atencion para convencerse de que por este pacto puede ser materia del arbitraje todo el territorio comprendido entre los Andes y el Atlántico, desde el Rio Diamante en la Provincia de Mendoza y la embocadura del Rio Negro, hasta el Cabo de Hornos.

Nadie ignora, en efecto, que Chile sostiene desde el año 1873 que todo ese territorio le pertenece, y que ha declarado inoficioso discutir el asunto porque nada podria destruir la conviccion que abriga sobre la excelencia de sus títulos.

Es posible que los ministros *ad hoc* no lleguen á la designacion del territorio que debe considerarse disputado, y atenida la composicion del tribunal arbitral es tambien posible que sus miembros estén en el mismo desacuerdo. Tocará entonces resolver al punto el tercero, quien procediendo en su carácter de *árbitro ó juris* podria reconocer como territorio litigioso el que pretende Chile.

No es menos censurable el pacto con respecto al *statu quo* establecido, desde que por él se estiende la jurisdiccion de Chile á territorios en que antes no la ejercia, y se convierte en provisoria la nuestra en el mar y las costas del Atlántico; lo cual por sí solo importa reconocer como litigioso el territorio que Chile pretende: dominio incontestable y jurisdiccion provisoria, son términos incompatibles.

El cuerpo médico bonaerense

De todas las corporaciones profesionales de Buenos Aires, esta era una de las mas aisladas y de las que menos disposiciones revelaba á unirse bajo las banderas de la sociabilidad, que ensanchan los horizontes morales y fomentan el desenvolvimiento del saber.

El cuerpo médico tiene su Revista hace muchos años, y una asociacion que no daba señales de existir, que no se reunia, que no existia sino en el nombre.

El aislamiento y la anarquía dividian á los médicos.

No habia, sin embargo, razones fundamentales para que tal sucediera en un gremio respetable, cuya unidad de accion es tan útil á la sociedad, como fecundo al progreso de la medicina nacional.

Bastó que algunos médicos de buena voluntad y de alta posicion en Buenos Aires, acometieran con fé y perseverancia, la tarea de reconstruir la antigua institucion, para que se produjera un movimiento fraternal y vigoroso.

La *Sociedad Médica Bonaerense*, que reune las notabilidades médicas de la República, ha renacido de sus propias cenizas ha tiempo.

Unida á la *Científica Argentina* para sostener un local aparente, poseen ambas grandes bibliotecas especiales y notables salones de conferencias públicas.

El movimiento médico se acentúa, se estudian allí las grandes cuestiones que afectan la salud pública y se dan conclusiones que llevan el sello de la autoridad de una corporacion docta y que son la síntesis de debates ilustrados por el caudal de conocimientos de muchos facultativos distinguidos.

La reunion que la *Sociedad Médica Bonaerense* celebró el Juéves á la noche, fué importante bajo todos conceptos.

Se trató de nombrar la comision directiva y resultaron los siguientes facultativos, lo que revela desde luego la importancia de la institucion:

Dr. Toribio de Ayerza, id Juan A. Argerich, id Felipe Ardenghi, id Julian Aguilar, id Enrique del Arca, id José A. Ayerza, id Antonio Ballester, id Emilio R. Coni, id Eleodoro Damianovichs, id Pedro S. Defoix, id Salvador Doncel, id Alberto Finch, id Manuel Flognerto, id Leonardo Gonzales Garaño, id Pedro Garcia Diágo, id Rafael Herrera Vegas, id Guillermo Hiron, id Octavio Chaves, id Manuel Insiarte, id José Lopes Morelle, id Roque Tognola, id Manuel Laphitzondo, id Juan A. Larcose, id Manuel A. Montes de Oca, id Leopoldo Montes de Oca, id Mariano Gonsales, id Pedro Mallo, id Lucio Melendes, id Mariano Marengo, id Bartolomé Novaro, id Lucas Pescan, id Lino Piñeiro, id Pedro Quinche, id Braulio Romero, id Pedro Roberts, id Felipe Solá, id Faustino Trongé, id Antonio Crespo, id Juan Borbon, id Ricardo Chensut, id Melchor Torres, id Nicanor Molinas, id Manuel Podestá, id Julian Fernandes, id Juan A. Golfarini.

Por los votos de los médicos anteriores resultó nombrada la siguiente Comision Directiva:

Presidente—Dr. D. Guillermo Rawson.
Vice-Presidente 1°.—Dr. D. Ignacio Pirovano.
Vice-Presidente 2°.—Dr. D. Nicanor Molinas.
Secretario—Dr. D. José A. Ayerza.
Pro-Secretario—Dr. D. Antonio Crespo.
Tesorero—Dr. D. Braulio Romero.

La Comision es respetable y digna de toda consideracion.

Enviámos nuestra enhorabuena al cuerpo médico, felicitándonos de que se asocie para estimular el desarrollo de la medicina nacional.

SECCION LITERARIA

El general Videla Castillo

(NATURAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA)

Señor Inspector y Comandante General de Armas de la República Argentina.

Me he impuesto del recurso que antecede y de la providencia que lo subsigue, en cuya consecuencia paso á espedir mi informe.

Muy conocida me ha sido la persona y los servicios del finado General D. José Videla Castillo, por razon de ser ambos naturales de la Provincia de Mendoza, haber militado juntos en el Ejército de los Andes desde su creacion (él en el Batallon núm. 11 y yo en el de Artillería) y lo qué no es menos haber corrido por mas de treinta años, desde 1815 las alternativas que han sacudido los pueblos Argentinos desde la época de la Independencia.

A virtud de estos antecedentes y de haber recogido algunos apuntes en el Archivo General de Buenos Aires, puedo decir con certidumbre que el Gobierno le espidió varios despachos de los cuales está tomada razon en los libros de la Contaduria General que allí se conservan.

El 1° de esos despachos es de alferes del 2° Escuadron de la Milicia Cívica de Mendoza, conferido en fecha 9 de Octubre de 1815, Libro núm. 77 pág. 193 vuelta.

Este escuadron hacia el servicio de avanzadas en el camino de la Cordillera entre Uspallata y Chile, por cuanto los españoles por su triunfo de Rancagua en 1814 amenazaban el territorio Argentino, cuando no habia tropa de caballeria de la línea, sino apenas el batallon de Auxiliares Cordobeces.

El 2°, es de ayudante mayor del batallon Cívicos Pardos de Mendoza, espedido en fecha 30 de Marzo de 1816. Libro núm. 78 pág. 347.

El 3°, es de teniente 2° de la 4ª compañía del batallon número 11 del Ejército de los Andes, fecha 20 de Diciembre de 1816. Libro 78 pág. 83.

El 4°, es de teniente 1° de la misma compañía y batallon espedido con fecha 11 de Abril de 1818. Libro número 81, pág. 35 vuelta.

Ademas de esto me consta que cuando Videla se embarcó en Valparaiso en Agosto de 1820 en el Ejército Libertador del Perú á las órdenes del general San Martin, era ya capitan del mismo batallon número 11.

Luego que el Ejército se posesionó de la capital de Lima, el General San Martin en su calidad de Supremo Protector del Perú decretó en Agosto de 1821, la creacion de la Brigada de la Legion Peruana de la Guardia. Videla fué colocado de Sargento Mayor siendo el General Miller entónces Coronel del Regimiento: á mediados de 1822, Videla fué ascendido á Teniente Coronel á efecto de que formara el 2° batallon del mismo cuerpo.

No conservo recuerdo de la fecha en que fué ascendido á Coronel en el Perú, pero es evidente que le fué reconocido por el señor Presidente Rivadavia cuando regresó de Lima, con sujecion al decreto de 10 de Abril de 1826, que corre en el Registro Oficial y en esa clase destinado á continuar sus servicios en el Ejército del Brasil tres ó cuatro meses antes de la batalla de Ituzaingó.

Y para terminar estas reminiscencias me cumple decir que el rango del Coronel Mayor le fué conferido en 1830 por el General Paz despues de la batalla de Oncativo, mas no recuerdo tampoco la fecha.

Los datos que acabo de consignar son puramente relativos á los ascensos de escala del finado General Videla, mas por lo concerniente á sus servicios que tambien solicita la parte peticionaria, me es satisfactorio relacionar lo que me consta.

[illegible] Mendoza para la restauracion de Chile en Enero de 1817 y el General Las Heras que iba por Uspallata, el dia 4 de Febrero desprendió de la cima de la Cordillera un destacamento de 50 infantes y 20 caballos á las órdenes del Sargento Mayor D. Enrique Martinez (despues general) sobre la «Guardia de Hornillos» que el enemigo guarnecia con una fuerza de 106 hombres, segun los partes oficiales publicados en la Gaceta de Buenos Aires; Martinez emprendió el ataque y el resultado fué 40 realistas que quedaron muertos en el campo, 38 prisioneros de tropa y dos oficiales, logrando los restantes escapar por la fuga á causa de la oscuridad de la noche. Videla tomó parte en este combate.

En seguida Videla se halló con su Batallon en la memorable «Batalla de Chacabuco» 12 de Febrero del mismo año, por lo cual disputa una medalla de plata, concedida por el Gobierno Argentino.

Despues de esta batalla se despachó al Sud una division compuesta del batallon núm. 11, un escuadron de granaderos á caballo y cuatro piezas de artillería á las órdenes del coronel «Las Heras» y en persecucion de los prófugos de Chacabuco, hallándose en «Curapaligue» el general Español D. José Ordoñez intendente de Concepcion, emprendió un ataque de sorpresa en la madrugada del 4 de Abril, pero fué rechazado victoriosamente y perseguido en su fuga hasta encerrarlos en los muros de Talcahuano. Videla tuvo parte en esta funcion de guerra.

Establecido el sitio de Talcahuano el batallon núm. 11 tuvo un reñido combate en «Las Vegas» el 20 del mismo Abril, pero el enemigo fué obligado á ceder el campo dejando algunos muertos y amparándose en sus trincheras. Videla se encontró en este ataque.

Tambien se halló Videla en la accion del «Cerro del Gavilan» el 5 de mayo del mismo año 17, en la que los Españoles fueron derrotados con grandes perdidas segun consta de los partes oficiales publicados en la Gaceta del gobierno de Buenos Aires.

Continuando el sitio de Talcahuano Videla se encontró en el combate de «Los Perales» 1° de Julio del mismo año, que sostuvo el Batallon núm. 11 mandado por su coronel Las Heras.

Se encontró igualmente en el «asalto de Talcahuano» 6 de Diciembre, mandando en gefe el brigadier y director supremo de Chile D. Bernardo O'Higgins.

Tambien se halló con su batallon en la «Sorpresa de Cancha Rayada» en la noche del 19 de Marzo de 1818, perteneciendo á la columna que salvó el coronel Las Heras y sirvió de base para reorganizacion del ejército en Santiago.

Se encontró del mismo modo en la gloriosa «Batalla de Maipú» el 5 de Abril de 1818 por la cual disfruta una medalla de plata concedida por el gobierno de Chile, así del Cordon de plata de honor y el dictado de «Heróico Defensor de la Nacion» acordado por el Gobierno argentino.

Tambien fué condecorado Videla con la «Medalla de oro de oficial de la Lejion de Mérito de Chile» decretada por el Supremo Director de ese Estado.

En 20 de Agosto de 1820, Videla se embarcó en Valparaiso con el Batallon N° 11 de que dependia, formando parte del ejército libertador del Perú que mandaba en gefe el Gral. San Martin.

Desembarcada la espedicion en Pisco, Videla marchó con su batallon á la primera campaña de la Sierra que hizo el General Arenáles y se halló en la toma de la Ciudad de Ica, el 6 de Octubre de 1820.

Se encontró tambien en la «Batalla de Pascos» el 6 de Diciembre del mismo año, á las órdenes del citado General Arenales, por la cual concedió el Gral. San Martin una medalla de plata.

Reincorporado en la costa la Division Arenáles, el Gral. San Martin despachó otra á los «Puertos Intermedios,» bajo las órdenes del Gral Miller protegida por la escuadra del Almirante Cockrane; dicha Division se formó de piquetes de los cuerpos y el que correspondió al Batallon 11, era mandado por el Capitan Videla Castillo.

Esta Division alcanzó un triunfo sobre los realistas en el punto de «Mirabe» 22 de Mayo de 1821 por el cual se concedió á los vencedores una «Medalla de Plata».

El General Miller al describir esa accion en el tomo 1°, pág. 186 de sus memórias abre juicio sobre las calidades personales del General Videla y dice: «El Capitan Videla era un verdadero mendocino. Hombre de pocas palabras, pero las pocas que hablaba, eran siempre á propósito y juiciosas. En esta ocasion su serenidad y dulce compostura infundia á todos grande confianza, nadie ninguno mejor que él sabia su obligacion; circunstancia que su tropa conocia perfectamente, al mismo tiempo que la amabilidad de sus maneras le hacian popular con todos ellos.»

Reunido Videla con su piquete al batallon, asistió á la «Toma de la capital de Lima» en la noche del 9 de Julio de 1821 y al siguiente dia se estableció el primer sitio del Callao, bajo el mando en jefe del General Las Heras.

Concurrió Videla al asalto que se dió á los Castillos á las 12 del dia 14 de Agosto del citado año, el cual se malogró por un incidente ajeno á la prevision humana.

Por decreto del Protector del Perú fecha 15 de Agosto, el ejército y la escuadra fueron premiados con una medalla cuyo lema decia: «*Yo fuí del Ejército Libertador*,» siendo de oro la que le correspondió á Videla por su clase como á toda la oficialidad de mar y tierra.

En la «Defensa de Lima» cuando el ejército Español invadió en Setiembre del mismo año 21, se halló el Batallon número 11 y el Capitan Videla en su puesto, cuyo resultado fué que el enemigo se retiró en fuga á la sierra con grandes pérdidas y se rindieron los Castillos del Callao.

Instituida la «Orden del Sol del Perú» por decreto del Supremo Protector fecha 8 de Octubre de 1821, como patrimonio de los guerreros libertadores y recompensa de todo ciudadano meritorio, Videla fué condecorado con medalla de oro en el rango de *benemérito*.

El ejército realista invadió segunda vez la capital de Lima en 3 de Junio de 1823, pero careciendo de elementos para resistirla victoriosamente, el Congreso, el Gobierno y el ejército mismo fueron sitiados en la plaza del Callao, hasta el 16 de Julio que el enemigo levantó el sitio al tener noticias que los Departamentos de intermedios eran atacados por la espedicion del General Santa Cruz.

A consecuencia de la sublevacion de la guarnicion del Callao el 5 de Febrero de 1824, el Coronel Videla Castillo, que entonces mandaba el batallon número 11 de los Andes, fué preso, como lo fueron el gobernador de la plaza, los gefes y oficiales de los cuerpos y demas funcionarios y siendo declarados prisioneros de guerra de los españoles, fueron conducidos al presidio de la Isla del Chucuito, cuyo hecho confirma y describe «El Album de Ayacucho» en las páginas 130, 191 y 192.

Como por la victoria de «Ayacucho» (9 de Diciembre de 1824) sucumbió el poder español en el Perú, los prisioneros del Chucuito quedaron todos en libertad, el Coronel Videla fué uno de tantos que se restituyeron al territorio argentino. Mas presentado en Buenos Aires el Presidente Rivadavia en 1827 lo destinó al ejército de operaciones sobre el Brasil y el general en gefe le confirió el mando del batallon núm. 2 de Cazadores. A esto se siguió que ratificado el tratado preliminar de Paz con el Imperio en 1828, en Octubre se retiró nuestro ejército de la frontera de «Cerro Largo» por divisiones verificándolo dicho batallon en la 2ª á las órdenes del general Paz, la cual hizo su entrada en Buenos Aires el 29 de Octubre.

Cambiada la Administracion Dorrego el 1° de Diciembre de 1828 el batallon de Videla fué uno de los que compusieron el 2° Cuerpo del Ejército el mismo que á las órdenes del general D. José M. Paz marchó en Marzo á operar sobre Córdoba y Provincias del Interior.

En las contiendas civiles que desde esa fecha surjieron en la República, Videla se halló en las siguientes funciones de guerra. En la batalla «San Roque» 22 de Abril de 1829 en que fué vencido el general D. Juan B. Bustos. En las dos de «La Tablada» el 22 y 23 de Junio en que igual suerte ocurrió al general D. Juan Facundo Quiroga y en la de «Oncativo» (ó Laguna Larga) el 25 de Febrero de 1830 en que el referido general Quiroga fué deshecho y logró escapar en su fuga para Buenos Aires.

A principios de Marzo del mismo año 30 el general Paz despachó á Videla con una division de tropas sobre Mendoza, en cuya ocasion fué electo gobernador provisorio de la Provincia, mas en Marzo de 1831 que el general Quiroga repitió su invasion desde Buenos Aires auxiliado por Rosas, habiendo conseguido triunfar en la accion del «Rodeo de Chacon» el dia 26, quedó en posesion de todo el territorio de la antigua Cuyo.

Reunido el general Videla en Córdoba al ejército que á consecuencia de la prision del General Paz ya lo mandaba el general La Madrid, se retiró á Tucuman donde Quiroga dió el último golpe en «La Ciudadela» el 4 de Noviembre de 1831 y á virtud del tratado que el 2 de Diciembre arrancó á la provincia de Salta, Videla y todos sus mas proscriptos á la República de Bolivia, donde falleció cinco ó seis años despues que yo me habia trasladado al Perú.

Esto es señor Inspector, cuanto puedo informar en homenaje á la benemérita persona del finado general Videla Castillo.

BUENOS AIRES, ENERO 13 DE 1879.

G. Espejo.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *4 de Abril de 1879.—(A las 10 de la mañana).* El *Diario Oficial* de Santiago ha declarado hoy rotas las relaciones de paz, amistad y alianza con el Perú, haciendo pública así la declaracion de guerra que antes comuniqué.

El Senado y Cámara de Diputados continuan reunidos en sesion secreta ocupándose de un mensage del Poder Ejecutivo relativo al Perú.

El corresponsal.

Valparaiso, *4 de Abril de 1879 (á las [illegible] p. m.)*—Así la Cámara de Diputados como la de Senadores han autorizado por aclamacion la declaratoria de guerra contra el Perú.

Me asegura, persona que tiene atinidades oficiales, que Chile no busca ni buscará la ingerencia del Brasil en su favor.

Williams [illegible] impartido órdenes al almirante [illegible] escuadra sobre Iquique, á donde llegará mañana ó pasado, y para que bata á la flota del Perú, llevando la iniciativa en la primera oportunidad.

La escuadra peruana no ha salido aun del Callao.

La manda el almirante Montero, mal conceptuado entre nuestros marinos, que creen contar con un triunfo seguro.

El corresponsal.

OFICIALES

Quilmes, *Abril 4 de 1879.* Anoche llovió despacio de 12 á 4.45 a. m.

Ensenada. Ayer llovió de 4 á 6 a. m., esta madrugada de 2 á [illegible] a. m.

Tapalqué. Ayer [illegible] en intervalos de 1.40 p. m. hasta hoy 2.5 a. m. fuerte.

Dolores. Hoy llovió fuerte de 3 á 5.30 a. m.

Rauch. Anoche llovió fuerte. Hoy tiempo bueno.

PARTICULARES

Lóndres, *Abril 2.*—En la sesion de ayer de la Cámara de los comunes discutióse una interpelacion dirigida al gobierno por la oposicion liberal relativamente á los sucesos de Natal y Africa.

Una mocion que se presentó en seguida, espresando desconfianza al Ministerio por haber provocado la guerra con los Zulus sin motivos suficientes resultó rechazada por 306 votos contra 246.

BOLETIN DEL DIA

Trabajo histórico—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el trabajo histórico del general Espejo, que publicamos en otro lugar.

Es sobre un héroe olvidado de la Patria y ha sido presentado como informe en un espediente al Gobierno Nacional.

Invasion de indios—Telegramas recibidos de San Luis anuncian que anteanoche en esa provincia, los indios en número de doscientos, invadieron el «Alto Grande» saqueando una tropa de carros y dando muerte á varios peones, segun se dice uno de los que se han escapado.

Inmediatamente de conocer el malon se despacharon 25 hombres en persecucion de los indios y pocas horas despues se [illegible] tres mas.

Por otra parte, D. Juan B. [illegible], ha recibido un telégrama de Mendoza, en que se le avisa que una tropa de un individuo llamado Salvador Gonzalez ha sido asaltada por indios en la *Cruz de Caña*, resultando heridos once individuos de la tropa, sin esperanza de salvarlos.

Ademas, la mensagería que salió el lúnes de Mercedes á San Luis, ha sido detenida por los indios en Fraga.

Se han enviado fuerzas en su auxilio.

El gorra colorada—Con este nombre es conocido en el Sud un agente de la Policía Rural, que se ha hecho temible en los vecindarios de su jurisdiccion.

El *gorra colorada* es todo un valiente que se hace respetar de todos, pero al mismo tiempo es inexorable en sus represiones.

El *gorra colorada* no anda con chicas.

Una persona que ha recorrido aquella region de la Provincia, nos refiere lo siguiente:

Se alojó en una casa respetable y entrando en conversacion con el gefe de esta, rodó el tema popular de los actos del *gorra colorada*.

El dueño de casa deseando ofrecer una prueba viva de las hazañas de aquel funcionario, dijo á su huésped, señalando unos carros situados á corta distancia: «Allí al lado de esos carros estaqueó el otro dia á un individuo el *gorra colorada*.»

¿Qué tal el guardian del órden, el centinela de las garantías individuales, el sacerdote ejecutor de la ley en nombre de la justicia?

Seria conveniente que el señor *gorra colorado*, cuyo nombre de pila nos es desconocido, ejercitara su valor dentro de la esfera de la ley la que por cierto no lo autoriza á plantar á un prójimo en cuatro estacas, á guisa de guardar el órden y hacer justicia.

¡Cáspita con el *gorra colorada*!

Conciliábulos electorales—Tomamos lo siguiente de *El Siglo* de ayer:

«Desde anoche no cesan las negociaciones entre los líricos y mitristas que se hallaban bastante fríos por causa de divergencias en candidaturas presidenciales.

Parece que vienen á entenderse en los siguientes ajustes:

1° Candidatura Tejedor para la futura presidencia.

2° Gobierno de la Provincia para el General Mitre.

Esta última condicion ha dividido á los líricos entre sí, que no se conforman con renunciar sus prelaciones al Gobierno de Buenos Aires.

En este estado se hallaban las negociaciones.

En cuanto al Dr. Tejedor no se atreve á resolver si le conviene mas entregar su nombre á la Convencion mitrista, renunciando á la posibilidad de figurar en otra Convencion compuesta de delegados de todas las provincias, y convocada por el partido Autonomista.

La cosa es como para vacilar y por eso no ha terminado aún la negociacion.»

El Ministro de Chile—Despues de tanto anunciarse recien hoy tendrá lugar la recepcion oficial del Ministro de Chile, señor Balmaceda.

El batallon 8° de línea hará los honores de estilo.

Música sagrada—La empresa de «La Florida» ha tenido un feliz pensamiento en la organizacion de un concierto de música sagrada para la tarde del próximo Domingo. La eleccion de las piezas es inmejorable.

PRIMERA PARTE—1. Ecce Panis Angelorum Ofertorium—Cherubini.
2 Ave-María, Meditation religieuse—Gounod.
3. a Pater! in manus tuas commendo spiritum meum—Haydn.
b. II Teremoto, para instrumentos de cuerda—Haydn.
4 Marcha Fúnebre—Nicolay.
SEGUNDA PARTE—1. Misericordias Domine Æternum Cantabe—Diabelli.
2 Serenade—Schubert.
3 Hímne á Sainte Cécile—Gounod.
4. Stabat-Mater—Rossini.

Cónsul Belga—Ha quedado reconocido por el Gobierno Oriental, en el carácter de Cónsul de Bélgica, el señor D. Federico Lyner, para cuyo puesto fué designado por el Gobierno de su pais.

El 11 de línea—El Juéves debe llegar á esta ciudad el batallon 11 de línea, que manda el Comandante Bosch.

Se alojará en el cuartel situado en la calle de Santa-Fé, en el que estuvo alojado el Regimiento Provincial.

"Círculo Científico Literario"—Los miembros de esta Sociedad se reunen esta noche á las siete y media, en su local General Lavalle número 296.

Robo—Antiyer á las 3 de la mañana, un jendarme vió que en la calle de Maipú á un individuo que tratando de no ser visto, penetraba á una casa que está en construccion al lado de la del señor Raimundo Montes de Oca, número 507.

Dejando pasar un poco de tiempo para observarle, se introdujo el jendarme en la obra en momentos que este ya salia con un envoltorio.

Lo detuvo y lo constituyó en prision.

El atado contenia objetos que habia hurtado en la casa del señor Montes de Oca.

Niño precoz—Hace algunos dias el dueño de la herrería situada en la calle de Tacuarí número 368, llamado Juan Costa, notaba que del cajon de su escritorio le faltaba continuamente dinero.

Este señor tiene á su cargo en condicion de aprendiz á un menor de 14 años, de nombre Miguel Trotto; y sospechó fuese este el ladron.

Para cerciorarse de ello colocó en el cajon varios billetes de Banco, haciéndoles con lápiz una cruz al reverso.

Al dia siguiente faltaban varios de los billetes.

Llamó al menor y lo registró encontrándole los billetes marcados.

El menor no tuvo mas que confesar su falta, diciendo que se valia para ello de una llave que habia construido *ad hoc*.

Este niño precoz ha sido remitido al Juez Correccional con el sumario correspondiente.

Hecho sospechoso—La Policía se ocupa actualmente en averiguar el orígen de una herida que presenta un párvulo, que una mujer dió á luz en una casa de la calle de Cochabamba y que murió acto continuo.

Se cree que esta herida ha sido causada por una mano criminal.

Ganado para Chile—Cartas recibidas de Mendoza, hacen saber que la exportacion de ganado argentino para Chile, ha sido inmensa en esta última época, y se puede calcular en doble de lo que fué el año pasado, es decir, en la anterior primavera.

Vapor aleman—Llegó á Montevideo el vapor aleman *Paranaguá* procedente de Hamburgo y Lisboa, y mañana fondeará aquí.

El "Memling"—El vapor inglés *Memling* siguió viage de Montevideo para el Rosario con la carga que ha traido de Liverpool, una vez terminada su descarga en aquel puerto regresará al nuestro donde completará su cargamento para Liverpool.

El "Liguria"—La agencia de la Compañía del Pacífico recibió telégrama de Valparaiso comunicandole que el vapor inglés *Liguria* llegó anteayer á las 8 a. m. á dicho puerto.

En Montevideo es esperado el 7 y saldrá al dia siguiente para Burdeos y Liverpool.

Nuevo médico—Antes de ayer rindió exámen general el ex-alumno de la Facultad de Ciencias Médicas D. Nicanor Basavilbaso, obteniendo una honrosa clasificacion.

Este resultado era esperado sin ningun género de dudas, por todos sus condiscípulos y profesores que han presenciado sus progresos en el estudio y en la práctica, y sus exámenes parciales.

El Sr. Vazquez y Llorente—El Juéves llegó á Montevideo en el paquete aleman *Paranaguá* procedente de Lisboa, el Sr. Vasquez y Llorente, encargado de Negocios de España en la República Oriental, que viene á reemplazar á D. Lorenzo Castellanos.

El autor del Guarani—A fines de Abril debe llegar á la capital del vecino imperio el celebrado autor del *Guaraní*, Cárlos Gómez.

Segun parece hará una pequeña escursion de recreo por las capitales que baña el Plata.

El «Liguria»—La agencia de la Compañía del [illegible] á las 8 a. m. [illegible] Valparaiso comuni[illegible]

Boletin de Agricultura—Ha aparecido el núm. 3 del año III de *El Boletin de Agricultura*.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: El cáñamo, reseña histórica, su cultivo, su aprovechamiento—el arroz en Tucuman—el philloxera en Entre-Rios—las colonias de Santa-Fé, estadística de 1878, informe del Inspector, inmigracion, cultivos—clasificacion de los vinos—la agricultura en el norte de Europa—el aldorá ó trigo de Africa—Enseñanza de la agricultura—cebada Chevalier, instruccion para su cultivo—colonizacion en San Luis—apuntes sobre la viticultura, (continuacion)—la colonia Resistencia—correspondencias del departamento, Paraná, Salta, Corrientes—concurso hortícola—noticias varias.

Estudios de ingeniería—Nos remiten lo que sigue para su publicacion:

La comision nombrada en la Asamblea de estudiantes, que tuvo lugar el dia 14 de Marzo ppdo. con el objeto de cambiar ideas respecto al nuevo plan de estudios, adoptado por la «Facultad de Matemáticas», ha resuelto convocar á todos los estudiantes de ingeniería, á una reunion que se celebrará el sábado 5 del corriente, á las 7 p. m. á fin de dar cuenta de su cometido. Carlos Bunge—Cárlos D. Duncan—Secretarios. Local Chacabuco núm. 105.

Alumbrado—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre lo pésimo del alumbrado en la ciudad y especialmente en la parte Sud.

Pasadas las diez de la noche, reinan densas tinieblas y el transeunte se vé amenazado de matarse de un golpe, ó de ser víctima de los ladrones, que siempre buscan parages oscuros.

Una y van ciento—Cansados estamos ya de pedir al Inspector Municipal, en nombre de los vecinos de San Cristóbal, que haga visitas mas seguidas por allí.

La higiene está desatendida, y en cada calle hay pozos profundos, en donde los vehículos caen y se destrozan.

Útiles de escuelas—Don Felipe M. [illegible] se ha presentado al Consejo General de Educacion, proponiendo en venta todos los útiles que sean necesarios para las escuelas de la Provincia.

La Catedral—Apesar de haber sido dia de trabajo ayer, la Catedral estaba llena de gente, atraida por la palabra del padre Jordan.

Jardin Florida—Esta noche por fin tiene lugar el concierto [illegible], en el Jardin Florida.

El número de entradas y localidades vendidas es considerable.

Mas desfalcos—Ayer se decia por la casa de Gobierno de la Provincia que se habian descubierto grandes desfalcos de dineros fiscales, en algunos partidos del Sud y del Oeste.

Que se, habian impartido algunas órdenes de prision.

Ignoramos que grado de verdad tenga esta noticia, que nosotros solo la damos como rumor.

Universidad—Aún no se les ha abonado á los empleados y cuerpo docente de nuestra Universidad sus sueldos.

Algunos catedráticos piensan renunciar, en vista de que sacrifican su tiempo, sin resultado y pasan necesidades, que solo pueden llenarlas desatendiendo sus obligaciones.

Impuestos Provinciales—En lo que vá del corriente año hasta el dia de anteayer, se ha recaudado en las oficinas públicas de la Provincia, por impuestos, la suma de 9 632,780 pesos moneda corriente.

Escuela Normal de Maestros—Se previene á los padres de los niños que frecuentan la Escuela de aplicacion, que, debiendo durante los primeros dias de la semana santa hacerse en ella, no habrá clase; pero se aprovechará el lúnes, mártes y miércoles desde las 12 hasta las 3 para administrar vacuna á aquellos niños que vinieren acompañados de uno de sus padres ó tutores.

Los cursos normales siguen sin interrupcion hasta el miércoles santo incluso—P. A.—*El Secretario*.

Café cantante—A principios del mes próximo se estrenará el Skating-Rink trasformado en café cantante con una compañía la cual está ya en viaje hácia esta.

Datos significativos—En el manifiesto dado por el comité titulado Nacionalista, se ven firmas que seguramente no se obtendrán autógrafos de ellas.

Ayer se decia en los tribunales que el señor don Juan Sagasta no habia firmado tal manifiesto.

En cuanto á la firma del señor don Juan A. Molina, sucede una cosa rara, digna de mencionarse.

El manifiesto solo hace dos dias que se ha dado y el señor Molina no puede háberlo firmado, pues se halla hace tiempo, bastante distante de aquí, en su establecimiento algo lejano todavía de Junin para afuera.

Pérdida valiosa—Ha muerto en la estancia que en Dolores tiene el señor Luro, el caballo entero, pura sangre, *Ruy Blas*, que le costó en Europa á aquel señor cien mil pesos moneda corriente.

Negocio de hacienda—Acaba de realizarse la venta de las haciendas y arriendo de un campo perteneciente á un magnífico establecimiento situado en el partido del Tandil.

Los precios obtenidos por la hacienda son superiores: 4 á 5,000 vacas al corte, á 260 pesos una. De 35 á 40,000 ovejas tambien al corte, á 39 pesos cabeza.

El campo, cinco y tres cuartos de leguas, ha sido arrendado á los compradores del ganado á razon de 56,000 pesos legua al año.

Vendedor don Luis Bilbao. Compradores: señores Pini y Maderne.

Es un negocio que importa más ó ménos 4,500,000 pesos moneda corriente.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Juan Braco, 65 años, argentino, apoplegía cerebral; Higinio Rosendo, 5 id, id, difteria; Adolfo N., 8 id, id, athrepsia; Edelmira Passeron, 3 id, id, crup; Inés de Tregent, 45 id, inglesa, demencia paralítica.

Cementerio de la Chacarita—N. N. argentino, asfixia; Pedro Elichondo, 2 meses, id, consuncion; Serafina Jara, 1 año, id, crup; Teodoro Lamoulle, 1 id, id, fiebre tifoidea; José Villamo, 1 id, id, viruela; Santiago Echiappe, 42 id, italiano, id; Nicolás Anselmo, 51 id, id, hidropesía; Juan Lascombe, 62 id, francés, vicio orgánico; Segundo Mara, 11 meses, argentino, bronquitis.

El «Santa Rosa»—Mañana sale con rumbo á Patagones el vapor *Santa Rosa*.

Irá á su bordo el Coronel Barros.

Mandato desobedecido—Hace tres dias, dió órden el Gobierno de la Provincia, á la Empresa del muelle de las Catalinas, que no hiciese pasar por la via del ferro-carril del Norte, las locomotoras de que hace uso en ese muelle.

Dicha órden no ha sido cumplida y el Departamento de Ingenieros de acuerdo con el dictámen del Fiscal, pide que se mande levantar los rieles, colocados por dicha empresa.

Renuncia aceptada—El Gobierno Nacional ha aceptado la renuncia presentada por D. Rafael Lobo, de la comision que se le habia encomendado á la órden del Teniente Coronel D. Martin Guerrico, para la esploracion del Rio Negro; y ha sido nombrado en su reemplazo el Ingeniero constructor de Planos de la Oficina de Hidrografía, don Mario Bigi.

Inasistencia—El Ministro de Hacienda de la Nacion no asistió ayer a su despacho, por encontrarse enfermo.

Administracion de Rentas—En lo que vá del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas, ha recaudado la suma de ciento sesenta mil doscientos cincuenta y ocho pesos fuertes con setenta y siete centavos.

Pasaportes—Por la Inspeccion General de Armas, se han espedido ayer los pasaportes siguientes: al Fuerte Argentino de regreso de su comision, al ayudante mayor D. Francisco Denis; al mismo punto de regreso de su licencia al alferez del Regimiento 5° de caballería de línea, D. Cecilio Godoy; al mismo punto y cuerpo, al alferez D. Blas Llubes acompañado de los cadetes Mariano Moron y Juan Llaena, y nueve soldados; á Carhué, al capitan del Regimiento de artillería D. Julian Velajuen.

Líneas telegráficas—El estado de estas, era ayer el siguiente: Norte hasta Bella Vista interrumpida en dos puntos.

Todas las demas, bien.

Pase—Por la Inspeccion General de Armas, se ha dado pase para el Batallon Nueva Creacion, que se encuentra en Mendoza, al ayudante del Batallon de Artillería de Plaza, Don Daniel Almeira.

Aduana—En el dia de ayer, se ha recaudado por esta reparticion las cantidades siguientes:

Al contado	$f.	26135 69
Importacion	$f	23710 45
Exportacion	»	1877 25
Derecho de Aduana	»	0 40
Derecho de faros	»	526 49
Id de Sanidad	»	19 10
Total	$f.	26135 69

El Comandante Cárcova—Se ha presentado á la Inspeccion General de Armas, el Teniente Coronel D. Benjamin Cárcova, gefe del Batallon de Artillería de Plaza en Martin Garcia, que viene enfermo con procedencia de aquel punto.

El Esplorador—Ha quedado sin efecto el contrato celebrado por el Gobierno con los señores Faber y Peña, para la construccion de un pequeño vapor de condiciones adoptables para la navegacion del Rio Negro, y el que llevaba el nombre con que encabezamos estas líneas.

El contrato ha quedado rescindido, por haber el ministro en Lóndres comunicado que está ya listos dos buques de estas condiciones que mandó construir el gobierno.

Las "Pilcomayo" y "Bermejo"—Por el Departamento de marina se ha ordenado que las cañoneras arriba mencionadas que están en el Tigre, vengan á estacionarse al puerto.

Una de estas, la *Pilcomayo* saldrá en breve para el Sud, al mando del teniente coronel Brown.

Recepcion diplomática—Tampoco tuvo lugar ayer la anunciada recepcion del Ministro de Chile.

Se ha suspendido hasta esta tarde.

El Comandante Freyre—Se halla mejorado este gefe de la enfermedad que lo aqueja, aun cuando el tratamiento á que está sometido durará mucho tiempo.

De un momento á otro debe retirarse á Santa-Fé, segun prescripciones de los facultativos que han intervenido en su asistencia.

Envenenamiento de una familia—La sociedad se preocupó hace pocos dias de un caso [illegible] envenenamiento, acaecido en la familia [illegible]. Entre los envenenadas se contaba [illegible] Dr. D. Juan Lacroze, segun entendemos, que es de la familia antes nombrada.

El Dr. Lacroze y el Dr. Ayerza (hijo) declararon que se trataba de un envenenamiento evidente, por el cobre de las vacijas en que habian sido preparados los comestibles en el comercio.

Sin embargo, el Dr. Baca, médico de Policía, dijo segun algunos diarios, que no se trataba mas que de una indigestion, producida por un abuso de los mismos enfermos.

En presencia de este grave desacuerdo de diagnóstico, los doctores Lacroze y Ayerza, sometieron el caso á la *Sociedad Médica Bonaerense*, en su última y numerosa asamblea.

Expusieron todos los síntomas de los enfermos y todo el conjunto de datos que necesita el médico para desempeñar su cometido é ilustrar su juicio.

Despues que los habia sorprendido tanto mas la opinion del médico de Policía, cuanto no habia visto los enfermos ni siquiera conferenciado con los médicos de cabecera.

Despues de un ilustrado y prolongado debate la *Sociedad Médica Bonaerense* declaró en una resolucion especial.

Que se trataba evidentemente de un caso de envenenamiento.

Prometemos á nuestros lectores mas detalles para despues.

Desde luego, es muy grave la responsabilidad que estos hechos originan sobre el médico de Policía, que ha intervenido en el caso.

La institucion médica policial tiene una mision gravísima y delicada y ahora no queda aquí muy bien parada.

Deseamos que se haga la luz.

Un proyecto importante—Se ha presentado al Ministerio de la Marina una solicitud, pidiendo un insignificante auxilio para completar los estudios de antemano practicados para echar al Lujan las aguas del Paraná de las Palmas.

Se solicita por muy pocos dias una embarcacion dotada á seis marineros, para hacer las esploraciones indicadas.

El Ministerio ha pasado la peticion á la Comision de Obras Públicas, acompañandola de observaciones muy favorables.

Oportunamente la Redaccion se ocupará de este importante asunto.

Exploracion de la costa austral—El ingeniero Cassaffousth no formará parte de la Comision que debe explorar la costa patagónica, segun decreto muy bueno en teoría; pero sin resultados prácticos dictado hace pocos dias por el Gobierno Nacional.

Entendemos que el señor Cassaffousth ha renunciado porque considera que en la forma decretada la exploracion no dará resultados sérios y no desea participar de mal éxito á sabiendas.

Esto justifica plenamente las observaciones que hizo presente LA PRENSA al ser publicado el decreto, en cuyas observaciones poniamos en duda que el señor Cassaffousth, que era capaz de apreciar la mision que se le confiaba sin auxiliares, la aceptara.

Esto importará el fracaso de la exploracion, pues, sin una persona competente para levantar la carta geográfica de los parages explorados, el resultado no corresponderá á los propósitos del Gobierno.

Seria de desearse que el Gobierno Nacional proceda con mas circunspeccion en estas empresas, que reclaman fuertes gastos porque parece que recibe datos erróneos é informales.

El Gobierno podria y deberia consultar en todos estos casos al Departamento de Ingenieros y á las Sociedades Científicas que posee el pais y que están bien acreditadas y que lo asesorarian con lealtad y competencia.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 4	12 *a. m.*	2 *p. m.*	9 *p. m.*
Barómetro	760-90	761-50	762-15
Termómetro centígrado	14-2	20	15-2
Direccion del viento	S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

LA SEÑORITA

Hortencia Porcel de Peralta

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Abril de 1879

Sus padres Manuel Porcel de Peralta y Adelina Arriola de Porcel de Peralta, y demás deudos invitan á sus relaciones á conducir al cementerio del Norte sus restos mortales hoy cinco de Abril á las tres de la tarde.

Casa mortuoria, Defensa núm. 89.

15 1p.

A los agentes de LA PRENSA

Se les pide se sirvan chancelar con prontitud sus cuentas de suscriciones hasta el 28 de Marzo.

LA ADMINISTRACION.

m 30 v 5 a.

SECCION DE SOLICITADAS

El non plus ultra de los licores—El único, el mas puro y rico licor que se debe tomar mezclado con azúcar y agua es el sin rival néctar coñac Otard-Dupuy que se vende en todas las confiterías, cafées, almacenes, etc. para la estacion de invierno, que la tenemos ya encima, es el ponche mas delicioso y confortable. Recomendamos á las personas de buen gusto que lo prueben.—X. X.

Perm.

Belleza del cutis!

CREMA DE PERLAS DE BARRY LEGITIMA

Esta fragante y exquisita preparacion ofrece á la personas que deseen aparecer bellas un cosmético no solo absolutamente inofensivo, sino tambien de cualidades velicísimas para el embellecimiento y preservacion del cutis. Comunica á la tez una admirable lozanía, y restituye la belleza de la juventud; siendo al mismo tiempo eficacísima para extirpar toda arruga ó irritacion provenientes de las variaciones del tiempo ó de cualquiera otras causas.

La Crema de Perlas de Bary hace aparecer á una dama de treinta y cinco años como de veinte: torna la piel suave y aterciopelada y comunica al semblante un tinte delicado de frescura y lozania.

Por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Normal Piedras y Belgrano. m29 v13a

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 4. La rueda estuvo hoy mas animada y las transacciones á oro sellado mas activas; el total de las realizadas durante la hora oficial ascendió á $f. 620180.

Aunque el oro cerró hoy á los mismos precios que ayer, ha denotado sin embargo menos firmeza durante la hora oficial, pues las fluctuaciones no han sido tan grandes.

No se produce aun la baja anhelada por la generalidad del comercio y á esto contribuye en gran parte la inaccion inesplicable en que permanece el Directorio del Banco de la Provincia.

¿Qué espera para poner en juego los recursos de que dispone?

Con esta actitud el Directorio está dando alas á los alcistas; hace dias que se viene anunciando la quema de 20 millones y todavía no puede saberse lo que hay de positivo al respecto.

Al contado se vendieron paf. 78400 al precio único de 32.20.

Para el Sabado se hicieron paf 90780 á 32 15 y 32 20.

Las ventas para fin de mes ascendieron á paf 368000; durante toda la hora oficial no se hicieron mas precios que 32 10 fijos y 32 05 á entregar; pero al darse la campanada de las 2 se anotó una operacion á 32 15 lo cual dio lugar á comentarios.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$f	78400	á 32.20
Sabado 5	«	90780	« 32.15—32.20—32.15—32.20
Abril 12	«	10000	« 32.15
Id 15	«	78000	« D 32.25—32.15—D 32.20 —32.15
Id 20	«	5000	« E 32.15
Id 30	«	368000	« 32 10—E 32.05—32.10—E —32.05 32.10—E 32.10—32.15

paf 620.180

ULTIMA HORA—El oro siguió muy firme y se hicieron regulares transacciones; al contado se hizo á 32 25 y aun se dijo que una transaccion se habia hecho á 32.30.

Mas tarde declinó nuevamente y á última hora quedaban compradores á 32.20 para mañana y 32 10 para fin del mes.

En Cédulas H potecarias no conocemos operacion realizada despues de hora; pero al parecer estaban menos firmes que durante la hora oficial.

En Acciones del Banco Nacional se realizó á última hora una operacion por 60 Acciones para fin de mes á 55 3/4 quedando mas bien flojas.

Titulos diversos de crédito. Hemos tenido bastante actividad en las transacciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias. Con motivo de la aparicion del Balance del Banco Hipotecario correspondiente al mes de Marzo, hemos vuelto á las andadas y de nuevo se empezó hoy á hacer la autopsia de este establecimiento, comparando este Balance con el de 31 de Diciembre.

El resultado fué que se consiguió producir momentáneamente una atmósfera desfavorable que redujo sobre el precio de las Cédulas y estas bajaron un cuarto p$ sobre los precios de ayer.

Pero este efecto fué pasajero y al momento reganaron su cuarto perdido cerrando firmes á 78 3/4 al contado y 78 1/4 para fin del mes.

Una prueba de la confianza que á pesar de todo inspiran estos títulos, es que se han hecho para Mayo hasta 79 p$.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	1470	Série A	á 78 1/2	78 3/4
Fin de mes	75000	id	á 78 1/4	78
Mayo 10	10000	id	á 78	
« 31	20000	id	á 78 77 3/4	

119700

Fondos Públicos Nacionales: Han subido ya algo se anotaron $f 1,000 al contado á 5 1/2.

Acciones del Banco Nacional: Sin alteracion.

Al contado	65	Acciones	á 55 3/4
Fin del mes	60	Id	« 56
Mayo 31	100	id	« 56 1/2
Junio 30	100	id	« 57 1/2

315 Acciones

Acciones de Puentes y Caminos. Sin operaciones ayer se cotizaron á 68 3/4.

Primitiva Compañía del Gas.—Sin operaciones, el Miércoles se cotizaron á 600 $ m/c.

Billetes de Tesorería Nacional.—Sin operaciones, el Sabado se hicieron á 74 1/2.

Billetes del Banco Nacional.—El 28 de Marzo se hicieron á 31 15 con el oro á 32.20.

Bonos Municipales: La última cotizacion fué del 12 de Febrero á 81 1/2 p$ los de 1874; de 1870 á 82.

Ferro Carril Central: Sin transacciones. Se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Bolsa de Comercio. Se cotizan á 1900 ps m/c.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan á 70 0/0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte. Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

Fijacion del tipo.—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos pesos veinte centavos ($ 32-20 m/c) por un peso fuerte, hasta el 11 del corriente, inclusive.

Plata sellada. Se hizo un lote de Bolivianos en cuotros á 23 $ 6 rls m/c.

Los Soles continúan cotizados á 81 centavos oro.

No conocemos operaciones en Chirolas.

Saladeros—Se ha vendido en Montevideo un cargamento de 9 á 10000 cueros de novillo del saladero de Santa María en Paysandú peso de 67 libras á 45 3/8 rls de nuestra moneda. Es el único negocio, pero no conocemos detalles.

Carnes conservadas—El señor D. Benigno Dejean, cónsul argentino en Calais, que se encuentra en esta ciudad, ha recibido por el vapor Navoie un cajon que contiene dos pedazos de carne conservada en Francia por el señor Saigues, y lo ha presentado á la Sociedad Rural Argentina, para que sea inspeccionado y se le informe respecto al estado en que se encuentra dicha carne.

Con este motivo, la Sociedad Rural ha pedido el libre despacho del referido cajon, á fin de que no se abra sino en la Sociedad Rural en el acto de practicarse la inspeccion.

Telégramas Comerciales. MONTEVIDEO Abril 4 (Bolsa) —Sin llegadas. Oro 228. 1000 barricas yerba á 21 1/2. 600 sacos arroz de Batavia via Bremen á 12 y via Inglaterra á 11 1/2 y 11 3/4. Vino Catalan marcas Ring y Ponsette á 51. Se espera esa el Júpiter y el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO Abril 4 (la tarde). De un Saladero de Paysandú un cargamento cueros novillos de 67 libras á 68 1/2 ... de aquí á precios reservados. 200 tercios yerba de Rio Grande á 21 1/2.

LONDRES, Abril 1° Mercado monetario sin variacion apreciable.

Plata en barras 49 7/8 d por onza troy.

LIVERPOOL, Abril 1°—Sebos vacunos Plata 37 ch por 112 lb (Bajos).

AMBERES, Abril 1°—Cueros salados plata estaferos 25 20 kg 74 á 76 fr. por 50 k.

HAVRE, Abril 1°—Lanas de Buenos Aires, sóstas prima buena calidad 1.75 á 1.90 por k. (baja 5 cs.)

Lanas de Montevideo sucias prima 2 á 4.5 por k.

Sebos de carnero Plata, 43 fr por 50 k.

BURDEOS, Abril 1°—Cueros lanares de Buenos Aires, sucios, prima, 1.45 á 1.50 por k.

Lanas de Buenos Aires, mestizas prima, buena calidad. 1.90 á 2.10 por k.

PARIS, Abril 2—Mercado monetario sin variacion apreciable.

BURDEOS, Abril 2, tarde—Tuvieron lugar hoy los remates de cueros lanares.

Han sido calmos, habiendo pocos compradores.

De los 1500 fardos ofrecidos, vendió once apenas 600.

Los precios pagados marcan una baja mediana de 5 centésimos por kil. comparativamente con el resultado de los remates anteriores.

RIO JANEIRO, Abril 3—Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 20 3/8 d por mil reis.

Libras esterlinas 11,700 reis.

Mercado de harinas calmo, precios sin variacion; mas bien flojas.

Harinas del Uruguay 16,000 por 200 lb.

Banco Hipotecario—Publicamos en seguida el balance de las operaciones de este establecimiento hasta el 31 de marzo ppdo.:

DEBE

	Séries	pesos ftes.
A préstamos hipotecarios	A	15235000
Id id	B	674800
Id id	C	473600
Id id	D	178400
« anualidades por cobrar	A	1344799 500
Id id	B	86367 500
Id id	C	65298 500
Id id	D	11980
« Rentas de Cédulas	A	6758472
Id id	B	296421
Id id	C	310732
Id id	D	114283
« Cédulas rescatadas	A	1609300
Id id	B	36000
Id id	C	76100
Id id	D	14800
Id anuladas	A	7278500
Id id	B	517000
Id id	C	839100
Id id	D	109800
Muebles		9808 240
Casa del Banco		85727 863
Ganancias y pérdidas		87386 963
Gastos de tasaciones		116
Cédulas en depósito		3032300
Caja		140257 206
Gastos generales		14537 240
Suma total		39461699 184

HABER

Por Cédulas emitidas	A	23513100
Id id	B	1091800
Id id	C	812700
Id id	D	288200
« Amortizacion del préstamo	A	1664859 073
Id id	B	87875 088
Id id	C	77680 294
Id id	D	15571 131
« Intereses del préstamo	A	7063321
Id id	B	307320
Id id	C	339396
Id id	D	121688
« Anualidades por pagar cédulas	A	289117
Id id	B	11358
Id id	C	808
Id id	D	4
« Cédulas sorteadas á pagar	A	62800
Id id	B	2600
Id id	C	400
« Anualidades anticipadas	A	495
« Alquileres		1012
« Comisiones		90521 600
« Depósitos		3064700 980
« Banco de la Provincia		933843 800
« Fondo de reserva		683905 941
« Propiedades rematadas		21837 757
Suma total		39461699 184

Buenos Aires, Marzo 31 de 1879—FRANCISCO L. BALBIN, Presidente—JUAN F. DE LA BARRA, Contador.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Proveedor para el Rosario á las 2.

Villa del Salto id Montevideo id id 5.

Rio de la Plata id el Uruguay id id 10.

Júpiter id id id 10.

Rio Uruguay id id Rosario id id 2.

MAÑANA 6

Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR

Id 8 id *Nord-América* para Génova.

Id 9 id ... id Amberes y Bremen.

Id 9 id *Orenoque* id Burdeos.

Id 9 id *Potosí* id Europa (de Montevideo).

Id 10 *Paranaguá* id Hamburgo.

Id 10 *Corinthian* id el Havre.

Id 11 id ... id Amberes y Liverpool.

Id 11 id ... id Burdeos id id.

Id 20 id *La France* id Marsella.

Id 21 id *Leibnitz* id Amberes y Liverpool.

Frutas del país— ... Abril 4.

Muy pequeña es la entrada de wagones con carga; solo 60 wagones es todo lo llegado.

En cambio ha seguido el interés por lanas en depósitos que han sido en su mayor parte ... como 30,000 @ por los Sres. Elordi, Kenz, Unzué, Casey, Duggan y otros, al rededor de 100 $ @.

Reducido el cambio de 32 $ el peso fuerte, salen vendidas por 78 $ @ precio á que se cotizaban el año pasado las lanas defectuosas con facilidad.

Pocas fracciones en plaza por 89, 90 á 98 $ @ y 1500 @ lanas en depósito por 100 $ @.

Algunas de borrega por 80 á 82 $ y un lote de pasto fuerte, del Sr. Casey por 93 $ arb.

Es todo lo que hay en lanas.

Cueros lanares—Hay mucho interés por estos, tanto que el fuerte esportador francés Mr. Armengaud ha realizado dos lotes en plaza estos dias; cotizando hoy como 2000 docenas á varios consignatarios, en este órden:

Lanares de mataderos á 27 rls libra.

Campo y consumo 25 rls. Estacion 105 $ docena.

Estacion, desechos y borregas en fuertes lotes 17 rls. todo.

Cueros vacunos—Campo 170 á 175 $ pesada y un lote de matadero especial del Sr. Ham por 190 $ pesada.

Cerda de potro 106 á 110 $ arroba.

Sebo de campo en pipas y bordalesas, con defecto 44 $ arb.

De Exportacion, no hay en plaza.

Trigos—Completamente paralizados, tanto que son llevados á depósito por la dificultad de su colocacion; sin embargo entre otras operaciones conocemos la venta de un cargamento de 4,000 fanegas, vendido por los Sres. Robbio é hijo á una casa francesa á recibir en el puerto de Santa Fé para su exportacion á Francia.

Hay algunos contratos de ellos con el mismo objeto, del resultado de estos ensayos dependerá la salvacion ó ruina de los infatigables sembradores.

Hay en maiz alguna reaccion; han llegado algunos lotecitos del maiz nuevo que se han vendido con facilidad é interes, segun su estado bastante seco.

En espiga nuevo morocho 46 y 48 ps fanega.

Desgranado id id 43 y 46 p id.

Piamontes id id 55 á 65 id id.

Canario id id 45 y 47.

Viejo desgranado id 38 á 42 ps.

Afrechos 16 á 18 ps qq.

Harina de molinos 22 á 23 ps arb.

De los rios 20 y 21 id id.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 4

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

En el Mercado Constitucion las transacciones se han realizado en la Estacion Buenos Aires.

La plaza está intransitable.

Hemos visto algunas bellas lanas.

Vendióse una partida de los «Tres Arroyos», consignado á los señores Casaux y Sabores.

Obtuvo 120 $ arb.

Otras, segun clase desde 83 á 105 ps. arb.

Borrega: 77 á 86 $.

Cueros vacunos secos. Pequeños lotes de campo, segun condiciones de entrega, desde 164 á 172 $ pesadr.

Pieles lanares: faltan mataderos.

Campo 23 á 27 rls lb.

Desecho 14 id 18 id id.

Corderos 33 id 40 ps. docena.

Corderitos 8 id 11 id id.

Cueros secos de potro: 31 á 33 $ piezas.

Cerda; mezcla segun clase 122 id 135 $ arr.

Gorduras: exportacion 50 á 51 ps, ? Campo 48 á 49 id id.

Phuens 42 id 43 id id.

Pisado 31 id 32.

Cereales. Trigos flojos. Maiz sostenidos.

Trigos: Desde 85 á 120 pesos fanega.

Maiz 40 á 48 id id.

Cebada 40 á 50 id id.

Harinas 20 á 23 id arroba.

Afrecho 14 á 17 id quintal.

Corrales de Abasto. INTRODUCCION. Abril 2.

Consignatarios ... Procedencia	Cabezas
Saubberes y Mandos, Jose Cañoso, Ayacucho	170
Rosas Borry Ca, Guerrero, Bell Ville	167
Geró imo Serrano y Ca, Benito Lacoste, Azul y Tandil	103
... Alzaga, ...	80
... Leopoldo Gutierrez, ...	50
... Juan ... General ...	30
Nicolas Dasso, ... San Vicente	25
Juan Vasquez, Carlos Clark, Quilmes	25
	700

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 2 DE ABRIL

Novillos de saladero 0 ventas.

Carne ... 380 ... 420 ps.

Cueros de novillo 160, 170, 190 á 200 ps.

Id de vaca 100, 105 110, 115 ps.

Terneros 15, 170, 200 á 220 ps.

Capones 45 á 5... ps en Barracas al Sud.

MARITIMA. ENTRADAS DIA 4. Montevideo vapor ... á F. Pereira y Ca. 20 cjs tabaco ... [illegible]

Paranaguá el 23 de Marzo, berg. español N. Benaventura 235 tons cap A. Ring á la órden con 150 costos, 1,215,3 662 ... con 163,470 kilos yerba mate.

Asuncion vapor nacional Rio Paraná 1,184 tons cap. E. Nocetti á N. Nocetti con 6 ... á A. Maderna y Ca 20 fdos tabaco, á Lezama Hos 6 cjs cigarros; á L. Palma 1,881 bss yerba 51 fdos tabaco, á la órden 13 fdos tabaco 37 [illegible] ... 2 cjs esencia 34, 600 naranjas, á Masnas y Ca. 128 fdos tabaco, á J. A. Uribe 85 fdos id, á W. Gramajo 627 cs. vaca, 23 cs potros 3 bss cs carpinchos 8 bss cerda, á Dallorti Hos 644 cs vacs secos, 27 id id 82 id potros 1 bsa garras 1 id cerda 2 id lanas 2 id plumas 1 bto. nutrias 1 id id carpinchos 1 id id ciervo 1 id id cerdo 3 btos cerda á A. Hamé 1 bto con pieles ... 33 85, á G. Meyer 1 id id 280; á M. J. Gimenez 1 id id 360; á T. Garcia 1 id id 2,000 á O. Truco 1 id id 1000.

Liverpool el 7 de Marzo. Montevideo el 3 del corriente vapor inglés Leibnitz 1455 tons cap Brown á T. Norton con este vapor se espera hoy á M. B. Grant á cj merca, á Lur... á C. G. Gúting Ca. 2 fds tej dos á R. Espinosa 34 fds tejidos, á J. Janeand 2 fds merc, á A. Maderna 6 ... á Daguerre Ca. 2 cj merc, á Barlay 1 cj merc, á B. Cooper 1 cj merc, á G. B. Percy 1 fdo merc á ... G. Balli 1 cj merc, á Fels Ca 27 cj merc, 1 Mackon Hos ... libreria, á Shaw Hos 1 cj merc, 25 tubos de fierro, 1.76 atados 1127 barras, 3 planchas fierro, 170 pares 60 hojas 56 atados acero, 34 cuñetes ferreteria, á T. Tornquist 59 cj 110 fds tejidos, 9 cj merc, á B. Stokes 30 cj 82 fds tejidos ... casco merc 1 bulto mtras á M. Forrester 12 barriles jamones ... 10 barriles 77 sacos ferreteria 33 cj 17 fds merc 1 bto mtra; Koenig y Ca 7 cjs mtras á J. A. de Uribe 25 cjs tejidos á Moore y Ca 5 rollos paños 20 cjs mercs; á V. Casares ... 2 casc id 441 barras fierro; á Gilmour y Ca. 171 rollos alambre 440 atados fierro 2 anclas 15 cjs mercs á J. Stosen 1 cj mercs; á J. Cibils 1 fdo 1 cj mercs; á J. M. Bell 40 cuñetes 7 cjs ferreteria 44 rollos cabuilería; á Tramways Anglo-Argentino 890 cadenas para tramways; á J. Etchegaray 8 cjs mercs; á Bembérg y Ca. 24 ... á J. Best Hos 5 fdos 1 casc id 250 bsas arroz; á T. E. Cranwell 10 cjs drogas, á Ashworth y Ca. 29 cjs 75 fdos tejidos á G. y J. C. Bell 200 bsas arroz 100 cjs comestibles, á Barclay y Ca. 30 cjs mercs; á Gifford Hos 13 cjs id, á J. Bell é hijos 104 cj ... ferreteria 448 atados alambre; á Burnichon 2 cjs tejidos á Veraazi y Ca. 12 cjs id á Bourcier 3 cjs tejidos á Mallmann y Ca. 8 cjs id á Wodekind 18 cjs id; á F. Hegemborth 47 canastos cristaleria, á R. Leoica 3 cjs mercs, á Lohmann y Ca. 5 cj id, á Rumilla y Ca. 4 cjs id, á Visconti ... á B. ... y Ca. 6 id id, á Janre y Ca 3 id id; J. A. Brdo ... á Carlisle 15 fdos tejidos, á Bagdon 2 cj mercs, á Dupuy 3 f to tejidos; S. B. Hale 1 cj mercs, á Bois Hos 20 fdos tejidos; á Corti Riva y Ca. 34 ... 100 cuñetes 20 casc ferreteria, á F. Matahi ... 1 ... á D. ydala y Ca. 105 cuñetos 65 cj ferreteria 300 ladrillos 800 tambores 1 canasto ferreteria 4 fuelles 850 atados 420 planchas fierro 14 atados acero 6 rollos ... 10 cjs ferrogalvanizado 1093 atados alambre galvanizado, á Saandewind 14 cj mercs, á 8 ... 40 atos ... á Varney 1 cj ... á G. Segre 4 cjs mercs á A. Z... y ... 2 cjs id á Madigan y Ca. 4 fdos tejid s; á Apesteguy Hos 2 cjs id á Carlisle y Ca. 7 cjs merc. á D. abo é Hos. 48 cjs tejidos á Jacobsen y Ca. 8 cjs merca á C. J. Shaw 54 cjs 1 cuñete ferreteria á W. A. Cranwell 15 cjs drogas, á Manteis y Ca. 48 cjs 3 casc ferrete, á J. Bell á hijos 414 rollos 3 canasta ... 80 cjs mercs, 80 cjs ferreteria 12 atados alambre galvanizado á Lagos 10 cj tejidos á la Com del Gas Buenos Aires 7 cjs merca á Drabinson ... á T. Norton 20 c ... á F. Balbin ... á Gilmour y Ca. 4 toros.

Hamburgo el 1° de Marzo, Lisboa el 11, Montevideo el 3 del corriente, vapor aleman Paranaguá á La lara con á Schlimmeyer 1 cj hilo 3 cjs juguetes, 3 cjs tejidos, 2 cjs ferreteria, á B y F 120 casc motta, á Aroing y Ca. 1 cj algodones; á W Paats 108 cjs bacalao, 17 casc malta, á Maller y Ca. 500 casc cemento, á Luders y Ca. 200 cjs bacalao, á Bernasconi 10 cjs calzado, á Corti Riva y Ca. 2 cjs mercancías, á Saruchko 6 cjs pianos; á Buraichon 1 cj manufacturas, ... mcias, á Kruger y Ca. 10 cjs porcelanas, á E. Tornquist 97 cjs tejidos, 24 id manufacturas, á P. 500 cj meias, á P. H. 200 cjs 4887 damajuanas líquidos, á H. Pickenpack de mil sica, á Bois hnos, 16 cj lanas 16 cj algodones, 8 id mtras; á P. Gucho 5 ajuares algodones, á V. Ferrer 1 cajon relojes á J. Cibils é hijos 50 cjs manteca, á G. Raschmeyh 20 f tos papel, 10 cjs azul, 10 cjs fósforos, 1 cj globos, 1 cj ferreteria, 1 cj cigarros, mtras etc, á Drabble hnos 19 lanas, 89 algodones, 1 cj mtras; á S. 100 cjs mercs; á Treinu y Ca. 16 cjs mercs. 6 cjs ferreteria; á E. Brandes 11 cjs mercs; á T. Rettene 5 barriles 3 cjs drogas, 2 barriles aceite, 2 barriles ajenjo, 1 cj mtras; á G. A. Cranwell 3 barriles 16 cjs drogas, 1 cj mtras, á Villanueva, Saralegui y Ca. 1 cj arpas, 10 cjs cristaleria; á J. Shaw 35 cjs máquinas de coser, 1 cj sillas, 2 cj muebles, á Racker 1 cj mtras; á Sommer y Ca. 2 cjs sombreros, á H. Algeli 100 barriles 509 damajuanas espíritus; á Demarchi hnos 8 cjs drogas, 71 cjs 27 cascos agua mineral; á Peters hnos 8 cjs mercs; á Ashworth 1 cj 1 bto mtras; á C. Schlesmeyer 2 cjs ferreteria; á J. J. Shaw 2 cjs máquinas; á la órden 38 cjs mercs; á cjs mtras, 3 cjs tinta, 1 cj papel, 1 cj ferreteria, 10 cj agua mineral, 1 bto 6 barriles á 5 cj drogas, á cj manufactura 10 urles miel, 22 cj maquinas, á fds lanas, 1 cj algodones, 2 cj á Sonidewind 13 caj cigarros, á Bemberg y Ca. 5 caj medias 1 caj merode, á Amsnalat 1 caj ferreteria, al Dr. Hallebeu 34 caj. 1 fard art. para el bazar aleman, á Lüders y Ca. 11 caj juguetes, 1 cj batones, 7 cj lanas; á Muller 2 cj mtras, 6 baules 2 bls, 2 cj drogas, 1 cj papel 1 cj ferreteria, á E. Tornquist 51 cj manufacturas, 1 cj globos, 2 cj coñac, 1 cj papel, 1 cj vino, 1 cj bitter, 1 cj estras, 13 cj lanas, 30 cj algodones; á Barran y Ca. 36 cj art. diversos; á Bemburg y Ca. 16 cj algodones, á A. Zoquis 8 cajones manufacturas, 5 cajones mtras, á Mallman y C. 2 cajones lanas, 9 caj algodones 1 bto mtras, 14 cjs mercs; á F. Hegembacth 1 cj algodones, 1 cj cristaleria, á Lohmann, 1 cj tejidos 1 cj mtras 6 cjs medias; á Jacobsen 3 cjs mapas, 1 bto 1 cj impresos, á Burnichon 2 cjs botones 1 cj paños; á C. Lény 1 cj joyeria á Ramella y Ca. 5 cjs juguetes 2 cjs lana; á H. Brun 1 cj lana Buenos Aires—á Farini é hijos 100 cjs bacalao 26 barriles espíritus, á Mallmann y Ca. 1 cj lanas 1 cj algodones 1 cjs muestras, á F. Vilaró é hijos 66 bu 5 cjs papel, á Menet y Ca. 1 cj mtras 20 cjs bacalao, Lisboa á Sivilis 3 cjs máquinas, á F. Mendes 8 cj aceite, á Trelles Garcia 1 cj vino, á J. Vieira 139 cj vino, á H. Herald 1 barril vino.

Savannah el 25 de Enero, barca española Nueva Buenaventura 486 tons cap Bandrik á Devoto con 10,683 piezas con 254.984 piés pino.

ENTRADAS—DIA 4—Montevideo vapor inglés *Siles*.

Uruguay id id *Saturno*.

Glasgow id id *Corinthian*.

Bremen id aleman *Hoenstaufen*.

Paranaguá vergnt. español *Buenaventura*.

Hamburgo vapor aleman *Paranaguá*.

Savannah polacra española *Teresa*.

SALIDAS—DIA 4—Uruguay vapor inglés *Siles*.

Montevideo id id *Saturno*.

Paysandú polacra española *Ysabelita*.

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Jardin-Concierto, esquina Florida y Paraguay, gran matineé musical, programa de música sagrada ejecutado por los profesores del cuartete, Opera, y Colon, dirijido por E. Varalla. el Domingo (de Ramos) 6 de Abril á las 2 de la tarde—Entrada con asiento $ 10, niños menores de 10 años gratis.—Al terminar las funciones habrá tramways de la ciudad de Buenos Aires en la misma esquina del Jardin Florida y Córdoba, para todas direcciones.

AVISOS NUEVOS

Muchacha de 10 á 12 años se precisa para el servicio de una señora sola, sin ninguna retribucion en cambio se bestirá se le dará educacion; Europa 557. A5 v8

Agencia de comisiones Cangallo 412 altos 412, se precisa 1 dependiente escritorio, 1 mayoral tramway, 1 cochero, 2 mozos para aberdo, 1 capataz barraca, 1 mozo para registro, 1 repartidor de cartas, mucamos, portero y 2 peones limpia. vias, igualmente los comerciantes y al público en general que precisen de personal para todo trabajo en haciendo su pedido serán servidos en el acto, Cangallo 412 altos 412. A5-1p

Se ofrece una ama de leche fresca de nacionalidad italiana para criar en su casa, darán razon San Martin 638. A5v8

Plantas de naranjo de tres años propias para injertar, se venden como 300 á 30 vs. una, Eucaliptus de 6 años de 150 á 200 se venden, para tratar calle Florida esq. de Piedad cigarrería. A5v8

Se ofrece una muchacha de 11 años, calle Garantias núm. 100 para casa particular. A5 v8

Se ofrece un ven español con buenas recomendaciones para peon de la casa, almacen ó ara la campaña Cuyo 186. A5v8

Atencion Se venden terrenos en Barracas al Sud á 450 pesos la vara ... y ... propiedad en la ciudad desde 5000 hasta 150,000 pesos, ocurran á la calle de Venezuela 504. A5v8

Oficial confitero bueno se necesita uno para la Asuncion del Paraguay, Cangallo 352 darán razon. A5 v8

Se alquila la casa calle de Chile núm 796, ocurrir en frente de dicho núm. de 9 á 10 a. m. A5v8

Muchacha se necesita para cargar un niño prefiriendose de color, Cangallo 867. A5v8

Se necesita una señora formal para ir al campo para enseñar á leer, escribir y coser á una familia se prefiere que sea francesa calle Rivadavia No 571. A5v8

Cocinera se precisa una en la calle Venezuela 677. A5v8

Al publico Habiendo aparecido en este diario un aviso el cual dice que se vende la confiteria Cangallo esquina Cerrito el dueño se hace un deber en declarar que el tal aviso es falso, que el no ha puesto ni autorizado á nadie á tal cosa. A5v8

Se alquila Una casa magnifica de altos que contiene cinco piezas está perfectamente arreglada, tiene letrina cocina aguas corrientes y un lindísimo patio situada en la calle de Tucuman núm. 423 entre Artes y Cerrito en la misma casa darán razon. A5v8

Oficial peluquero ó salonero se necesita en la calle de Belgrano No. 824 entre Tacuari y Buen Orden. A5v8

Perrito ratonero se ha perdido uno de color bayo, el que lo entregue en la calle Belgrano 206, recibirá una buena gratificacion. A5v8

Oficiales compositores de muebles, lustradores y tapiceros, se necesitan, calle de Entre Rios 287 entre Chile é Independencia. A5 v8

Mucamo se necesita en la calle Florida 417, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. A5 v8

Mucama Se precisa en la calle Moreno núm. 146. A5v8

Muchacho de 12 á 14 años con recomendaciones se necesita Piedras 164 camiseria se prefiere español. A5v8

Juzgado de Paz de Merlo. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Ravagliatti, para que en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda iniciada por D. Beltran Mutua, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Merlo Marzo 14 de 1879.—*Cándido Pizarro* (hijo)—Juez de Paz. A5 1p

Cigarrero de hoja se precisa calle Artes No 18 cigarrería Francesa. A5v8

Cerdos! cerdos! bien engordados. Se vende una partida procedentes del Rosario venidos en el pailebot «Trueno», para tratar y verlos ocurrir á Barracas al lado del puente. A5v8

Reñidero de gallos en el situado en la calle de Cangallo entre Cuyo y Corrientes se alquila por 3500 ps. mensuales. Para tratar en la misma casa de 9 á 11 de la mañana. A5v8

Sirvienta española y un medio oficial sastre se necesitan Rivadavia 28. A5 1p.

Ama de leche se ofrece una jóven española de leche fresca y puede dar buenas recomendaciones para tratar ocurrir Calle San José núm. 220. A5v8

Se vende en la Exaltacion de la Cruz, una hermosa casa edificada á todo costo compuesta de seis espaciosas piezas, cocina y letrina, el terreno mide 35 varas con frente á la ... y ... de fondo ... tambien se permuta por otra en la ciudad en la calle de Europa num 584 halla ... con ... para tratar y en la Exaltacion de la Cruz dirijirse á D. Juan Tapie. A5v10

PERRO PERDIDO

Se ha perdido uno que obedece al nombre Prim, color overo chocolate manchas pequeñas. Tiene una carnosidad dentro del ojo izquierdo, llevaba cuando se perdió un collar de cuero con la calle y número de la casa de su dueño Rivadavia 103. El que lo entregue alli será gratificado con quinientos pesos m/c.

A5 v8

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que de comun acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Monberto y Bertinatto en el negocio de almacen sito en la calle Chile 1028 habiendo comprado la parte que tenia el señor Mamberto el señor José Molinar quedando á cargo del activo y pasivo los señores Alejandro Bertinatto y José Molinari. Buenos Aires Abril 4 de 1879. ... A5 v8

Calzado, calzado y calzado á la Bota 773 Rivadavia 773 botines para hombres lisos y recortes de becerro ó cuero de perro francés buen trabajo y costuras garantidas, punta aguda ó cuadrada con puntera ó sin ella al gusto del comprador todos hechos en el país, precios sin competencia, que es bueno y barato surtido general para señoras botas de prunela abotonadas de la mejor clase id de cabritilla, id varias clases de botines de prunela paños de cueros de todas clases muy buenas y baratos, gran surtido para niños y niñas de muchas clases finos y regulares especialidad de unas botas abotonadas tanto para niños como para niñas de los mejores que se puede hacer y se hacen de medida á precios módicos hay botines desde ocho ps. hasta 150 el par. **NOTA** La casa no apunta los precios de su gran surtido de calzado porque seria un absurdo ver los precios sin ver las clases, así es que llamo la atencion para que vallan á ver y se convenceran que nadie vende tan bueno y tan barato como en la casa conocida por la Bota de Cristal no se olviden 773 Rivadavia 773, entre Montevideo y Garantias. A5v23

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio que han comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Juncal esquina Libertad perteneciente á la Sra. Da. Teresa B de Pasano quien tuviere algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires Abril 4 1879. ... A5v8

Sociedad Unitá italiana Lima 538 ... El consejo directivo en la sesion del 1° de Marzo dispuso abrir una clase elemental de ... para los señores socios é hijos de los mismos, que empezará á funcionar desde el 1° de Abril del corriente año ... que la matrícula de inscripcion ... desde hoy en el local calle Lima 538 de 8 á 12 del dia. Marzo 30 de 1879. ... Morelli, secreta... A5 v13

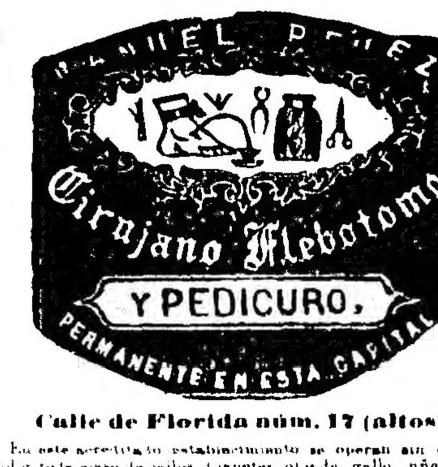

Calle de Florida núm. 17 (altos)

En este acreditado establecimiento se operan sin causar dolor toda clase de callos, juanetes, ojos de gallo, uñeros y demas afecciones á los pies por precios sumamente módicos se venden y aplican sanguijuelas á toda hora y se hacen la estraccion de muelas y raigones. A5 v8

Por disposicion del Sr. D. Carlos Vicente Juez comisario del concurso Jacquemin Hnos y Velar se convoca á junta general de acreedores para el dia quince del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que se proceda al nombramiento de síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Abril 4 1879. R Fo lenand. Perú 130. A5v8

Por disposicion del Sr. D. A... Newton Juez Comisario del concurso formado á Da. Isabel Mach de Herize se convoca á junta general de acreedores para el dia siete del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Comisario. Buenos Aires Abril 4 1879. Eduardo L. Darao. A5v8

Muchacha se necesita una para niñera Moreno 763. A4v5

Se ofrece un cocinero español de profecion calle Artes núm 196 primer piso escalera á la derecha. A4v6

Oficiales cigarreros se precisan en la fábrica La Proveedora calle Rivadavia 266 y 68. Tareas á discrecion. A4v6

Oficiales sastres para trabajar por piezas y costureras para hacer chalecos se necesitan en la calle Perú núm 269. A4v6

Dependiente de botica se necesita en la botica Lorea, calle Paraná núm 15 y 17 escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. A4v6

Se ofrece una ama de leche española con abundante leche para criar un chico en su casa, ocurrir á la calle Chacabuco 500. A4v6

Peluqueros y barberos que quieran establecerse encontrarán varias consolas, sillones y espejos en buen uso. Suipacha N. 340. A4v6

Aviso El gran taller de relojeria francesa de N. Meret se ha mudado á la calle de la Defensa núm. 198 en frente de la casa que ocupó antes. Se compone toda clase de relojes y de alhajas á precios módicos garantiendose la perfeccion y duracion de las composturas. Defensa 198 al lado de la confiteria Santo Domingo. A4v6

Muchachos se necesitan dos ó uno para atender al mostrador de almacen y otro para la fonda, en la calle de Tacuarí esquina Alsina 355 almacen del Barra Vaia. A4v5

Se ofrece una señora formal para la cocina y para una corta familia, sabe cumplir bien su obligacion y tiene quien garanta de su conducta, ocurrir para tratar á la calle Comercio 455. A4v5

Mantillas españolas recien recibidas precio de 400, 600, 800, 1000 hasta 5000 ps. gro negro de pura seda 22, 30 35, y 40, la clase especial de 90 ps. la damas á 55 (garantido) capelinas andaluzas y sevillanas de chapa para la cabeza; dolmanes y paltoes para señoras en todos precios; sigue la gran novedad en nuestros lindos alfombrados de tripe variado, á 23, 25, 27, 28 y 30 ps. jergones y chuces á todos precio en la tienda calle de Chacabuco 80 (frente al teatro Alegria). A4v15

Se precisa una sirvienta Cerrito 28 bajos. A4v5

Se venden 2 caballos, 1 gran le para atahona y carro y 1 petizo de andar mansos, para tratar y verlos Lima 374. A4v5

Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio la sociedad que en este Partido giraba bajo la razon social de Manuel Garcia y Ho. quedando el que firma al cargo del activo y pasivo por separacion del sócio D. Domingo Garcia.—Partido de Las Flores, Marzo 15 de 1879.—*Manuel Garcia.*

OTRO

Participamos al comercio que desde esta fecha la casa que en este Partido giraba bajo la razon social de Manuel Garcia y Hno. en adelante girará segun convenio celebrado, bajo la razon social de Manuel Garcia y Fernandes—Partido de Las Flores, Marzo 15 de 1879.

OTRO

Participo al comercio que desde esta fecha he dejado por mútuo y amigable convenio de pertenecer á la sociedad mercantil que en este Partido giraba bajo la razon social de Manuel Garcia y Hno.—Partido de Las Flores Marzo 15 de 1879.—*Domingo Garcia.* A4v6

Peluquero se necesita un oficial inteligente calle Gral. Lavalle 500. A4 v5

Medio oficial ó un oficial barbero se necesita uno para los Sábados y Domingos calle Independencia núm. 616. A4 v5

Se alquila Una hermosa y espaciosa pieza amueblada para uno ó dos caballeros en la calle Tacuarí núm. 185 precio módico casa de confianza. A4v6

Enrique S. Quintana

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Bolívar núm. 81, altos. A4v6

Muebles ... y ... tirados por tener que ausentarse el dueño entre ellos un lindo escritorio con secretos etc. ver y tratar Cuyo 931 altos. A4v6

Al comercio Con esta fecha he vendido al señor don Antonio Capece las existencias de mi almacen calle de Cangallo y Garantias núm. 108 Buenos Aires, Abril 2 de 1879.—*Andrés Pesce.* A4v6

Carta viajeros! ... Avisamos ... Chivilcoy ... que está establecido en la estacion Mercedes se sirven riquísimos y suculentos almuerzos al mismo precio de quince pesos m/c. Advertimos á nuestra antigua clientela que esta confiteria es la que estuvo durante siete años en la estacion Merlo.—*José Cerdeira.* A2v11

Máquinas de coser Se compran, se venden se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. m19v19Mayo

Juego de sala nuevo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en raso de seda azul con sus fundas de hilo se vende por 4000 ps. mjc. calle Junin núm. 520 entre Charcas y Santa Fé. A1 v10

Corralon se alquila uno en la calle Rivadavia al lado del núm. 091 con tres piezas cocina y pozo de rica agua, es apropósito para corralon de carros y carpintería, jardin etc etc., en el núm. 961 darán razon. A1 v8

Enrique Bó Se desea saber el paradero de Enrique Bó natural de Génova para comunicarle asuntos de famili á cuyo efecto si servirá dirigirse al Consulado Italiano. m28v8A

Ojo se vende una magnífica casa en el partido de Quilmes cuartel 4° á una cuadra de la Estacion Godoy (Via ferro carril de la Ensenada) la casa tiene cinco magníficas piezas de azotea cielo raso piso de tabla y dos corredores, cocina, dos piezas mas de material con techos de tejas francesas, un pozo con rica agua y letrina. El terreno mide 100 varas de frente por 150 de fondo estando cercado este con 80 vara con pilares de material con rejas de fierro y lo demas alambrado. El dueño vende por mucho menos de lo que le ha costado. Aprovecharse pues, para tratar en la misma. A2v8

Cuestion resuelta La Camara de Apelaciones acaba de fallar el importante asunto entablado por D. Luis Jager y otros accionistas siendo Defensor el Dr. D. J. M. Moreno contra el Directorio de la Sociedad «Consumidores de gas» sobre violacion de los Estatutos ilegalidades y demas conexos decretados por el Directorio. En obsequio de los accionistas de sociedades anónimas existentes en el país repartimos impresos las interesantes esposiciones de los Jueces con su respectivo fallo con cartas, el cual demuestra evidentemente que los Directores no han podido liquidar la sociedad ni vender la fábrica de Gas. El público juzgará el talento y la rectitud de cada Juez que ha intervenido en este ruidoso asunto. Se entrega gratis en la librería nueva, calle San Martin núm. 98 y en la imprenta del Sr. Coni, calle Alsina núm. 60. A2v10

Al público Se avisa á los que tengan restos en la bóveda de Magdalena Gagliolo se presenten á retirarlos en el término de treinta dias, réviniéndose que si en dicho término no comparecen á sacarlos serán depositados en el Depósito general.—NOTA—Al mismo tiempo se previene al público que se vende la sepultura por tener que ausentarse del país su dueña, por mas datos ocurrir Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 101. M18v15A

Un profesor con diploma títulos muy honoríficos ex-director de colegio, teniendo algunas horas disponibles, ofrece sus servicios para dar lecciones sea en castellano sea frances y sobre cualquier ramo de la enseñanza. Dirigirse Florida 49 bajo las iniciales S. T. m28v28 A.

Una señorita de la Suiza francesa que ha recibido una educacion excelente con buenas recomendaciones, busca colocacion en una familia decente, para enseñar los idiomas frances é italiano, como tambien la música vocal é intrumental, dirigirse á la Administracion de este diario ó preguntar por ella en el consulado Suizo calle Chacabuco 74. m28 v5A

Sala amueblada Se alquila una para hombre solo en la calle Callao 114. A2v8

Libreta sustraida del Banco de la Provincia perteneciente á Constantino Delepiane por valor de 17000 mjc, el que la entregue en la calle de Cuyo núm. 101 recibirá una gratificacion. m29 v20A

Se alquila ó se vende la casa calle de Cuyo núm 772 entre Montevideo y garantias. Su edificio se compone de 10 piezas y su terreno mide 12 varas de frente por 48 1/2 de fondo tiene aljibe y resumidero, como tambien muchos árboles frutales, en el primer patio tiene un parral zarzo de hierro y dos hermosísimas magnolias, al fondo un parral peras limones naranjo, higueras y algunas otras plantas de flor, para tratar á toda hora del dia en la misma casa. m16 v5A

Terrenos en la Colonia San Antonio distante 27 leguas de Santa Fé sobre el rio Salado pasando por ello el Ferro-Carril de las Colonias al Rosario se venden la cantidad de 100 manzanas al precio de cinco mil pesos m/c.

Por mas informes y planos Chacabuco 474 á todas horas en la puerta. A4v6

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años en cohetería calle de Bolivar núm. 300. A3v5

Por 50,000 ps. m/c. se vende un terreno esquina situado en la calle de Piedras tiene 11 vs. de frente por una calle y 27 vs. de frente por otra calle, todo cercado de pared y con vereda de piedra. Para tratar ocurrir al Escritorio A. Gimeno Calle de Piedad núm. 108 primer patio. A3v6

Un profesor francés con diploma se ofrece para dar lecciones particulares en cualquier ramo de la enseñanza ó bien para encargarse de la educacion de algunos niños. Especialidad en francés teneduría de libros y aritmética, enseñanza garantida. Dirigir á esta imprenta una esquela á las iniciales R. S. A3v3M

Crédito Argentino

En la antigua casa de José Ignacio García Rivadavia 276 278 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ponchos de vicuña guanaco sin rival en estos artículos, sallones chilenos, mendocinos, mantas, campas, un surtido especial para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones españoles arriveñas francesas é inmensa cantidad de artículos de Lomiteria y Talabarteria, equidad en sus precios. No tiene sucursales. A1v30

Medio oficial cajista Se necesita un medio oficial cajista para una imprenta en la campaña, que sea sin familia y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Santa Fé 776 de 7 á 9 a. m. ó Defensa 17 (altos) 2° piso de 11 a. m. á 4 p. m. se encontrarán con quien tratar. M27v5A

Mayordomo, una persona formal se ofrece para llevar la contabilidad y correr con el trabajo de campo de un establecimiento Rural contando con una regular practica, el que se interese se dirijirá por medio de una esquela bajo las iniciales de J. L. L., Corrientes 445. A3v6

Botica Se vende una situada en un buen barrio para tratar ocurrir calle Defensa núm. 807 de 2 á 8 de la tarde. A3v5

Se vende un almacen de comestibles y bebidas, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar Estados Unidos ... á toda hora del dia. A3v5

Oficiales muebleros se necesita en la fábrica de billares Victoria 339. A3v6

Maestra Se necesita una para el campo es escusado se presente sino tiene recomendacion ocurrir calle Corrientes 730. A3v6

Se desea arrendar un establecimiento de campo en los partidos de San Vicente Ensenada Magdalena Chascomus ó Ranchos ocurrir calle Cangallo núm. ... Escritorio núm. 3. A3v6

Se precisan costureras de camisas, es inútil se presenten si no saben su obligacion, ocurrir calle Temple núm. 525. A3v5

Luto Casa especial. Efectivamente es lo que faltaba una casa especial para luto, esta gran casa de comercio llenó esta necesidad, de modo que todos puedan concurrir á vestirse sin ... de luto como para trajes de lujo y de fantasia en la gran sastrería Lorea calle de Rivadavia 611 frente á la plaza. Se vende por mayor y menor. A4v5

Sirvienta y una muchacha se precisa en la calle de Zeballos núm 139. A3v5

Planchadora Se necesita en la casa de Chacabuco núm. 265 (altos) Escalera de la derecha. A3v6

Un muchacho de 12 á 14 años de edad, se necesita uno en la calle Belgrano 567. Se presentará con buenas recomendaciones. A3 v5

Mucama se necesita una en la calle Rivadavia 757. A3 v7

Buen muchacho se ofrece uno de veinte años para cualquier trabajo para manejar un tilbury ó cosa así calle de Esmeralda 626. A3v6

Piezas en la casa calle de San Martin núm 203 hay para alquilar una sala y otras piezas con gas y servicio. A3v6

Mucama y cocinera se precisan para el campo es escusado se presenten si no tienen recomendacion ocurrir calle Corrientes 739. A3v5

Se desea saber de los herederos de D. Vicente Pereznoriche por un asunto de importancia, Córdoba 732. A3v6

Dinero sobre hipoteca se darán 350.000 $ m/c al 1 1/4 p$ sin intervencion de corredor ocurrir al rematador Miguel Walsh San Martin 60. A4v6

Por 16,000 pesos se vende un terreno de 10 varas de frente por 46 de fondo mas un martillo de 20 varas cuadradas cercado de pared con una linda pieza letrina pozo árboles y plantas en la calle Larrea y Temple. Para tratar Larrea 185. A4v6

Casa se necesita una para una corta familia inglesa de 7 piezas y demas oficinas, que no diste arriba de 20 cuadras de la Plaza Victoria, se preferiria una con huerta ó jardin ocurrase por esquela á B. H. L. con todos los pormenores necesarios á la librería de Dowrey y Ca. Piedad 241. A4v6

200 á 250, ps. m/c. esta cantidad poco mas ó menos se precisaría para dar vigor á un negocio noble de toda seguridad al que tenga disponible se le dará buenas propuestas de sociedad; las garantias á ese capital y aunque fuera mas fuertes consistirian principalmente en mercaderías de las mas nobles á la venta y por cuenta de espeditores de Europa. El interesado puede darijirse por carta al Sr. G. L. y S quien hay lugar lo impondrá mejor y mas estensamente calle Temple 302 ó en la redaccion de La Prensa. A4v6

Mensura El agrimensor que suscribe, en cumplimiento del art. 652 de la Ley de enjuiciamiento, avisa á los linderos del campo de propiedad de D. Pedro Arques situado en el Partido del «Tandil», que lo son los Sres. D. Manuel Anzaagasti, Don Jesus Zubechi, Don Pedro Iturralde, los herederos de Hermenegildo Godoy, y los Señores Villanueva y Olivera y las Señoras Doña Casilda y Felisa Míguenza; que el dia Lunes 7 del corriente Abril, dará principio á deslindar el campo arriba citado, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa—Secretario—Bartolomé Martin.—Bs. As. Abril 2 1879.—*José M. de las Carreras.* A4v6

OJO

TROPEROS Y BARRAQUEROS

Se venden por la mitad de su valor, dos carros de elásticos de cuatro ruedas nuevos y flamantes con arreos correspondientes, patentes para 1879 y con 3 caballos sobresalientes cada uno, ocurrir Maipú 334 de 12 á 1 y de 6 á 7 de la tarde. A4 v6

Lorenzo Nogués

Agente general de negocios, ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general, se encarga de liquidaciones testamentarias y comerciales, gestiones ante el Gobierno Nacional y Provincial, contando para ello con distinguidos abogados. Las personas que se dignasen honrarle con su confianza pueden estar seguras que pondré toda la actividad y honradez puesta á prueba desde hace veinte años en Buenos Aires. En la misma casa se hacen cobranzas y comisiones dando garantias á satisfaccion, Florida 82. A4v20

Mensura El agrimensor que firma avisa á los linderos de los terrenos de Don Julio Diehl, D. José Fages, Don Vicente Paluffo, Carballo y Wright y Don Estevan Garré sitos en la Frontera Oeste Partido Nueve de Julio, como igualmente á todas las personas que puedan tener interes en este asunto; que el dia seis del corriente mes de Abril saldrá de esta ciudad para dicho destino y practicará las operaciones anunciadas en los dias que quedan del mismo mes. Siendo estos encomendados con fecha 22 de marzo pedido de Fages y Diehl con fecha 24 la de Paluffo, Carballo y Wright y con fecha 27 la de Garré. Todo por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Ruano cuyos espedientes de mensura corren por las oficinas de los Escribanos Secretarios, Don Gregorio V. Cartelle y Don Faustino Miñones y por la del primero al de Paluffo, Fagues Diehl y Garré y por la del segundo la de Carballo y Wright. Buenos Aires Abril 3 de 1879.—*Mariano Iparraguirre*, char. cas 205. A4v6

Dependiente se ofrece un jóven de 20 años como sereno para almacen ó cualquier casa de comercio en la ciudad como en la campaña, tiene recomendaciones para verlo en su domicilio Temple 1062 ó en la confiteria Santa Fé y Esmeralda. A4v5

Se necesita un hombre formal que pueda disponer de 50 mil pesos mol. para ponerle al frente de un negocio seguro y lucrativo, informes Belgrano 660. A4v5

Ama de leche Se ofrece una jóven española para criar en su casa ó en la del niño, con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle General Hornos 82. M29v6A

Sastreria de la Conciliacion, 10 y 12 Buen-Orden 10 y 12, en este establecimiento se acaba de recibir un elegante y variado surtido de riccasalmiros propios para la próxima estacion, siendo dichos casimires de mucho gusto en los dibujos y de una clase superior, tenemos el gusto de llamar la atencion de nuestros muchos favorecedores y la del público en general para que no desperdicien esa ocasion de poder vestir muy elegantes y con bien poco dinero —*Peres y Sanches.* M20v20Ab

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la q' pueda rematarse cualquier carruage, mueble ú otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 12, 20, y 28 de cada mes. M6 v6 A

Muebles menajes completos de casas de familia por cualquier cantidad compramos al contado alhajas, chafalonia de oro y plata &. Se pagan buenos precios Victoria núm. 600. Se hacen compras á domicilio. m23y 9 A

Licoreros Deposito de cajones de toda clase Belgrano 600. m23v23A

Profesor de Musica Se ofrece un profesor de Musica y solfeo para dar lecciones en casas particulares por un precio modico Ocurrir de 12 á 4 p m, á la calle Bolívar ... M30v6A

Al publico el antiguo oficial de la peluquería de Elizalde se ha establecido en calle Tacuarí núm 265 donde ofrece sus servicios al público en general y á sus relaciones en particular. A1v6

Atencion el que quiera hacerse de una buena casa y barata y buen parage ocurra calle Cuyo núm 986 á toda hora del dia y tambien se venden buenos tejidos de las provincias por precio no se dejará de vender. m28 v6A

Muebles La mejor venta es mandarlos á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 28 de cada mes aunque llueva. M 6 v6 A

Tapicero se encarga de componer muebles usados, colchones elásticos de colocar cortinas y cortar fundas trabajo á domicilio en la ciudad como en el campo 349 Venezuela 349. M7v7 A

Carro de baras en buen uso se compra uno, ocurran calle Artes num 84 y 86. A1v5

Elásticos Se ponen elásticos á todas clases de botines 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. M27v27 A

A las familias que deseen hacer lustrar sus muebles se le previene que en la calle Cochabamba 298 se lustran en pago dinero ó cualquier otros objeto que represente valor. m11 v11A

Se necesitan peones y albañiles que pagaran sus pasajes para ir á Porto Alegre á Uruguayana los trabajos del ferro-carril de Porto Alegre á Uruguayana. Las obras durarán dos y medio años á lo menos, el vapor saldrá el 8 de Abril. Ocúrrase de 10 á 12 á J. D. Belton. Reconquista núm. 77. M23v6A

Piezas y pensiones Se dan en casa de un matrimonio decente español. Los q' deseen estar con comodidad, encontraran aqui bonitas piezas buena y sana comida, con una situacion céntrica escelente. Tambien hay piezas para escritorio y para matrimonio sin familia Belgrano 46 altos. m25v6 A

Depósito al par mayor de papas francesas y del país para semilla y para el consumo en la casa de los Sres Benvenuto Durante y Cia calle Garay 128, se venden desde cincuenta arrobas á cien mil á precios muy reducidos y se llevan á domicilio. Los depósitos estan abiertos á cualquier hora del dia. M28v28A

Juan B. Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos; ya particularmente ó en remate. Igualmente se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias; pues cuenta con abogados y contadores sin tacha, tanto por su honorabilidad, cuanto por sus honorarios, Venezuela 518 á todas horas. A2v3M

Se vende el almacen calle Esmeralda núm 537 Esquina Paraguay. A2v7

Guantes gran surtido de guantes de cabritilla negros, blancos y de color, á la mano Colorada calle del Perú 86 entre Victoria y Alsina. A2v10

Sociedad de la Union calle Belgrano núm. 483. Se previene á los Sres. sócios que una Asamblea General tendrá lugar el Domingo 6 de Abril próximo á la una en punto de la tarde. Orden del dia. 1° Eleccion de un Presidente, 2° Nombramiento de un Médico, 3° Proyecto de una caja de familia. La asistencia es obligatoria.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879 —*F. Perusset*—Secretario. A1v6

Taller de gas y aguas corrientes de J. Molinari Perú 293. En este establecimiento se fabrican se componen se doran, se broncean y se colocan todas clases de aparatos de gas; bombas para pozos y algibes; teniendo ya á la disposicion de sus favorecedores oficiales peritos destinados exclusivamente para estos trabajos. En la misma casa hay siempre á la disposicion del público un inmenso surtido de artículos del gusto mas escogido; como arañas y quinqueses de todas clases, lámparas de aceite y de kerosene, tubos, bombas, mechas para toda clase de alumbrado, artículos de cocina, budinaros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension como tambien se reciben trabajos y encomiendas para la campaña. Este establecimiento se halla al frente el acreditado estranjero don Dadiel Saffori, que hace mas de treinta años vive en suelo argentino. m20 v28A

Trigo y maiz se compra, se recibe á depósito y se vende á Comision, tambien se recibe en depósito cualquiera otro artículo. Actualmente se vende un completo cargamento de maiz en perfectas condiciones para esportar el mejor que existe en plaza. Gran depósito Barraca 12 de Julio en tres esquinas frente á la Estacion del Tramway calle Avenida de Sta. Lucia núm. 209. m18 v5A

Se alquila una chacra en Merlo compuesta de 84 cuadras cuadradas; toda cercada con postes de ñandubay y seis alambres, con tres grandes casas de azotea, con grandes graneros con dies cuadras de monte de duraznos; con un buen palomar con dos grandes bebidas y se venden dos parvas de pastos seco con el corte de tres cuadros en pié; tambien se vende el corte de dies cuadras de monte de duraznos con madera muy gruesa. Para tratar calle Victoria 431 altos. M20v6A

Casita barata Por ausentarse del país su dueño, se vende una casita en la calle 2ª Catamarca No. 2 entre Belgrano y Moreno, con tramway en ambas calles, á dos cuadras de la Estacion Caridad, en uno de los parages mas altos y pintorescos de la ciudad. Consta de 10 varas de frente por 30 de fondo con hermosas piezas de material, pozo de rica agua y las demás oficinas necesarias.—Para tratar en la misma casa. A3v5

Mensura El agrimensor que suscribe autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José M. Rosa (secretaria de Don Nicanor Repetto) para medir y deslindar el campo perteneciente á la sucesion de Don Silvestre Paez situado en el partido de la Magdalena previene á los linderos que dará principio á la operacion encomendada el dia 5 del corriente.—Abril 2 de 1879.—*Alejandro N. Cagnoni.* A3v5

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Se invitan á todos los señores socios á que concurran el Domingo 6 del corriente, á las doce en punto del dia, á la reunion de asamblea, que con el objeto de elejir los miembros que han de formar el 23° directorio, tendrá lugar en dicho dia.

Se les recomienda la puntual asistencia á fin de que la eleccion se haga con el mayor número posible.

NOTA—Se previene á los señores tipógrafos en general que la inscripcion para el concurso, continuará hasta el 15 del corriente—Manuel R. Silva, Secretario. A v5

Lecciones particulares Se ofrece un profesor de edad y con buenas recomendaciones para enseñar á domicilio y en su casa los ramos siguientes: español, francés, inglés, geografía, historia, aritmética decimal y teneduría de libros, calle Cerrito núm 118 entre Cangallo y Cuyo. A4v6

Se necesita un profesor de francés en calidad de interno que sepa hablar tambien el castellano, Chile 304. A4v5

JUAN C. VIDAL Y COMP.

AL CONTADO

LIQUIDACION DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TIENDA

LA PERLA DEL PLATA

VICTORIA ESQUINA A TACUARI

EL LUNES 7 DEL CORRIENTE

Venderemos todo el surtido de dicha tienda, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestido, groes negros y de colores, casimires en cortes negros y de colores, bramantes, percales, lienzos gambronas, fustaño, lustrinas, merinos, paños idem, camisas de hilo para señoras y hombres, medias, calzoncillos de lana y algodon, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, manteles, sombreros de castor y lana, tapados de punto de lana, camisetas de lana y algodon, y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. A5v6

AL MISMO TIEMPO----Se venderán armazones, mostradores etc.

GAYOSO Y COMPAÑIA

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria 163 y 165

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

EFECTOS INGLESES, FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS

En los dias Lúnes 7 y Mártes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos en lotes grandes y chicos, el espléndido surtido que estará á la vista y cuyo detalle en parte es como sigue:

ARTICULOS INGLESES--Percales de todas clases, lienzos, bramantes, oxfords, bordatos, cotonadas, colchas, camisas, medias, gambronas, grisetas, castores, cotines, usos domesticos, mantas, etc. etc. Gran surtido de generos para vestidos y alpacas negras y de colores de Brandfor.

ARTICULOS FRANCESES, ALEMANES E ITALIANOS, tartanes, sombreros, tiras bordadas, batas y camisas, merino, tohallas, servilletas, medias, capelinas, mantas de punto, pañuelos de hilo, chalones de merino, rebozos de tartan, pañuelos de seda, manteles, etc. etc. GRAN SURTIDO EN TRICOTES.

A5 v6

Rifa de una casa

En el Pueblo del Saladillo posicion inmejorable, con autorizacion de la Municipalidad, á una y media cuadra de la Plaza calle real, precios de lo billetes 50 $ mjc. dia de la estraccion el 13 de Abril comisionado para la venta Don Mauro Cabrera 326 Piedad 328, quien garante el importe de los billetes á su consignacion sino se llevare á cabo la Rifa. Las personas que gusten hacerse cargo de la venta de billetes pueden dirijirse al comisionado indicado á todas horas del dia. m23v9 A

¡¡Pianos, muebles!!

De todas clases, calle de Victoria 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden y componen. NOTA—El importante establecimiento es el único que les paga el precio mas alto y vende mas cómodo, por el motivo de no cobrar comision. M25v25A

Oficina de patentes

Se previene al público que de acuerdo con lo que dispone la ley de la materia, el pago del impuesto de Patentes deberá hacerse en esta oficina desde el 1° de Abril hasta el 1° de Junio. Oficina de Patentes, Marzo 31 de 1879.—*Ignacio D. Irigoyen.* Gefe de la oficina. A1v30

Profesor inglés

Un buen profesor inglés que puede tomar unas lecciones particulares el puede enseñar lectura castellana, escritura, historia, aritmética, é inglés á la perfeccion, ocurrirse calle ... A 1 v 30

Filologia y matemáticas

El Profesor que suscribe dará lecciones de Latin, Griego, aritmética, álgebra, geometría y trigonometría, con arreglo al programa de la Facultad de Humanidades y de Ciencias Exactas. Las personas que gusten cursar dichas materias bajo su direccion, podrán dejar las señas de sus respectivos domicilios, como tambien la hora en q' se les puede encontrar, en la imprenta de «La Prensa», de «La Pampa» en el Colegio del Sr. Aravena Suipacha núm 60, y en la calle Chile núm 799, donde vive. *Eduardo Oxgena.* A2v17

Al comercio En esta fecha he vendido á D. José Batillana el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle del Paraguay esquina Suipacha No. 273, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el termino de tres dias á contar desde la fecha. —Buenos Aires Abril 2 1879. — *Fortunato Maggiolo.*

OTRO

Con referencia al aviso q' antecede he comprado á D. Fortunato Maggiolo su negocio de comestibles y bebidas situado en la calle del Paraguay esquina Suipacha No 273, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el ter mino de tres dias á contar de esta fecha. Bs As. Abril 2 1879 *José Batillana.* A4v5

Alerta panaderos

Se vende en el pueblo de San Pedro la panadería italiana con todos sus útiles necesarios para trabajar, tiene buen reparto. El dueño la vende para ausentarse del país. Se vende muy acomodada; para tratar en el mismo pueblo con Severino Lisandre. m25 v 25a

Botines Botines elásticos para hombres desde 50 ps. hasta 100 botines elásticos para señoras desde 20 ps hasta 60 id, botines elásticos para niños desde 10 hasta 5 ps botas para hombre desde 50 hasta 90 ps., 300 calle Cangallo 300 entre Esmeralda y Suipacha. m27 v27 A

PEDRO F. MOTA

REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios á sus amigos en particular y al público en general.

Se encarga de la venta de casas, terrenos, muebles, etc. contando con una regular clientela.

ESCRITORIO

RIVADAVIA 63

De 12 á 2 p. m.

M5v5A

LIMPIEZA DE LETRINAS

Y SUMIDEROS

73—RECONQUISTA—73

La sociedad de propietarios hace actualmente la limpieza de las letrinas y sumideros con bomba por 50 ps. m/c. cada vara cúbica (llevando lleno cada carro 1200 litros) y por medio del sistema atmosférico que es completamente inodoro y mas rápido que cualquier otro sistema, se cobrará desde hoy solo 60 ps. por carro. El trabajo se hace dentro de las 48 horas de pedido.

73 RECONQUISTA—73

M14v14A.

VALENTIN BOSCH

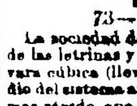

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M4v6Junio

HOMBRE!

¡Sabe que es cierto lo que dicen!

Que los cigarrillos «Los Andes» son los mejores que he fumado hasta la fecha, que se elaboran en la cigarrería Los Andes, calle General Lavalle 667, por Vicente Balverde y Ca. A3 v3m

Gran pichincha Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado en el Paseo de Julio 592, antes núm. 199, con contrata y sin ella, hace buen diario y ademas la casa tiene buen fondo como para cancha de bochas, gas y aguas corrientes en fin todas las comodidades deseables anjos almacen en la cuadra el alquiler de la casa es módico, el dueño lo vende por ausentarse del país, aprovechen pues pichincheros! Para tratar ocurrir alli mismo á toda hora del dia.

m29 v13A

Alerta panaderos

Gran pichincha

Para el que quiera alquilar una casa en Lobos muy acreditada ya, con horno y demas útiles de panadería, no hay mas que entrar y trabajar; el interesado puede ocurrir á la casa de su dueño D. Juan Petré, en Navarro. M11v11A

"LA PROBIDAD"

Compañía Argentina de Seguros

A pedido de varios Sres. Accionistas y de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, el consejo de Administracion convoca á Junta General extraordinaria de Accionistas, para el martes 15 de Abril próximo á la una p. m. en sus oficinas calle Florida No. 74 altos á fin, de resolver si la Compañía debe continuar ó liquidarse.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1879.—El Director General. m 27 v 15 A.

Mensura El Agrimensor que suscribe comisionado por el Gobierno para la entrega y amojonamiento de los lotes correspondientes á la série A de los terrenos vendidos en remate en el Partido de Tapalque situados sobre el Rio Quequen Salado y Arroyo Indio Rico, avisa á los señores compradores de dichos lotes D. Pedro Tourné, D. Ambrosio Zelechi y M. Suares Buyo, los señores Bistiller Hnos, D. Cornelio Ortiz, D. Antonio Ballester, D. Marco Morales, D. Blas Barrientos, D. Juan Gardey D. Juan O. Salinas y D. Augusto Balcarcel, D. Antonio y D. Juan M. Nuñez, D. Leon Vega y D. Ramon Gimenez que el dia 12 del próximo mes de Abril dará principio á dicha operacion. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1879—*Pedro P. Pico.* m27 v0A

Una bonita casa se desea vender barata, situada en la calle de las Piedras núm. 482 con 10 vs. de frente por 84 de fondo, con 7 lindas piezas empapeladas y en perfecto estado de aseo, con aljibe, puerta de fierro al zaguan, friso de mármol á la calle y umbrales de lo mismo en las puertas, baranda de fierro en la azotea, cañería para agua corriente, la cocina con las paredes embaldosadas, sumidero con mármol etc. etc. Está alquilada en 1260 $ m/c. y el inquilino se presta para que pueda ser examinada. Para tratar Defensa 77. A3v5

Arenques ahumados y en salmuera en cuñetes y marisca especial, (bacalao escoses) fresco recien introducido.—*Roberto Mairo* & Cp. Defensa 86. A4v5

Tomás Kelly

Corredor

Cartas pueden ser dirijidas á la calle Piedad 114 ó la Bolsa. M16v15A

Arrendamiento de tres leguas

Y UNA FRACCION DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

ESTANCIA "EL TALA"

PERTENECIENTE

A la testamentaria del Sr. D. Jorge B. Stegmann

Se reciben propuestas para el arrendamiento del campo arriba espresado, cuya calidad es conocida como de lo mejor que existe en el Norte.

Las propuestas se presentarán por escrito en el escritorio de Stegmann y Cobo Cuyo 130 hasta el 30 del corriente mes de Abril.

Los que deseen examinar el campo pueden tomar la galera para Arrecifes y Pergamino que los deja en la misma Estancia.

Las existencias del Establecimiento se rematarán en todo el mes de Mayo.

Para mas datos ocurrir al mismo escritorio de Stegmann y Cobo. A5v20

Monte de Piedad de la Provincia

De acuerdo con lo prescripto en el art. 26 de los Estatutos se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este establecimiento á recibir el excedente que existe á su favor, como resultado del remate que se verificó en los dias 17, 18, y 19 del corriente.

4	62	79	144	160	171	222
354	503	511	583	615	651	689
703	751	760	780	1006	1113	1182
1202	1301	1306	1307	1308	1323	1332
1360	1362	1366	1380	1387	1398	1443
1694	1690	1740	1893	1895	1969	1977
2039	2057	2109	2139	2171	2182	2290
2291	2410	2444	2488	2515	2529	2500
2580	2604	2653	2656	2673	2794	2820
2827	3105	3214	3230	3274	3295	3305
3380	3417	3449	3493	3494	3504	3513
3516	3591	3698	3707	3837	3838	3851
3944	3965	4005	4060	4106	4199	4226
4232	4234	4252	4255	4300	4319	4329
4345	4408	4419	4447	4448	4462	4513
4517	4519	4526	4563	4565	4584	4603
4610	4629	4630	4707	4818	4853	4860
4864	5050	5054	5087	5114	5144	5154
5160	5194	5217	5219	5229	5243	5258
5271	5282	5292	5297	5330	5330	5341
5346	5353	5367	5397	5407	5440	5455
5458	5462	5481	5488	5007	5531	5584
5629	5638	5700	5707	5752	5773	5804
5899	5910	5922	5958	6107	6355	6388
6389	6390	6391	6392	6393	6394	6395
6453	6500					

Marzo, 29 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte* Gerente—*Angel J. Bergere* Secretario. m30 v18A

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato que se ha hecho hoy.**

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto.

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53. m20 perm.

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 45, en MERCEDES. D27v27Dbre 1879

LA ESCRIBANIA

DE

JOSE MARTINEZ

Se ha trasladado á la calle Perú N 12 entre Rivadavia y Victoria.

M9v9A

Administracion de Rentas

NACIONALES

Habiéndose prorogado por todo el mes de Marzo el plazo para espedir patentes nacionales, se avisa á los comerciantes que hayan sacado por los siguientes ramos, que deben hacer las anotar en la Aduana ántes del 1° de Mayo próximo; previniéndoles que si no lo hicieron no podrán efectuar operacion alguna de despacho.

Saladeros y Graserías establecidas en las costas, Brotes, Corrales sobre las riberas y que sirvan para el paso de haciendas, Depósitos flotantes ó en las riberas, Agentes de despachos de Aduana, Corredores Marítimos, Consignatarios de buques, Muelles fijos ó flotantes, Privilegio de vapores. Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*El Administrador.* A2v8

ALMACEN GERMANIA

83—Perú—85

Atencion á las familias, se ha recibido una nueva partida de té congou, café tostado y molido todos los dias, café moka, té souchong, café martinica, café Puerto Rico, Jamaica Ron, bon té Souchong Congou, Caracolillo y Brasil, gran surtido de licores curacao blanco, crema de moka cacao á la vainilla y muchas otras clases y un surtido general de comestibles bebidas, todos los dias se recibe manteca fresca, se remite á domicilio. A4v4M

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 1 al 15 del presente, estan señalados en los centrales para verificar el pago del trimestre de las cedulas serie A y B. pasado cuyo término incurriran en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Abril 3 1879. J. M. LAFUENTE, Secretario.

A4v15

Francisco Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general

CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fábricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de raiz de nogal y roble, ídem de jacarandá negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc. etc. variedad en juegos de sala forrados en reps damasco cretona etc, etc. bibliotecas, secretarios, minitre, y chicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Pianos Blendel y otros

Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas.—Colchas, escotes, etc, etc. La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapicería y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta cindad.

Nota—Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículos de la casa. A4 pam.

A los oficiales Sastres y las personas que no sean del oficio y que quieran tomar lecciones de cortes se enseñará un método muy fácil en muy poco tiempo puedan ejercerlo dirijirse á la calle Esmeralda 486. A4v19

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) [illegible] Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose sólidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

Su numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce su perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

AVISO OFICIAL

Licitacion de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero.

Por disposicion superior el 23 del próximo Abril á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la frontera de la Provincia de Santiago del Estero durante todo el año 1879, con sujecion á las bases siguientes:

Las ofertas se harán en propuestas cerradas en un sello de un peso fuerte, las que deberán ser abiertas en presencia de los interesados por el Escribano mayor de Gobierno, en la secretaría de Guerra el dia y hora indicado.

1º La provision constará de racion diaria, racion mensual y racion de familia.

Racion diaria

1148 gramos carne fresca	2 1/2	lbs.	
115 idem galleta	7	onzas	
57 idem arroz	2	«	
14 idem sal		1/2	«

Racion mensual

230 gramos yerba Paranaguá	5	lbs.
115 idem tabaco colorado	2	«
3 pliegos papel de hilo		
460 gramos jabon amarillo	1	lbs.

Racion para familia diaria y única

1148 gramos carne fresca	2	lbs.	
115 idem galleta	4	onzas	
57 idem arroz	2	«	
14 idem sal		1/2	«

El pago se efectuará en letras de Tesorería á cuatro meses fecha sin interés, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre del año ppdo., las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas el certificado respectivo á fin de acreditar el haber efectuado el depósito en el Banco Nacional, en títulos de crédito por el valor de pfts. 150. Esta cantidad será doblada para garantia de la propuesta que fuere aceptada.

Los artículos deberán ser de primera calidad y la carne gorda en verano y en invierno la conocida por buena.

El contrato durará todo el año de 1879: pudiendo el gobierno rescindirlo sin espresion de causa con dos meses de anticipado.

Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar que se carneada con escepcion de los q' fueran necesarios para el abasto, cuyos precios señalarán los proveedores en sus propuestas.

En caso de que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó estos no fuesen de la calidad estipulada, los gefes estarán autorizados para comprarlos [illegible]; siendo de cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que abonar el gobierno [illegible] de la multa del diez por ciento que se hará efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

La conduccion de los víveres y el ganado, será hecho por personas al servicio del proveedor: siendo igualmente de cuenta del mismo las carneadas.

Despues de abrirse las propuestas no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea en favor ó en contra. Buenos Aires, Marzo 29 de 1879—Firmado—*Martin B. Campos.* m29 v23A

Al comercio en general

La que firma, agente y representante en la República Argentina del Sr. D. A. Noél-Faconnet de Paris, participa al comercio de esta y demás plazas, que representa las importantes fábricas y casas comerciales de Europa abajo nombradas, que se encarga de órdenes en armonía con los precios corrientes y muestras que tiene en su poder advirtiendo que en cuanto de arreglos hechos, **no cobra comision.**

Las fábricas y demas casas de comercio que tiene el honor de representar son por demás conocidas, para que se comprenda la ventaja de entrar en relaciones comerciales directas, ya por los precios originales y descuentos, va [illegible] superior de sus productos.

Para tratar se pueden dirijir (provisoriamente) los interesados al Hotel San Martin primer piso núm. 19, de 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1879.

Alfredo Plaulser

En Inglaterra

Señores Allsopp y Sons fabricantes de cerveza *en Londres.*
[illegible] Bass y Ca. idem idem *en Londres.*
[illegible]terson y Hibibart embotelladores id id *en Londres.*
[illegible] Burling y Ca., fabricantes de drogas y productos [illegible] por mayor en *Londres.*
[illegible] Frieu fabricantes de pinturas molidas y en polvos *Londres.*
[illegible] y Rossiantes Marshall y Ross importadores *Londres.*
[illegible] Ramsey y Son *en Londres.*
[illegible] y Son *en Londres.*
Wates Dum y Ca. *en Liverpool.*
[illegible] Fean y Ca. fabricantes de galletitas finas inglesas.

En Francia

[illegible] Fontelleau y Ca. propietarios y cosecheros en [illegible].
[illegible] Frères y Ca. cosecheros de trufas *en Carpentras.*
Duvergier Jeune y Ca. propietarios y cosecheros *en Bordeaux.*
[illegible] Rozier y Ca. fabricantes de coñac espumoso en [illegible].
[illegible] Merman y Ca. propietarios y cosecheros de vinos [illegible].
[illegible] V. Fandeau (antes Maille y Fandeau) fabricantes de vinagre y encurtidos *en Paris.*
[illegible] Marey y Ca., Liger Bélair propietarios y cosecheros de vinos de Bourgogne tintos en botellas, *Nuits Cesten.*
[illegible] de Piagnol propietarios y cosecheros de aceite *en Marseille.*
[illegible] Prevot y Ca. *Compañía Francesa* de alimentacion, proveedora del ejército y de la marina francesa, del Austria [illegible] inglés, de los gobiernos Ruso, Belga y Portugues.
Señores Théophile Roederer y Ca. Fabricantes de vinos de Champagne (*casa fundada en 1864*, cuyas botellas no des[illegible] necesidad de cortar guitas ni alambres y sin cuchillo [illegible] *en varias Esposiciones, Reims.*
[illegible] Rivoire y Carrét Fabricantes de Pastas alimenticias [illegible].
Señores Ch. L. Perdriel, *en Paris.*
Señores Munier Mére y fils, *en Tours.*
[illegible] Fermier fils y Ca., *en Chalon.*

En Alemania

[illegible] y Ca. propietarios y negociantes de vinos de [illegible].

En Holanda

Señor J. A. J. Nolet Fabricantes de ginebra marcas: 2 [illegible] *y Estrella en Schiedam.*
[illegible] Fritzlin, *en Amsterdam.*
Sres Van Zuylekom, Levert y Ca. fabricantes de licores de Holanda CASA *FUNDADA EN 1684 en Amsterdam.*

En España

Compañía Madrileña Grande Fábrica de Chocolates (sucursal en Paris), *en Madrid.*
[illegible] Andaluza vinos de Jerez, Alicante y oporto id id.

En Suiza

Sres Johannes Sommer Fabricantes de quesos mantecosos, [illegible] de Ermenthal, *en Langenthal.*

En Rusia

Señor F. Wolfschondt, *en Riga.*

En Dinamarca

[illegible] F. F. Esbensen, grande fábrica y casa especial de [illegible] de vacas, *en Copenhague.*

En Italia

[illegible] Fratelli Cora Fabricantes de vermouth, *en Turin.*

En Hamburgo

[illegible] Nolting y Co., fabricantes de tabacos de [illegible] S. Elbe y Ottensen. A. 1, v, 5.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE ABRIL

Lúnes 7—A las 12—De todo el menaje de la casa calle Montevideo 627.
Lúnes 7—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—De 7 animales sangre pura de carrera de la cria del Sr. D. Cárlos Casares.
Lúnes 7—De noche á las 8—De todos los mármoles y alabastros de la Exposicion de Bellas Artes calle Florida número 13.
Lúnes 7—A las 12—En nuestra casa Alsina 78—Semanal de muebles etc. etc.
Martes 8—A las 12—De todo el mueblaje del Hotel y Restaurant calle 25 de Mayo 163.
Martes 8—A las 3—Judicial—De la magnífica esquina calle Cangallo 433 á 437 y Cerrito 106 á 114, base 2/3 partes pesos 638,136 mjc.
Domingo 20—A la 1—Judicial—De un terreno calle Santa Fé, base 16,667 ps. mjc.
Domingo 20—A las 3—Judicial—En San José de Flores la casa quinta de la testamentaria del Dr. Adolfo Alsina, base 203,570 ps. mjc.
Lúnes 21—A la 1 En nuestra casa Alsina 78—Judicial—De dos lotes de terreno en el partido de Quilmes, base 49,005 ps.
Sábado 26—A la 1—En nuestra casa Alsina 78—De 2 leguas de campo en el Partido de Necochea, base 160,000 pesos la legua.
Domingo 20—A las 3—Judicial—De la centralísima casa calle Cuyo 213 a 219 y Maipú 163 á 199, base 666,667 ps.
Lúnes 28—A las 12—En el partido de Chacabuco—De un establecimiento de campo, hacienda vacuna y lanar, muebles y demas enseres.

MAYO

Domingo 4—A las 3—Judicial—De la finca calle Córdoba 312 y 314, base ps. 175,364 ps. mjc.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos de los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, ó una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

NOTA—Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates semanales en los dias 5, 12, 20 y 25 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
JUDICIAL
De dos lotes de terreno
EN EL PARTIDO DE QUILMES
36725 vs. cuadradas
En nuestra casa Alsina 78

El lúnes 21 de Abril á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por el Norte N. O. con el cementerio de ese pueblo, compuesto de [illegible] metros al S. O., 395 metros 72 cts. al N. O., 397 metros [illegible] al S. E. y 96 metros 27 cts. al N. E., formando una superficie total de 36752 metros 25 cts., tasado en la suma de pesos [illegible] 10 cents. mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes o sean ps. 49005.

El espediente puede verse en la oficina del señor don B. [illegible] y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
Importante remate
DE UN VALIOSO CARGAMENTO DE LA
CHINA
Venido por el buque
"VIDAL"
Procedente de Hong-Kong
A la consignacion
DE LOS SEÑORES [illegible]
En nuestra casa Potosí 78

Oportunamente y tan luego estén desocupados los artículos, fijaremos los dias de remate y el detalle de este valioso cargamento.

Entre los artículos hay algunos de alta novedad. M12

Por el mismo
JUDICIAL
De un establecimiento de campo
Hacienda vacuna y lanar
Muebles y demás enseres
En el Partido de CHACABUCO
[illegible]
Perteneciente á la testamentaria de D. José [illegible]
En el mismo establecimiento
[illegible]

En seguida

443	animales vacunos al corte á	250 $	cada uno	
11	caballos de silla	300 «	«	
85	animales yeguarizos al corte	40 «	«	
766	ovejas al corte	35 «	«	
1170	id	id	30 «	«
819	id	id	20 «	«

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

Por último los muebles y demas enseres que existen en el establecimiento principal. Este campo queda como á dos leguas del pueblo de Chacabuco y sobre la costa del Salado, estando marcado en el plano Gráfico de la Provincia bajo el nombre de Martin de la Serna.

Inútil nos parece llamar la atencion de los que buscan campos inmediatos, su baja tasacion es suficiente recomendacion el remate se efectuará en el mismo establecimiento.

Para imponerse del Espediente testamentario á la escribanía del señor don Juan A. Giusto, oficina de don Tulio Mendez y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m19

Por el mismo
¡JUDICIAL!
De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria Del Dr. D. Adolfo Alsina
Tasacion ps. 305,350 mjc.
Base 2/3 partes
Pesos 203,570 moneda corriente

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría del Dr. D. Adolfo Alsina, á saber: Una casa-quinta situada en el límite de este vecindario y municipio de la ciudad, formando ángulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su terreno de 6 cuadras 67 m., y su edificio de 4 piezas de material y 2 de madera, pozo de balde con pileta, 2 pilares de material con porton de madera, un galpon para caballeriza y tambo, de material, techo de teja, plantas de adorno y frutales de varias clases, jardin, cercos y demás accesorios.

TASACIONES

Terreno	$ 166,750
Edificios	« 65,000
880 plantas frutales	« 17,600
620 id de adorno	« 31,000
Cercos y zanjas	« 20,000
Jardines con varias plantas, etc	« 5,000
Total	$ 305,350

Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 203,570 mjc.

Para ver el espediente testamentario ocurrir á la Escribanía de D. S. Garcia, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. M12

Por el mismo
Para el sábado 5 de Abril
ANIMALES DE SANGRE PURA
DE CARRERA Y TRAKENEN
Yuntas para carruage (enseñados)
Procedentes del gran establecimiento
SANTA RITA
Propiedad del Sr. D. Carlos Casares
En nuestra casa Alsina 78

El dia arriba indicado remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á las 12 del dia, procedente de uno de los primeros establecimientos de la América del Sud, por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares los siguientes animales:

Sechund—Semental, saino 3/4 sangre, 2 años de edad, hijo del famoso «Porteño» que obtuvo el único premio de medalla de oro en la Exposicion Rural de 1877 y de yegua 1/2 sangre hija de Hagboblin.

Guardian—Saino colorado, 3/4 sangre, hijo de «Old Wardon» y de yegua de 1/2 sangre hija de Hogboblin.

Mameluco—Semental, saino negro, 3/4 sangre, 2 años de edad, hijo de «Mameluk» de la cria de Oldendorff de Santa Maria, y yegua 1/2 sangre del mismo origen.

YUNTAS PARA CARRUAGES

Dos suinos malacara hijos de «San Martin» con yegua hija de «Hogboblin», de 3 años de edad, sumamente mansos, dieztros y sin vicio de ninguna clase.

El comprador puede despues de haberlos usado para carruage, dedicarlos para la cria.

Una pareja doradillos malacara hijos de «San Martin» y yegua criolla.

Estas yuntas estaran en nuestra casa tres dias antes del remate, y los podran tomarlos á prueba que se garantan mansos, diestros y sin vicio alguno.

Los demas animales tambien podrán verse con anticipacion.

Inutil nos parece decir mas nada sobre la cria de este establecimiento, su nombre esta ya muy acreditado y conocido en este hemisferio.

Por mas pormenores á nuestra casa Alsina 78. M25

EN SEGUIDA 8 casales lechones para cria Berkshire puros de 8 meses, 2 casales gallinas Brahma puras. Estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 tres dias antes del remate.

EN SEGUIDA Un torito sangre pura cria Caronesa de 18 meses de edad, importado por los señores F. S. La-cross.

A las 2 de la tarde Una magnifica americana nueva flamante sin uso alguno de vuelta entera.

Un dockar en buen uso con sus guarniciones correspondientes.

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Córdoba 312 y 314
Entre Artes y Suipacha
AD CORPUS

Retasa	ps. 263,045
Base 2/3 partes	ps. 175,364

El Domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á las testamentarias de D. Antonio Grimau y Dª Bernarda Baldepare.

La propiedad arriba mencionada construida en terrenos de 17 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, es formada por dos casas, una con 11 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc., una gran huerta con toda clase de árboles frutales, un parral con uva moscatel y demas, la otra tiene 8 habitaciones y demás comodidades. De manera que esta dispuesta como para obtener una buena renta.

Todas las piezas son de azotea, techos de maderas duras, empapeladas con cielos rasos y pisos de tabla.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de doscientos sesenta y tres mil cuarenta y cinco ps mjc (263,045) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 175,364.

Para imponerse del espediente testamentario, títulos y demás á la oficina del señor don Gregorio V. Carballo, por informes á nuestra casa, Alsina 78. m25

Por el mismo
DE NOCHE
De todos los mármoles y alabastros
De la Exposicion
DE BELLAS ARTES
13—FLORIDA—13
DE NOCHE

El LUNES 7 DE ABRIL á las 8 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el mas lindo surtido que ha venido al país de objetos artísticos en mármoles y alabastros, entre ellos grupos y adornos nunca vistos en Buenos Aires.

Los admiradores podrán apreciar en esta EXPOSICION nueva en su género en este país, un elegante y variado surtido de objetos artísticos, trabajados con todo el esmero y la perfeccion del arte en las mas finos y renombrados mármoles de **Roma y Florencia**

A SABER: Grupos y Estátuas originales, y de los mejores modelos griegos, antiguos y modernos, Mesas á mosaico, Animales, Grutas de todas clases, Floreros y Fruteras, Macéteros con columnas, Espejos con tocador, Candelabros, Palmatorias, jarrones de todos tamaños y de formas Etruscas, Pompeana y Medicea etc. etc.

Entre las obras de escultura que se hallan expuestas se recomienda fijarse particularmente en las piezas trabajadas con todo el primor y precision artística, y que son.

Grupos de las Sabinas, la Inocencia, El busto de S. S. Pio IX, de Leon XIII, Las puertas del Vaticano en la ciudad de Roma, trabajo premiado en la última Exposicion de Paris, Pablo y Virginia, é infinidad de objetos históricos y de fantasía del mas gusto mas esquisito, **ejecutados por los mejores cinceles de Italia.**

Todos los artículos expuestos, aseguramos estar trabajados al cincel, y se garantiza á prueba de análisis químico, ser hechos con la piedra viva, sacada de las minas.

A los inteligentes aficionados, se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus aposentos con objetos de arte de muchísima estimacion. M30

Por el mismo
De dos leguas de campo
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE NECOCHEA
En uno ó dos lotes
Base para la venta 160000 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 26 de Abril á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

Dos leguas de campo de pastos superiores marcado en el Registro gráfico con el número 72 y bajo el nombre de Antonio Olivera.

Venderemos una legua con opcion á la otra y la base para la venta es la ínfima suma de 160000 ps. por legua. Estos campos quedan muy inmediatos al arroyo de «El pescado castigado» que es un brazo del caudaloso Rio Quequen Grande cerca del puerto de nueva creacion y donde se formará el gran puerto del Sud por el cual se ha mandado ya lanas de algunos establecimientos linderos á razon de 5 ps. por arroba mientras que por tierra cuesta 15 ps. arroba.

Los linderos son Victorio de la Canal Triell; M. Olymont Diaz y Vivar Reyes, Almiron y otros (cuyos establecimientos son de los mejores del Sud; ademas nos parece inútil recordar á los interesados que no hace muchos dias vendimos por el señor don Lino Lagos los campos fiscales en ese partido á razon de 400,000 ps. legua termino medio.

Por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. m30

Por el mismo
DE UNA PARTIDA
Quillangos de guanacos y avestruz DE LA COLONIA «CHEBUT»
En nuestra casa calle Alsina 78

El Sábado 5 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una pequeña partida de:

Quillangos de guanaco y avestruz recien recibidos de la colonia inglesa «Chubut» entre los quillangos hay algunos de mucho mérito muy lindos.

A los viajeros que van á Europa les conviene inspeccionar estos pocos cueros, que es un envio que se hace como ensayo. A4

Por el mismo
SEMANAL
De muebles, pianos, vinos y libros
Cuatro espléndidas cajas de fierro
Como para casa introductora de alhajas
Un magnífico mostrador de guindo de 10 metros de largo
Por liquidacion de una casa introductora
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 7 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una infinidad de artículos muebles etc, cuyo pormenor en mas ó menos el siguiente:

Cuatro espléndidas cajas de fierro, un gran mostrador de guindo de 5 metros de largo infinidad de cajas y estuches de madera y terciopelo para alhajas por liquidacion de una casa introductora de alhajas—ademas 2 juegos de sala forrada en damascos de seda punzó compuesto de 9 piezas cada una, 1 gran mesa comedor de roble para 24 cubiertos, 1 espléndida cama camera de jacarandá 1 juego de cretona compuesto de 1 sofá 2 sillones y 8 sillas, camas de madera id de fierro roperos con espejo de nogal, jacarandá, id sin espejo sillas de diferentes gustos y tamaños, al mismo tiempo 2 escritorios de cedro, 8 armarios para papeles, bancos para id vinos, loza, cristales, etc etc. 400 piernas de algarrobo, y muchos otros objetos que no detallamos por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde—Cons[illegible] (100) volúmenes en inglés, francés y español. A1

Por el mismo
De todas las existencias
MUEBLES, PIANO Y DEMAS MENAJE
De la [illegible] y restaurant
Calle 25 de Mayo 163
Por cuenta de la Sra. María Fouget
Por desalojar la casa

El martes 8 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje del [illegible]

1er. Dormitorio—1 cama de fierro completa, 1 mesa de noche nogal, 1 espejo marco negro, 2 cortinados y galerías, 8 cuadros, 1 mesa de nogal redonda, 1 araña de 3 luces, 1 sofá caoba reps punzó, 1 sofá y 2 sillones forro reps plomo, alfombrado de bruselas, alfombritas, sillas, adornos, 1 sillon de hamaca, 1 cómoda caoba, 1 carpeta, cuadros, 1 pendiente á gas etc.

Comedor—1 aparador de nogal, 1 mesa de nogal, 12 sillas de aya, 1 reloj cucú, 1 araña para gas, picos de gas, 1 sopera de christofle, 2 aceiteras id, 3 cafeteras de id, cubiertos de id, 72 piezas de cubiertos de plata maciza, copas, platos, manteles, servilletas y demas enseres de esta reparticion percheros, alfombrados, esterado etc.

Siguen quince dormitorios mas todos amueblados como el primero y los objetos en perfecto estado, esterados flamantes recien puestos.

Ademas toda la ropa blanca colchas, frasadas, fundas, toallas, sábanas y demas menage del establecimiento. A1

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA MAGNIFICA ESQUINA
CANGALLO 433 y 437
Y Cerrito 106 á 114
Tasacion ps. 957,653—70 Base
2/3 partes 638,136 ps. mjc.
AD CORPUS

El Mártes 8 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Antonio Canessa á saber:

La propiedad arriba mencionada construida sólidamente de altos y bajos en terreno de 14 vs. de frente al Norte y calle Cerrito, previniendo que el fondo es angosto este terreno solo tiene 12 vs. 25 cts. de ancho forma de una área total de 894 varas cuadradas con 71 cts.

La casa baja esta ocupada por un café restaurant y una panadería con cuadra, horno, etc., etc.

La casa alta está dividida en dos departamentos, uno con seis habitaciones: cocina, letrina, etc y la otra con igual número de piezas y las mismas comodidades.

En la casa baja hay algibe y la panadería tiene caballeriza.

Las casas altas tienen cada una su escalera independiente siendo la de la calle de Cangallo de mármol.

En cuanto á la situacion de la finca no puede ser mejor, por cuanto jamás ha estado desocupada, con alquileres módicos como los que pagan ella produce: El café y casa alta calle Cangallo 2800 pesos pudiendo reputarse la panadería y la casa alta calle Cerrito actualmente ocupada por los herederos en 2700 pesos de manera que daria 5500 pesos mensuales.

Las tasaciones practicadas hace mas de cuatro años importan la suma de nuevecientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos siendo la base para la venta las 2/3 partes que son seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis ps. mjc.

Para imponerse del espedientes y títulos ocúrrase á la oficina de don Faustino Miñones y por mas informes á nuestra casa Alsina No. 78. A2

Baltar y Quesada
COLOSAL REMATE
FERIA
PARA HACENDADOS
Por cuenta de D. Vicente L. Casares
En el Hipódromo Argentino
El Viérnes 2 de Mayo
Padrillos puros de carrera
VACAS Y TOROS
Raza Durham puros y mestizos
POTRILLOS Y POTRANCAS
Raza Morgan
HIJOS DEL LYON
Petizos raza Shetland
Puros y mestizos
VARIAS MANADAS
De yeguas preñadas y con cria del **"Prince"**
Por órden y cuenta del Establecimiento "SAN MARTIN" en Cañuelas del Sr. D. Vicente L. Casares

El Viérnes 2 de Mayo de 1879, á las 12 en punto del dia procederémos á vender por órden y cuenta del establecimiento arriba citado y en el Hipódromo Argentino para que los compradores puedan estar con completa comodidad, un lote como **de doscientos** animales los q' pueden ser examinados desde el 28 Abril siendo este establecimiento uno de los mas notables de la Provincia, y notorio por demas el empeño y constancia de sus propietarios en la renovacion continua de la sangre, escusamos entrar en ponderaciones y solo pedimos á los Sres hacendados concurran al remate, pues hay mucho y muy bueno que vender.

Prince	Bayo cabos negros padrillo de sangre pura de 6 años, hijo de Victoria y Old Warden, obtuvo el 2º premio de carrera en la Exposicion Rural de 1876.
Seis potrillos	hijos de 14 á 17 meses, hijos de Prince en yeguas criollas.
Seis potrancas	hijas de 15 á 17 meses, hijas de Prince en yeguas criollas. Estos animales por su origen sirven para carrera y por su tamaño para andar y para tiro.
Seis potrillos	saino hijos de Chick de 24 á 30 meses.

HIJOS DE LYON

Castor	Potrillo tostado de 2 años 4 meses				
Polux	Id	id	2	id	6 id
Giroflá	Potranca oscura		2	id	4 id
Giroflé	Id	id	2	id	5 id

Estos cuatro notables animales obtuvieron un premio especial sin entrar á concurso en la Exposicion del año 1878, adjudicándoles una medalla por creer los señores que forman el Jury que es una de las razas que mas convienen al pais los cuatro tiran solos y en yunta.

Lyon	Potrillo oscuro, 3 años 7 meses, manco una mano quebrada puede servir como reproductor. Por el padre de estos animales su dueño ha rendido cinco mil pesos fts oro.
Glauco	Saino tapado hijo de caballo Cleveland y yegua chilena espléndido animal para tiro y reproductor.
Violeta	Petiza Shetland, pura 6 años.
Clavelina	Id id id 3 id 6 meses.
Juna	Id media sangre Shetland 2 id 6 id.
Berenice	Id id id id 2 id 4 id
Don Cesar	petizo Shetland 2 años 8 meses.
Una manada	Compuesta de 50 yeguas bayas con 37 potrillos y potrancas hijas de Prince.
Una manada	De 58 yeguas zainas, 30 preñada por Prince.

RAZA DURHAM

30 Vacas	Con cria 1ª 2ª y 3ª cruza preñadas por Politeno, que obtuvo 2º premio en la Exposicion de 1878.
20 Toros	De 12 á 20 meses 3ª y 4ª cruza hijos de Peuferno.
1 Toro	Puro Duke of Florence importado al pais el año 1878 y nacido el 30 de Marzo de 1876.

Los animales podrán verse en el Hipódromo desde el 28 de Abril. A3

Por el mismo
Del magnífico establecimiento
DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"
6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba
Sobre la línea del Ferro-Carril Andino
4 leguas antes de llegar
A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2/3 partes 24,378 pesos fuerte
En nuestra casa San Martin 51

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia de Córdoba por su posicion pasto, seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino á leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.

El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gasitua, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de Castro, y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 24 vs. de fte. y contiene 5 habitaciones con un corredor en todo su frente con pilares, y demas, techo de teja francesa, reboque por dentro y fuera.

2º Cuerpo—24 vs. de fte. y se compone de 2 piezas de azotea y 2 de techo de paja.

3er Cuerpo—37 vs. de fte. con 5 piezas edificada con adobes, ademas hay una cochera.

4º Cuerpo—Se compone de 8 galpones de 10 vs. cada uno por 6 de ancho, 2 de ellos de material con techo de paja, ademas 2 cocinas de 10 vs. de largo, techo de teja francesa sobre tirantes de tea, tiene ademas otra pieza de 9 vs. de largo por 5 1/2 de ancho, gallinero, letrina, pozo y horno para pan.

Un corral de encerrar hacienda vacuna de palo pique (al garrobo) 2 corrales mas para caballos palo pique (algarrobo)

Un potrero de 1 legua de largo por 15 cuadras ancho cercado del modo siguiente: el costado Naciente y poniente Norte al arroyo Barrancoso llamado Salgado, por otro costado el arroyo Chucul por otro costado con una gran zanja y por otro costado una zanja, llevando por la parte de adentro un cerco de alambre de 5 hilos con postes de Chamar y Espinillo.

Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo de Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 8 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1/2 m. por [illegible] de profundidad y con 9 y [illegible] mas en largos trayectos.

Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 600 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, parayses etc. Hay ademas como 8500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.

Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.

Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una línea ferrea, y de ser una Estancia hecha.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo
Un campo en Cañuelas
250 CUADRAS DE 150 POR 150
CON POBLACIONES
BUEN PARAJE PARA INVERNADA
Orden del Señor Juez
DR. ZAVALIA

Tasacion	175,000 $ mjc.
Base para la venta	116,667 $ mjc.

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 26 de Abril á la 1 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. Zavalia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Ferguson.

El campo arriba espresado con 2 ranchos, quinta, corrales y ovejas, varios cercos alambre muy conocido en todo el partido por su escelente calidad engorde para hacienda vacuna á lanar, y cuya superficie la forman 250 cuadras cuadradas á 150 vs. por costado, ó es aparente como campo de invernar. La base de venta es bajísima lo poner al alcance de todos. [illegible] recomendacion—Los títulos son de primer órden, los interesados q' quieran visitar el campo pueden hacerlo cualquier dia antes del remate—Por mas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

Por el mismo
LA GRAN CHACRA
Conocida por de Capdevila
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
[illegible]
DEL PARTIDO DE BELGRANO
INMEDIATO A LA ESTACION OLIVOS
Con un interés de 4 0/0 mensual
Base de venta 270,000 ps.
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN NUESTRA CASA S. MARTIN 51

El Miércoles 16 de Abril á la una en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba á dicha, la magnífica chacra conocida del Cónsul Oriental Capdevila y cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 20 cuadras de 150 y 150 varas con espléndidos montes de frutas, duraznos, peras, uvas en inmensa cantidad, y frutas de primer órden bastando saber que por las parvas y duraznos se ha pagado este año 25000 $ después otra fraccion de terreno fué sembrado por trigo, y por el cual se obtuvo 33000 ps., las uvas se vendieron en 6000 y por la casa hubo oferta de 1500 $ mensuales los q' son 18000 $ mensuales, lo q' da un total de 62000 $ al año esta propiedad ademas tiene su correspondiente alfalfar y su bonito jardin, y gran monte de, eucaliptus y todo cercado de ñandubay alambre y cerco vivo de cina-cina, sus edificios son el 1º una casa de altos para familia compuesta de 10 piezas y una gran pileta de material, [illegible] de id, 2º cuerpo una casa de peones de 4 piezas bajas y un inmenso granero arriba, todo techo de teja francesa.

Esta propiedad fué tasada en 1.000,000 ps. y posteriormente en 700,000 lo que demuestra su gran valor actual.

La base fijada para su venta es bajísima bastara simplemente visitarla para convencerse de ello.

Esta finca reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por la suma de 12000 $f. que el comprador podrá quedarse con ella pagando la diferencia sobre el valor efectivo al nominal.

Títulos perfectos. m25

Por el mismo
EN CHIVILCOY
UNA BUENA CHACRA
AL NORTE DE LA ESTACION
Con buenos alfalfares y gran arboleda
El Domingo 6 de Abril
A las 2 de la tarde
EN EL HOTEL DE LA ESTACION

Procedemos á vender por órden de su dueño y con la pequeña base 50,000 $, la espléndida chacra que arriba citamos y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Chacra núm. 165 distante 18 cuadras al N. de la Estacion, tiene unas 15 cuadras de 150 x 150 de grandes alfalfares,—20,000 plantas de duraznos, sauces y paraisos, dos piezas grandes y cocina de material todo techo de teja francesa, pozo y gran pileta, la chacra está toda cercada de zanja y su terreno mide 25 cuadras de 150 vs. por 150 vs.

Llamamos la atencion de los chacareros y de los vecinos de la localidad sobre esta venta, su base es sumamente baja, los títulos son de primer órden.

Por mas datos á nuestra casa San Martin N. 51. A1

Por el mismo
MAGNIFICOS Y GRANDES
TERRENOS
En el Centro de la Ciudad
LOTES GRANDES
Para edificar hermosas fincas
Calle Potosí esquina Zeballos
Con frentes al Este y al Sud

El Domingo 20 á las 4 de la tarde procederemos á vender los magníficos é inmejorables terrenos arr ba citados, divididos en grandes y hermosos lotes como para edificar hermosas fincas.

Lote No. 1 su terreno mide 17 vs frente al Sud por 70 vs fdo
« 2 « « « 17 « « « 53 «
« 3 « « « 11 « « « 36 «

los tres lotes arriba espresados hacen un frente á la gran calle de Potosí.

Lote No. 4 situado en la esquina Potosí y Zeballos su terreno mide 25 vs á cada calle.

Lote No. 5—Su terreno mide 11 vs frente al Este en 25 v fondo toda con el lote anterior.

Lote No. 6 Su terreno mide 17 vs de frente « « 36 «
« 7 « « « « « « 68 «

Estos terrenos situados en unos de los parages mas importantes del municipio es solamente aparentes para la construccion de grandes y ventiladas fincas.

Su tasacion recientemente hecha asciende á la suma de 3[illegible] ps la vara cuadrada siendo su base de venta las 2/3 partes ó sean 200 ps. mjc esta tasacion es bajísima pues en el año 74 se ha vendido una tasacion de este importante terreno en 800 y 1000 ps la vara cuadrada.

A este único remate deben asistir los capitalistas, los p[illegible] chincheros, y los que deseen hacer economías con esperanzas de lucro, pues las propiedades centrales reaccionan y aumentan de valor.

Títulos Perfectos.

NOTA El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion con garantia de la misma propiedad si el Directorio lo consiente.

OTRA Este terreno está actualmente ocupado por el corralon del Sr. Nevares y produce de alquiler (asi como está limpio) 4500 ps. mensuales. A5

Por el mismo
Dos espléndidas propiedades
PARA RENTA
EDIFICIO EN CAL
CALLE ALSINA
Casi esquina á la de Zeballos
Con frente al Norte
Gran adquisicion
Renta mensual 3,200 ps.
¡LEAN! ¡LEAN!
1 por ciento de renta
Calle Alsina numeros 598 y 600

El Domingo 20 de Abril á las 3 1/2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mas alto precio y siempre que la oferta exceda de la base de venta las magníficas cuanto bien situadas propiedades arriba espresadas, y cuya venta sera realizada ad corpus, cuyo detalle es el siguiente

ALSINA 598—Edificio alto y bajo es decir dos casas compuestas de 7 habitaciones, gas, algibe, aguas corrientes, cocina etc.

LAS PIEZAS son pintadas al fresco piso de tabla en todas las habitaciones baldozas en los patios y azoteas muy duras.

EL TERRENO Mide 8 1/2 varas de frente al N. por 35 de fondo, la base de venta es de 160,000 $ por las dos propiedades.

ALSINA 600 Exactamente igual á la anterior terreno edificio etc. y por consiguiente la base de venta.

Estas propiedades se venderán ad corpus es decir lo que resulte entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion son propias para hombres de fortuna que buscan renta ó bien para habitarla. Títulos de 1er órden á satisfaccion, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A5

Constenla, Castilla y Ca.
Judicial
CALLE PERU 602
Base para la venta 50,112 pesos mjc.
TIRADA

El domingo 7 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de don Lino Exata una casa situada en la calle de Perú núm. 602, compuesto su edificio de una sala á la calle zaguan, un dormitorio, comedor, cocina, letrina, pozo de balde etc., etc.

El terreno mide 9 varas 30 centesimos, de frente al Oeste por 63 varas 70 centesimos de fondo al Este.

La tasacion de esta casa asciende á la suma de 75,176 ps. 70 centavos, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 50,112 ps. mjc.

Esta propiedad es sumamente tarata, se ha tasado bajisima, para ver ler en el primer remate y obviar gastos á la testamentaria, el que compre hace una pichincha.

NOTA El comprador abonará el 5 0/0 como seña al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa Florida 180.

Por el mismo
Remate judicial
¡ALHAJAS! ¡ALHAJAS! ¡ALHAJAS!
En nuestra casa Florida 180
El Lúnes 7 de Abril
A las 7 1/2 en punto de la noche
El mejor de los regalos
Para Semana santa y Pascua Florida!
¡Las alhajas no pierden nunca su valor intrínseco!!

El Martes 7 del corriente venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y espléndido surtido de alhajas procedentes de un embargo cuyo detalle es como sigue:

Un rico cronómetro inglés oro, relojes oro remontoir surtidos para señora y hombre, cadenas oro dobles surtidas para señora y hombre, ma[illegible] platas, aderezos y medios para señoras, caravanas, anillos con brillantes y sin, pulseras oro, botones para puño y pechera, camisas, llaves para reloj, abanicos nacar gal[illegible] de oro, cubiertos de plata, un lindo cabo de pinta y otros muchos artículos que por su mucha estension no se enumeran.

NOTA Tambien se venderán si hay interesados muebles y otros efectos. A5

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)

Los Mártes, muebles y bazar, Los Juéves, Plantas—Los Sábados muebles y bazar, calle Bolívar 63, esquina Alsina, á las doce del dia, varios muebles, sillas de montar, alhajas, vinos, licores, cigarros y otros.

ATENCION

Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular.

OTRO

Carruages y tilburys en venta varios.

Por el mismo
DE MUEBLES Y BAZAR
El Sábado 5 de Abril
En nuestra casa Bolivar 83—A las 12 en punto

Venderemos al mas alto precio un buen surtido de muebles y artículos de bazar cuyo detalle se dara en seguida, 8 caballos dos de ellos hacen yunta, de lindo pelo colorados malacara y muy trotadores, el otro es saino negro muy manso. M29

Cuatro caballos mansos de silla, 1 petiso picaso negro. Los caballos son mansos y grandes, dos son malacaras, 2 picasos overos y el petiso picaso negro.

Por el mismo
DE UNA CASA
Situada en la calle Paraguay 10 y 12
Frente á los depósitos de las Catalinas

El Domingo 20 de Abril á las dos punto de la tarde venderemos dicha propiedad por órden de su dueño.

El terreno consta de 12 varas de frente al Norte por 24 y tres cuartas varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas buenas, cocina, cuarto para baño, letrina, pozo de balde. Esta casa siempre ha estado alquilada y ganando buenos alquileres su posicion es inmejorable á media cuadra del muelle.

La base para la venta es sumamente baja 80,000 $ mjc. Escrituras de primer órden para inspeccionarlas en nuestra casa Bolivar 83. A1

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 6 del corriente

Venderemos á las 4 de la tarde, la preciosa casa Quinta, hoy Hotel Watson, su terreno de 60 varas de frente por 180 varas de fondo gana un buen alquiler, se vende por la cuarta parte de su valor, siendo la base para la venta 267000 pesos mjc.

Por mas detalles á nuestra casa Bolivar 83. A3

Por el mismo
MUEBLES Y BAZAR

El Mártes 8 del corriente, en nuestra casa Bolivar 83 á las 12 en punto, venderemos al contado y al mejor precio los siguientes muebles de sala, de dormitorio, de comedor, muchos artículos de lujo, vinos finos, licores con Chastreaux, crema de cacao, crema de vainille, varios cajones de fosforos en buena condicion y muchos otros artículos. A5

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
De la propiedad calle Brasil num. 150
El Domingo 20 de Abril á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino Sarabia venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Saguina y cuyo detalle sigue:

Terreno—8 varas 30 cs. de frente al Norte por 50 varas al Sud.

Edificio—5 piezas de material, piso de baldosa, letrina, cocina, altillo en el primer zaguan, pozo de balde, 3 parrales.

Tasacion—60667 ps. mjc. 2/3 partes 40456 id id. para ver el espediente donde constan las tasaciones ocurrir á la escribania de Felix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m19

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de Lanus
De un magnífico terreno con edificio
El Sábado 19 de Abril á las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar 14

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino Sarabia, venderemos un magnífico terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 18 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de Dª Teresa Saguina.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y piso de baldosa.—Tasacion 17,067 $ mjc. Base para la venta 2/3 partes 11,378 $ mjc.

Para ver las tasaciones en la escribania de Félix Romero, otros datos en nuestra casa Bolivar 14. M19

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE TALCAHUANO N. 249
Tasacion 95,270 ps. mjc.
Base 2/3 partes 63,513 « «
El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada y perteneciente á la testamentaria de Salvadores.

El edificio se compone de 6 piezas de material con cielos rasos, en perfecto estado, umbrales de mármol en las ventanas, puerta de fierro en el primer zaguan, algibe de 40 pipas con brocal de mármol, 1 galpon de madera, cocina, letrinas, etc.

El terreno mide 7 metros 50 cent. de fte. por 30 metros 81 cent. de fondo.

La tasacion ha sido practicada muy baja, pues, hay interés en terminar pronto este asunto.

Para ver las tasaciones á la Escribania de Perez Gomar. Otros datos en nuestra casa Bolivar 14. m21

Por el mismo
SEMANAL DE MUEBLES
En nuestra casa Bolivar 14
El Miércoles 9 de Abril
A las 12

Venderemos al mas alto precio al contado y sin retirar lot por cuenta de fabricantes y particulares una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

Un magnífico juego de sala de jacarandá, forro de seda, compuesto de 9 piezas, un juego de nogal para dormitorio, compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche y 1 lavatorio, varias alfombras nuevas y usadas, roperos, aparadores, mesas de noche, escritorios, percheros, estantes, mesas, sillas, camas de fierro y de madera con colchones, colchones de alambre, cuadros, espejos, adornos y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—No olvidarse que este remate es para el Miércoles. A5

Por el mismo
De un gran establecimiento
DE GRASERIA
LISTO PARA TRABAJAR
En el Partido de Ranchos
Situacion inmejorable
A 20 cuadras de la Estacion Ranchos y 30 de la Estacion Alegre
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14—El Miércoles 23 de Abril
A las 3 de la tarde

Por órden terminante de su dueño venderemos el dia indicado en nuestra casa Bolivar 14, al mas alto precio y dinero de contado (sin base pues tenemos órden de vender á cualquier precio) un magnífico establecimiento de graseria, listo para trabajar, la situacion no puede ser mejor, pues está á un paso de dos estaciones del ferro-carril. El detalle vá en seguida.

Terreno	65 cuadras de terreno alambrado en su mayor parte, campos superior.
Edificio	1 galpon de 60 á 65 varas de largo por 15 á 18 varas de ancho con techo de fierro de canaleta y paredes y pisos de maderas, 5 piezas de material, pilotas y 1 un saladero de cueros de potro.
Fábrica	4 tachos de capacidad de 500 animales cada uno, 2 tienen tapas de fierro y los otros tapas de madera, 2 tachos chicos para refinamiento de agua caliente. 1 vapor que se puede aplicar á los cuatro tachos con todo su máquina, canalas de bronce, etc, 2 bombas para dar agua á los tachos y todos los útiles necesarios para el trabajo. 3 Depósito de fierro 2 de capacidad [illegible] pipas y 1 de 4 pipas. 2 Carros de 4 ruedas superiores con guarniciones, etc. 1 Carro para carnicero. 2 Planchas para cargar bordalesas varios colgaderos etc.
Corrales	1 Corral de ñandubay y alambre [illegible] para encerrar yeguas. 1 corral [illegible] de pino y 4 [illegible] ovejas. 1 corral para cerdos.
Quinta	1 Arboleda de media cuadra, plantas etc.

Los títulos de propiedad son superiores garantidos.

Llamamos la atencion sobre este remate pues es una oportunidad que se presenta para hacer un buen negocio.

El establecimiento puede visitarse todos los dias.

Datos en nuestra casa Bolivar 14. A[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMO REMATE
LA ESTANCIA
DE
CAMPANA
Partido de la Exaltacion de la Cruz
Y sobre el mismo puerto de
CAMPANA
LOS MEJORES CAMPOS
DE LA
PROVINCIA
Por su proximidad á la ciudad, su fácil comunicacion y la excelencia de su posicion
CAMPO FLOR
Todo alambrado
AGUADAS PERMANENTES
TASACIONES
SUMAMENTE BAJAS
El......................
Ejecucion seguida por D. N. Garcia contra
D. EDUARDO COSTA

previniéndose que la parte que se vende es la que corresponde al ejecutado que aun está indivisa, pues esta propiedad está en condominio con

D. LUIS COSTA

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Donet procederemos á vender en público remate siempre que el precio esceda de las 2/3 partes de la tasacion, que en p[illegible] arriba menciona cuyo detalle vá en seguida.

DETALLES
1ª FRACCION

POTRERO CHICO Esta fraccion señalada en el plano con las letras A B C D E [illegible] por el Rio Paraná al Norte, la segunda fraccion llamada «Potrero Grande» al Sud y la cañada de la Cruz al Oeste, encierra una superficie aproximada de 237 3/4 manzanas de 16,874 metros 01 cent. cuadrados cada una.

Tasadas á razon de ps. 1100 mjc la manzana	$	261525
8205 métros lineales de alambrado en regular estado á 3 1/2		11217 50
2 poblaciones en barro y techos de paja		1000

2ª FRACCION

POTRERO GRANDE Esta fraccion está designada en el Plano con las letras G H I J K L M N O P Q y cuyos límites son al Norte con parte del ejido del Pueblo y la 1ª fraccion, al Sud con varios terrenos de los SRES COSTA y otros, al Este con los alfalfares de los Sres. Costa y al Oeste con la Cañada de la Cruz. La superficie de esta fraccion es de 1874 manzanas de 16 874 metros 01 cent cuadrados cada una tasadas á razon de ps. 1100 mjc la manzana.

1874 manzanas		1 760 950
13.715 metros lineales de alambrado en regular estado á 3 1/2 ps.		48.002 50
5 poblaciones en barro, con techos de paja, pozo, etc		5000
Tasacion Total	ps. mjc	2 115,695
2/3 partes ó sea base para la venta	« «	1 409,130

Para ver las tasaciones y los planos á la escribania de D. Isidoro Campos en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestra casa calle Bolivar núm 14. A5

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lunes 7 de Abril á las 12 en punto venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el que sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes, géneros de lana, percales, uso doméstico varios anchos, telas para colchas, bombasí labrado, id liso, gambroons, oxford, bordado, coleta negra y plomo, lonas, lonetas, rasos, de castor y de lana para hombres y niños, frazadas, cojinillos, camisetas de franela, merinos, cantidad de botitas y botines para señoras y niñas, calzado surtido para hombres, foulares, paños y casimires negros y de colores, camisas para hombres, señoras y niños, medias de algodon y de lana para id id id, chalones de merino negro, pañuelos de id, trage, de casimir para hombres y niños, calzoncillos y camisetas para hombres, tricotas, tiras bordadas, festones id, tul de seda, pañuelos de hilo y de algodon, fajas de seda, sombreros y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. A3

Por el mismo
LIQUIDACION
De la jugueteria y Bazar
Situada en la calle Victoria num. 83
Frente al Progreso
REMATE DE DIA Y DE NOCHE

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio de la venta al contado, de todas las existencias de dicha casa, gran surtido de juguetes y artículos de Bazar para mercerias y jugueterías.

El mismo dia á las 8 en punto de la noche Seguiremos la venta de los mismos artículos de Bazar y juguetería.

El armazon mostradores vidrieras y artefacto para gas

Con accion á llave se venderá á las 2 en punto de la tarde del remate de dia. A4

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es el que sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id de guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasia, albums ajuares para niños, toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, un porcion de artículos del ramo que no se detallan. A5

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 5 de Abril á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, zapaterias, roperias etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Confecciones para señoras, percales y sarazas, paños casimires, bramantes y lienzos, merinos y lanerias, alpacas y vicuñas, bordados y oxford, calzoncillos de hilo, camisetas de punto, camisas de hilo, camisas de crimea, ponchos de vicuña, sombreros de castor, uso doméstico alemanesco, madapolan y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. A2

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 8 y Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, roperias sastrerias, zapaterias etc, etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, percales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos, alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id de gasa, saco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos fantasía, album ajuares para niños, tohallas y pañuelo genoveses, carpeta de mesa, otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos por cuenta de una casa introductora 18 fardos de casimires franceses rica clase para invierno. A4

Cárlos Secchi
JUDICIAL
De una hermosa finca
Formando esquina á las calles de Tucuman y Andes
Base para la venta 90.995 ps. mjc

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor don J. M. Rosa, la finca arriba mencionada y como perteneciente á la testamentaría de don Domingo Spólita y cuyos detalles son los siguientes;

Su terreno se compone de 12 metros 990 milímetros de frente al Sud por 34 metros 040 milímetros de fondo al Norte equivalentes á 15 varas de frente por 40 de fondo.

Su edificio consta de cuatro hermosas piezas bajas una alta, un almacen y trastienda, un galpon y caballeriza de madera, cocina, letrina, pozo, sumidero y un gran parral.

Por mas pormenores y ver los títulos que son inmejorables al martillero Moreno 11[illegible] (altos.) m5

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EL MARTES 8 DE ABRIL
A las 12 en punto
En mi casa Piedad 196, 198 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos:

Coñac en cascos, cigarros hamburgueses, azúcar de Pernambuco, amones, yerba paraguaya, bongos secos, corchos, pez palo, bitter, aceite Rivera, galletitas finas de Génova, vino de asti, vermouth Torino legítimo, dulce membrillo, ciruelas, pasas, caña en tercerolas, fósforos eléctico, descarozados, vino seco, tabaco tucumano, cigarros hamburgueses, papel de carta, papel de color para carteles, vino Cette, vino francés, anchoas en salmuera, sardinas, bacalao, té en paquetes, papel astraza, semilla de alfalfa, pitos, papel para fideleros, azúcar, arroz glacé, Snapps, ginebra en frasqueras, cerveza alemana, inglesa blanca y negra, coñac Ancipel, [illegible] Machenaud, pajarito, biscuit, orejones, pasas, fósforos [illegible] y Neilfrons, vermouth francés, Torino, porotos, conservas, anis, vino seco, grasa de chancho, yerba paraguaya, sémola de arroz francés.

Al mismo tiempo 10 cajones cigarros hamburgueses, 100,000 cigarros conchas. A4

Nicolás Rosendi
JUDICIAL
¡¡IMPORTANTE!!

En el establecimiento de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á las 12 del dia 4 de Mayo. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. [illegible] M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Nazaria Silva de Cardoso, á saber:

68 bueyes de corral tasados á ps. 30 uno, 30 medios postes ñandubay á ps. 10 uno, 21 cabezon madera dura á ps. 5 uno, 5 qq. alambre 60 á ps. 6[illegible] ps. blancos 200, 3 piezas de barro con techo de paja (¿?), [illegible] ovejas finas 40 uno, 1260 ovejas finas 3[illegible] uno, 62 yeguas [illegible] uno, 1 noria de varas 800, 35 animales [illegible] en buen estado 200, 4 bebidas [illegible] 2 palos [illegible] 1 romana 25, 8 caballos 250 uno, 825 ovejas 35 uno.

Siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Ademas venderé en esta [illegible] el dia 5 de Mayo á las 2 de la tarde una casa perteneciente á la misma testamentaria [illegible] con puerta de 60 por 5[illegible] con una pieza, paredes de material y techo de paja, en buen estado, tasada en [illegible] pesos, la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Otro señores estancieros que el dia 4 de Mayo venderé sin falta todas las haciendas arriba espresadas en el establecimiento de la testamentaria.

Por mas informes ocurrir al escritorio del martillero calle 21 num 114 1/2. A3

M. Bohigas Ferrer
DE RICOS MUEBLES
Y notables cuadros grabados ingleses
En la calle Cangallo No 407
Por ausentarse la familia

El Domingo de Ramos 6 del corriente a las 12 del dia venderé al mejor precio y al contado todos los muebles que adornan la casa arriba mencionada cuyo detalle es el siguiente:

Sala

1 juego de sala jacarandá macizo de 18 pzs. compuesto de 12 sillas, 1[illegible] sillones y 2 sofaes forrado en damasco de seda españo la color [illegible] de sobre en [illegible] 1 banco de [illegible] 1 mesa de centro y garnitura de chimenea 1 reloj y 2 [illegible] a la francesa 2 cortinados con galerias [illegible] de mucho merito, 5 cuadros grabados [illegible] 1 lampara de centro de sala, 4 jardineras [illegible] juego de toilet, 2 rinconeras, alfombrados y otros objetos etc.

Dormitorio

1 Cama de jacarandá con cortinas y corona, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de id, 1 mesa de noche de id, 1 largo lavatorio de porcelana, [illegible], 1 reloj regulador, alfombrado, adornos etc.

1º Dormitorio

2 Camitas nogal de 1 persona, [illegible] respectivos colchones, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id, 2 piezas de noche, 2 sillas, 1 sillon de hamaca, 1 lampara de pie, 1 comoda nogal alfombrado, adornos etc.

Comedor

1 aparador frances de nogal con [illegible], 1 mesa de trinchar, 1 id de comedor de 6 tablas, 12 sillas de id, 1 sofa, 2 sillones, 4 cuadros de comedor, 1 espejo, 1 maquina de coser, cristaleria, loza porcelana, aceiteras, cubiertos etc.

3º Dormitorio

1 Camita caoba de 1 persona, 1 ropero, 1 comoda, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 mesita y otros muebles.

Patios

Jasmines del cabo y otras plantas.

Cocina

Bateria de cocina etc etc etc.

Escritorio de remates y comisiones Cangallo 65.

NOTA Se alquila la casa. A3

Benjamin Nazar y Ca.
Importante remate de mercaderias
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto daremos principio a la venta por cuenta de varios de un estenso surtido de mercaderias cuyo por menor es como sigue:

Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la India, id de tuto y algodon, fajas de seda, gran surtido de medias, bules lisos y labrados, colchas, casimires y paños negros y de colores varias clases, coleta negra y plomo, uso domestico, camisas para hombres para hombres y niños, toballas, servilletas, manteles, [illegible] alpargatas, quitasoles, pantalones de [illegible], [illegible] hechos, corbatas, [illegible] hilo para sastres, cañuelas doble forro, jergas, cotin doble ancho, [illegible] para vestido, [illegible], juguetes, botones, alfileres, cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peinetas, ligas, e infinidad de artículos del ramo. A5

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Miercoles 9 del corriente a las 11 en punto de la mañana procederemos a la venta de un surtido de efectos de tienda, mercería, etc, etc, por menor es el siguiente:

Mantas de [illegible], sombreros [illegible] y tres cordadas pañuelos, percales, bramantes, genero para vestido, bordado oxford, tela de poncho, casimires en cortes, id en piezas, alemanescos, cotin, merinos negros [illegible] de colores, colchas algodon de color, pañuelos y toballas [illegible], camisetas punto id, bombachas y pantalones de casimir, un gran surtido de camisas blancas y de color de cuello, parado y doblado para hombre generos de varias clases para vestidos, lustrinas, bramantes varias clases, tartanes, oxford, guarniciones, confecciones, generos para vestidos, manteles, servilletas, tohallas, y otro, muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. A5

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
DE UNA GRAN CASA
(Mejor dicho de un lindo palacio)
CALLE DE JUNIN 225
Entre Corrientes y Parque
Donde estará la bandera

Segunda retasa hecha el 13 de Enero del corriente año, y por esta suma es como si se regalase esta propiedad Tasacion 180,093 ps. mjc. Sus 2/3 partes que es la base para su venta 120,062 ps. mjc. Fíjarse bien, señores que jamás habrá un remate con tasacion tan baja como esta: pueden visitar la casa y se convencerán que no es farza, que es realidad.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaría del señor don Rufino Caballero.

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado de este lindísimo palacio.

Su edificio y terreno consta del modo siguiente:

Frente, y zaguan, pintado al oleo, pisos, frisos, mochetas, escalones de mármol, puerta de calle tallada de cedro puerta de fierro al zaguan, edificio en cal, 8 lindísimas habitaciones, maderas duras, empapeladas con cielos rasos, pisos de tablas, umbrales de mármol, puertas y contramarcos de cedro con celosia, techos de baldozas, en el comedor 1 linda estufa y lavatorio de mármol ventanas á la última moda con magníficas persianas magnolia en el primer patio un precioso algibe de 200 pipas, con brocal de mármol, 3 bombas, 3 grandes patios con pisos de piedra y baldoza, una huerta, jardin y árboles de frutas finas 1 lindo zarzo de fierro con 12 pies de parras, 3 piezas para sirvientes, cocina con piso de baldoza y 6 asientos de mármol resumidero, gallinero, horno poso de balde, pileta letrina caballeriza, suspendiéndose mas detalle por su estension.

Su terreno consta de 9 varas y 30 cts. de frente al Oeste, por 65 varas y 25 cts. de fondo al Este, haciéndose presente que á las 23 varas, angosta el terreno concluyendo en 9 varas y 10 cts. de frente en el fondo. Previniendo que no se admitirá ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para ver el espediente y tasacion, que corre á fojas 151 á la escribano del escribano secretario señor don Ricardo E. Wright, Defensa 63 altos.

Mas datos Bolivar 63 m16

Balbin y Lagos
AVERIAS
AVERIAS
El Mártes 8 del corriente
A la 1 en punto
EN NUESTRA CASA PERU 27
Venderemos los siguientes artículos
Frazadas lana lisas 10/4
Lienzos,
Zarazas,
Percal,
Coco punzó,
Tul de seda,
Id de algodon
5 cajones sombreros varias clases
5 fardos arpillera
2 cajones aceite de la Sociedad
1 id gorras hule
Al mismo tiempo
36 bolsas afrecho. A5

Ramon Garcia y Ca.
Remate Judicial
700 Yeguas y 28 caballos

El dia 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Rosa, en el partido de la Mar Chiquita, establecimiento denominado «Las Vizcachas» las haciendas mencionadas.

Condiciones:—65 ps. cada animal yeguarizo, dando por muerta la paricion del año pasado, 300 ps. cada caballo.

El comprador depositará en el Banco de la Provincia al importe de la hacienda comprada.

El remate tendrá lugar en nuestro Escritorio Rivadavia 109. m6

Por el mismo
De magníficos campos
CON AGUADAS PERMANENTES
Seis leguas y siete octavos
En el Partido de Rojas
Establecimiento "EL PELADO"
CON SUS POBLACIONES Y CORRALES DE ÑANDUBAY
Recientemente construidas
A doce horas de la ciudad

El Juéves 24 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en mi escritorio Rivadavia 109, donde estará la bandera, en remate público y al contado el sobresaliente campo arriba enunciado, que consta de 6 7/8 leguas con aguadas permanentes siendo la base para venta $320,000 la legua cuadrada, habiéndose hecho una baja considerable en el precio. Actualmente se asigna como base, ps. 320,000 la legua. La venta se efectuará en un solo lote, ó en fracciones de una legua ó mas segun convenga. El campo linda por su costado Sud Este con el arroyo el Pelado, en medio Patricio Peralta Ramos, hoy Unzué; por el Nor-Este parte con la cañada Rojas y parte con el ejido del Fortin Mercedes por el Nor-Oeste con Don Lauro Piñeiro de Llavallol. Los títulos son inmejorables. Por mas informes á mi escritorio Rivadavia 109. NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Rivadavia 109, donde estará la bandera. A4

Por el mismo
De una gran casa quinta
Avenida Santa Lucia 43 y 45
FRENTE A LA PLAZA
DEL MISMO NOMBRE
Gran edificio, 20 piezas, etc.
Plantas de mucho mérito
Aguas corrientes, algibe, gas, etc.
GRAN TERRENO
50 varas de frente por 450 de fondo
VENTA AD CORPUS

El Miércoles 23 de Abril á las cuatro de la tarde venderé en remate y al contado la gran casa quinta, situada en la Avenida Santa Lucia núms. 43 y 45.

Siendo la base para la venta 500.000 $ mjc. El terreno mide 50 vs. de frente por 450 de fondo, gran edificio 20 habitaciones gas, aguas corrientes, algibe, plantas de muchísimo mérito en perfecto estado de conservacion, pido á las personas interesadas en comprar un edificio de esta clase se tomen la molestia de pasar á verla, seguro de que quedarán satisfechos los deseos de los mas exijentes, no solamente por lo espléndido de la quinta sino por su importancia y porvenir, siendo sumamente barata por 500,000 que es lo que se asigna como base.

Los títulos son inmejorables pueden verse en la Escribania de Folkenad en los Tribunales de Comercio. Por mas informes Rivadavia 109, el remate tendrá lugar en la misma quinta á las 4 p. m. A4

M. Billinghurst é hijos
86-BOLIVAR-86
De la importante propiedad
Donde estuvo ántes el Banco Hipotecario
Calle San Martin N. 159 y 161
Perteneciente á la testamentaria de la Sra Da. Dolores Villanueva de Rigíos
Retasada en la suma de ps. 1,157,130
Base para la venta 2/3 partes ps. 771,424
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. D. JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Juéves 17 de Abril á la 4 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate de la finca arriba designada, construida en terreno de 16 1/2 varas de frente por 68 1/2 de fondo, con 16 piezas cuatro de ellas con estufas marcos de mármol, tres patios tirantería de madera dura, pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, umbrales de mármol zocalos de idem, techos embaldozados, algibe de 100 pipas, jardin en el primer patio, reja de fierro, gas, aguas corrientes, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion que era la de ps. 1,157,130 moneda corriente, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son ps. 771,424 mjc.

El remate se efectuará en la misma propiedad al dia y hora indicada. Por mas pormenores ocurrase á nuestra casa Bolivar 86. m18

Por el mismo
DE LA BIEN SITUADA PROPIEDAD
Calle Cuyo N. 34 y 34 1/2
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Rigios
Retasada en la suma de ps. 347,300
Base para la venta 2/3 partes ps. 231,537
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
DR. DON JOSE MARIA ROSA
VENTA AD-CORPUS

El Viérnes 18 de Abril á las 4 en punto de la tarde *procederemos* á la venta en público remate de la finca arriba designada construida en terreno de 12 14/100 varas de frente por 34 de fondo con 9 piezas, tirantería de madera dura, etc.

Reducida su retasa con la conformidad de los interesados y aprobacion judicial á la cantidad que en el primer anuncio representaba la base para su enagenacion, que era la de pesos 347,300 mjc, viene á quedar como base para la venta que se anuncia las 2/3 partes de esa suma que son pesos 231,537 mjc.

El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicados. Por mas pormenores ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86. M18

Por el mismo
De la importante
Y BIEN SITUADA PROPIEDAD
Altos y bajos
Calle Cuyo núms. 205 y 207
Entre Florida y Maipu
De órden de su propietario
Base para la venta ps. 1,000,000 mjc.
AD-CORPUS

El Miércoles 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en remate público, bajo la base de **un millon de pesos moneda corriente.**

De las dos casas alta y baja, arriba designadas, construidas en terreno de 11 vs. de fte por 70 de fondo con 30 piezas 16 en los bajos y 14 en los altos, y 2 algibes como para cada casa. Escalera de mármol, ventanas y puertas esteriores de cedro, tirantería de madera dura. La galeria de los altos cubierta con cristales.

Este edificio fué construido con los mejores materiales para habitarlo su propietario, no habiendo omitido en el gasto alguna para consultando la solidez y comodidad. A2

Miguel Welsh
Importante localidad
Donde nadie vende
Tramway á la puerta
Calle Santa Fe número 501
AD CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde venderé dinero de contado y al mejor precio por órden terminante de su dueño esta linda propiedad, con 7 varas de frente por 31 de fondo, 10 piezas 5 de ellas empapeladas, cielos rasos de yeso, pisos de baldozas maderas duras y techos embaldozados cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. esta desocupada títulos superiores para verlos al rematador San Martin 90. m30

Por el mismo
En el pueblo Gral. Rodriguez
Importante remate de terrenos
Que se efectuará en el Hotel del Progreso donde estará la bandera

El Domingo 6 de Abril á la 1 del dia venderé dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores con base de 1 peso mjc vara cuadrada 1 1/2 id mjc. id id. por las esquinas, 25 lotes á una cuadra de la Estacion y 20 lotes á una cuadra de la Plaza, Iglesia, todos estos lotes son importantes por su muy buena posicion. Títulos superiores para verlos y mas detalles al rematador San Martin 90—**El Tren sale del Parque á las 8 y 10 a. m.** m30

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
DE UNA VALIOSA
PROPIEDAD
CON FRENTE
AL RIO DE BARRACAS
AL LADO DEL PUENTE
UNA MANZANA
DE TERRENO
BASE DE VENTA
500,000 PS. M|C.
AD CORPUS

El Domingo 20 de Abril á las 5 de la tarde venderé dinero de contado por órden de su dueño, esta espléndida propiedad aparente para una Barraca, corralon ó fábrica, su terreno se compone de 66 métros de frente á la calle de Salta empedrada 66 50 métros de frente á la calle del Lavadero 91 métros de frente á la calle San Antonio y estacion Barracas puente 58-50 métros de frente al rio de Barracas. Edificios—Una casa de altos, edificada toda en cal, maderas duras 6 piezas piso de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo, cocina, letrina, aguas corrientes y jardin. Otra casa de altos con 11 piezas, todo edificado en cal, pisos de tabla, cielos rasos de yeso y lienzo aljibe, cocina, letrina y jardin tres piezas mas, tambien hechas en cal, etc etc, un magnífico galpon, maderas duras, techo de teja francesa 10 varas de frente por 30 varas de largo. Otro gran galpon con techo de zinc y parte de las paredes construido en cal, con 21 varas de frente por 43 de largo, una casilla de madera con 4 piezas de alto, cocina etc, tres hornos forrados con ladrillos de fuego, sistema continuo, capacidad de 25 toneladas cada uno para la fabricacion de cales ó cimento, han costado 150,000 ps. los tres.

Esta propiedad tiene un martillo en su contra de 12 metros de fte. á la calle Salta por 21 50 metros de fte. á la calle del Lavadero. Actualmente en fte. está descargando un cargamento de madera el Lucre americano «C. S. Powell» de 900 toneladas de carga. El gran puerto es un hecho hasta el Puente de Barracas. Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 12,000 fuertes pudiendo el comprador continuar con ella si le conviene, asi es que con poco costo se puede adquirir esta espléndida propiedad, rodeada de Tramways, Ferro Carril de la Ensenada y Rio de Barracas; el local mas precioso de gran mérito en todo Barracas. Títulos de primer órden.—NOTA—El comprador oblará el recibir el boleto un 5 p8 para mas detalles al rematador San Martin 90. A2

Guillermo Gowland y Compañia
POR CUENTA DE SEGUROS

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.

10 cajones cada uno con 12 jamones ingleses, 10 barricas arenques en salmuera 10 id id ahumados, á tiempo mantecas salada, al mismo tiempo, 28 cj bacalao fresco, 10 barr. azúcar refinada, 100 cj almidon americano, 80 id kerosene Pratt y Devoes, 10 bultos pez palo, 30 bolsas arroz de la India, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. A5

Remates á la vuelta

Camilo Meneses

JUDICIAL
EN CHIVILCOY

De una heredad casa tasada sumamente baja

El Domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Maxima Albares de Melo en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las dos terceras partes de su tasacion la linda casa que paso á detallar.

Una casa situada en el egido del Pueblo de Chivilcoy haciendo esquina á las calles Nos. 48 y 39. Compuesta de un terreno de 25 varas de frente á la primera calle, por 40 id á la segunda, lo edificado son cinco piezas de material, dos con techos de azotea, y las otras tres techos de fierro, cocina, letrina, y poso de agua, 2 ventanas de reja á la calle, 1 puerta y 1 porton tambien á la calle y toda cercada de tapial. La tasacion de esta propiedad es la cantidad de 35,000 $ mjc. La base para la venta las dos terceras partes que son 23,333 $ mjc. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 No. 90 en Mercedes. m18

Judicial
En Chivilcoy

De una de las mejores quintas que tiene el pueblo

El domingo 20 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Olivera, en el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado tomando por base para la venta las 2/3 partes de su tasacion la quinta que paso á expresar. La cual se compone de un terreno de 214 vs. de fte. por 380 id de fdo. en que hay 1 pieza de material 3.512 plantas de durasnos, 2,800 manzanos grandes, 1,100 Alamos, 40 higueras, 36 acacios y 36 peros y damascos esta quinta que tá á 15 cuadras de la Plaza, esta toda sanjeada y tiene por linderos por el N. calle por medio con D. Juan Degui, por el Sud con D. B. Anguel, por el Este con D. Agustin Pechen, y por el Oeste con D. Guillermo Lacó. La tasacion de esta quinta es la cantidad de 46,674 ps. mjc. La base para el remate serán las 2/3 partes que son 31,116 ps. mjc.

El remate se efectuará en el Hotel Mont-Cenis en Chivilcoy. Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90 (Mercedes). m18

Por el mismo
Judicial
DE UNA QUINTA
Con poblaciones y arboledas
EN MERCEDES

El Domingo 13 de Abril de 1879 á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de D. Juan Lafranque y Doña Maria Tow en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, la propiedad mas arriba citada y cuyo detalle es el siguiente, á saber:

Una quinta situada en el éjido de esta ciudad compuesta de un terreno de 95 varas de frente al Este por 100 id de fondo, toda cercada de sanja, con una gran pieza de material, techo de azotea y una infinidad de árboles frutales. Los linderos de esta quinta son por el Norte calle por medio con D. Cárlos Sozaeser, por el Sud tambien calle por medio con Don Francisco Ponte, por el Este calle por medio con Don Ventura Basquin y por el Oeste tambien calle por medio con D. Mariano Bernal.

La tasacion de esta propiedad y que será la base para el remate es la ínfima cantidad de 15,000 ps. mjc.

Para mas datos al rematador en su escritorio calle 32 número 90, plaza principal—Mercedes. M20

Por el mismo
JUDICIAL
En Chivilcoy

El Domingo 13 de Abril 1879, á las 10 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de este departamento doctor don Virgilio M. Tedin, y como perteneciente á la ejecucion que sigue don Fernando Rosatti, contra la testamentaria de don Remigio Roca, en el dia y hora indicada procederé á vender en público remate al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa.

A SABER:

Dos quintas situadas en el éjido del pueblo en Chivilcoy, el terreno de cada una de ellas se compone de 100 metros y 52 centímetros de frente por igual cantidad de fondo. Los linderos de una son: por Nor Oeste don Pedro Ranganada, por el Sud Este con la quinta núm. 167.

Los linderos de la otra quinta son: por el Nor-Este con la quinta núm. 165 de la testamentaria que es la antes detallada por el Nor-Oeste con D. Miguel Calderon, por el Sud-Oeste con la quinta núm. 287, y por el Sud-Este con la quinta núm. 168.

La base para la venta de estas dos quintas en un solo lote son ps. 12,500 ps. mjc.

El remate se efectuará en el hotel Mont-Cenis en Chivilcoy y para mas datos y ver los títulos al rematador en su escritorio calle 32 núm. 90, Mercedes. M20

Eulogio Cuenca

EN CHIVILCOY
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril, á las 2 p. m., en el mismo punto en que estan ubicadas las propiedades, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy, la 1ª en la plaza, con 10 vs. de frente al Nor Oeste por 50 vs. de fondo 8 piezas etc., y linda por el frente con la plaza por el fondo con D. Juan Cerrazo, por el Sud O. con D. Clodoboo Funes y por el Nor Este con Velarde y Salvadores. La 2ª (casa de 2 pisos, donde estaban los baños publicos.) con 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo 17 piezas, etc. Linda por el frente con Petrano, por el Nor-Este con la testamentaria de Lorini por el Nor-Oeste con Raffo y por el Sud Este con Costañoto.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 psf. concedidos sobre dicha propiedad á D. Toribio Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contracto, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta de la primera (que reconoce un gravámen de 2000 psf., es la de 2,050 psf. Fondo amortizado á abonar por separado 330 ps. fts. La segunda su gravamen $fts 3.000 pfts. Fondo amortizado 408 ps. fts.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado las trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

NOTA—El remate tendrá lugar á la hora anunciada en la primera de las casas. M25

Por el mismo
En Chivilcoy
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril, á las 3 p. m. en el mismo punto que está ubicada la propiedad, por órden Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy, á tres cuadras de la plaza, formando esquina, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo con 4 piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á D. Pablo Silva, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M29

Por el mismo
JUDICIAL

De una casa calle Cochabamba No. 309, entre Chacabuco y Piedras. Tasacion 58.865 ps. las 2/3 partes 39.244.

El Domingo 13 de Abril á las 2 de la tarde venderé dicha casa por una ejecucion contra la testamentaria de Don Cándido Piñero y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la casa tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 patios, y su terreno mide 8 3/4 varas de frente por 26 1/2 de fondo; y la base para venta es de 39,244 $ mjc. esto es de valde.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra 500 ps. mjc. que se descontarán al estenderse la Escritura.

Por mas datos al rematador Victoria 150 altos. A6

Pedro Gimenez

Gran remate de terrenos Municipales de la Cañada de Gaete el Domingo 20 de Abril á las 12.—Por resolucion de esta Municipalidad, se rematarán el domingo 20 de Abril á las 12 del dia, varios lotes de terrenos de propiedad Municipal, compuesto cada uno de ellos como de una suerte de chacra poco mas ó menos; dichos terrenos están ubicados á inmediaciones de la Cañada de Gaete, donde estará la bandera el dia del remate.

Su tasacion varía segun la calidad del terreno, siendo avaluadas en dos mil, mil quinientos y mil pesos la cuadra de ciento cincuenta varas por cada costado, cuya tasacion servirá de base para la primera postura.

Las condiciones de la venta será como sigue: el comprador pagará al contado una quinta parte del precio total, y las cuatro quintas partes restantes, se abonarán á los seis, doce y veinte y cuatro meses, sin interés alguno.

El terreno vendido quedará hipotecado hasta el pago total del precio, firmando el comprador pagarés hipotecarios por cada una de las cantidades de los plazos.

El comprador que quiera pagar al contado, podrá verificarlo, teniendo en este caso un descuento de nueve por ciento anual sobre cada uno de los plazos.

Si el comprador no abona la cantidad correspondiente á cada uno de los plazos, será esperado tres meses pagando entretanto el interés del nueve por ciento anual, y si todavia no lo verifica perderá la mitad de la quinta parte oblada al contado quedando el contrato rescindido, en cuyo caso la Municipalidad podrá vender en seguida el terreno, ciñendose en todo lo demás á lo prescrito por la ley de Ejidos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría Municipal donde existe el plano á la disposicion del público.

Quilmes Marzo 20 de 1879.—*Manuel Amoroso*.—Presidente.—*Mariano Vega*.—Secretario. m29

Pablo A. Ramella

De una hermosa casa á media cuadra de la Estacion Caridad calle Belgrano 1339, á las 4 de la tarde. Base para la venta 55000 ps.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad calle Belgrano No. 1339 empesando por la base de $ 55,000 mjc.

Dicha propiedad está edificada en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo con 7 hermosas piezas, todas con pisos de tabla, cielos rasos, patios y techos embaldosados.

El edificio es completamente moderno, rejas de balcon, puerta de calle de cedro; en fin la casa ha costado 150,000 pesos mjc.

NOTA—La casa arriba espresada hay que venderla precisamente pasado la base de 55,000 por estar grabada con pacto de retroventa así pues recomendamos la asistencia á la hora indicada para el que quiera aprovechar tamaña pichincha.

Hasta la fecha ha estado alquilada en 850 $ mensuales y se ha hecho desocupar para venderla ese dia llueva ó truene.

La casa puede verse á cualquier hora del dia por mas informes al rematador Piedad 183. A1

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UNA CASA

El Viérnes 18 de Abril á las 11 en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Dasso, al remate de la casa calle de Europa de 918 y 922 formando esquina á Sarandí compuesto su terreno de 17 metros 33 cts. igual á 20 varas de frente al Norte por 16 metros 70 cts. igual á 19 vs. 20 cts. de fondo con dos piezas de material y tabla, cocina de pared peso, y demas oficinas necesarias tasadas en ps. 42,512 base para la venta ps. 28,345.

Por mas pormenores Alsina 81. m13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA

El Domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y como perteneciente al concurso de D. Jordan Hummel al remate de la casa calle de Montevideo No. 147 al 151, compuesto su terreno de 16 ms. 45 cts. igual á 19 vs. de frente al Oeste por 16 ms. 66 cts. igual á 17 vs. 15 cts. de fondo, con 19 piezas de material techos de tejas francesa y material siendo de altos y bajos, cocina etc. tasada en 203,218 $ 50 cts. base para la venta 150,250 ps. Por mas pormenores Alsina 81. M16

Luis Couyet y Ca.

[illegible]

El Domingo 6 de Abril, á las 4 de la tarde venderemos en el mismo terreno, donde estará la bandera, con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Noguera, y Ministerio de Menores, y como perteneciente á Da. Salomé R. de [illegible] [illegible]

[illegible]

Por mas datos al martillero Victoria 88. A3

Melchor M. Sanchez

Judicial
DE UNA BUENA CASA

Situada en la calle Centro America núm. 314 frente á los talleres del ferro-carril del Oeste.

Esta finca fue retasada tres veces por cuya razon la base de venta actual es casi la cuarta parte de la primitiva tasacion. La tasacion primera fue 52,333 ps mjc. segunda retasa 35,033 y hoy última retasa 24,140, siendo las dos terceras partes 16,093 ps. 33 cents. mjc, que es la base para la venta.

El domingo 27 de abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á rematar por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Antonio Montaldo y Da. Rosa T. de Montaldo, la espresada casa, compuesto su edificio de 3 piezas de material, edificadas en terreno que mide 8 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Los títulos de primer órden. Por mas informes y ver las tasaciones al martillero Bolivar 22.

Nota: todo comprador sin escepcion entregará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 3,000 ps. mjc. m28

Policarpo Mom

EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril, á las 2 p. m., en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el pueblo de Belgrano, en la calle San Martin, qué es compuesto por los solares 3 y 4 de la manzana letra B y consta de 130 varas de frente por 65 vs. de fondo, linda por el frente calle de San Martin en medio con la testamentaria de D. Laureano Oliver, por el fondo con D. Policarpo Mom, por el Nor-Este con una calle sin nombre, por el Sud-Este con otra calle sin nombre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Canesa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 110,000 $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 13 de abril á la 1 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, formando esquina á las calles de Maipú y Chacabuco. Su terreno consta de 100 vs. de frente á la primera por 65 vs. de fondo á la segunda, el edificio 6 piezas, cocina etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Carlos Buschiazzo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 40,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco el dia antes del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores á la Secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 13 de Abril, á las 2 p. m. en el mismo punto en que esta ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad situada en el partido de Belgrano calle de General Lavalle, estacion Alsina; su terreno compuesto de dos solares núms. 3 y 4 en la manzana letra A., con 48 metros y 20 centímetros de frente al Nor Este, por igual fondo al Sud Oeste. El edificio se compone de 4 piezas de material y 3 con techo de paja, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de 3000 pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad á D. José Obregoso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3000 pfts pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pfts. 471 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de pfts. 47 adeuda por anualidades etc etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esa propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El domingo 6 de Abril, á la 1 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle de Pavon entre las de 3 de Febrero y 11 Setiembre en la manzana núm. 5, cuyo terreno consta de 12 1/2 vs de fte. al Sud por 50 vs. de fondo, tiene 7 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Manuel Concom, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 75,000 $ mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m28

Por el mismo
EN BELGRANO
Banco Hipotecario

El Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con lo en él edificado, situado en el Pueblo bajo de Belgrano compuesto de dos fracciones unidas y consta la la. de 65 vs de frente al Nor-Oeste calle San Martin, por igual fondo sobre la calle sexta y la 2a. de 130 vs. de frente al Sud Este calle Necochea, por 65 vs. de fondo sobre las calles sexta y sétima. El edificio consta de dos piezas y 2 pozos de balde.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Nicasio Panadero quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la de 50,000 $ mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M28

Pedro A. Aveleyra

GRAN REMATE JUDICIAL
Notable retaza

Tasacion: 110844 $ 73 2/3 partes y base para la venta 73893 $, 48, 21 lotes de terreno inmejorable la Estacion Liniers del F C O manzanas de 134 varas por costado.

Se venderá en un solo lote, en manzanas ó fracciones, al gusto de los compradores. Calles de 16 metros de ancho. La tasacion es bajísima y al alcance de todos los bolsillos.

El Domingo 13 del entrante mes de Abril, á las 3 de la tarde y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, y perteneciente al concurso de D. Adolfo Conde, venderé á la mejor postura y dinero de contado, los espléndidos terrenos ubicados en el Partido de San José de Flores, sobre la via férrea del Oeste, á 4 cuadras de la Estacion Liniers, entre la Floresta y Ramos Mejía.

Estos terrenos son baratísimos, altos higiénicos, á cuarenta minutos de camino de la ciudad, rodeados de lujosos y notables edificios, y preciosas chacras, como los de los Sres. Achaval, Furt, Masini y con la capilla y escuela de los ejercicios al costado.

Para mayor claridad, veanse en los planos que se repartirán profusamente, y que estaran fijados en todas las Estaciones del Ferro Carril del Oeste. Los que quieran mas amplios conocimientos, ó desen obtener Planos, ocurran á la calle Defensa 17, altos.

Parece escusado recomendar la asistencia á este remate por ofrecerse muy pocas veces terrenos en estas condiciones: bien situados, proximos á la ciudad, y de una baratura, que cualquiera familia por modesta que sea, está habilitada á proporcionarse por una insignificancia, un hermoso terreno donde pueda tener una linda casita de campo, tan útil en el verano como en cualquiera epidemia, y al lado de una Estacion, que importa una verdadera economía.

En los Planos, están especificadas las superficies y precios de los lotes.

El dia del remate y en el mismo terreno, se repartirán planos con las tasaciones detalladas.

Estos terrenos están medidos prolijamente y amojonados prolijamente por manzanas, con calles de 16 metros de ancho de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posesion inmediatamente de lo que compro, sin esperar mensura.

El tren sale del Parque á las 2 de la tarde, y los compradores podrán estar de vuelta en la ciudad á las 5 1/2

NOTA—Todo comprador entregará el 5 p 8 en el acto de firmarse el boleto. m29

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
SOBRE LA CALLE DE LA ARENA
58 Lotes de terrenos

Tercera retasa 172,975 pesos
2/3 partes y base 115,316 pesos
BARATISIMOS

El Domingo 27 de Abril á las dos de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Leandro Bonavente los terrenos cuyo detalle es como sigue. Lindan con calle de la Arena, D. Natalio Silva, Vicente Letamendi, Lagos, Arrua é Isidro Silva.

Se encuentran mensurados y divididos en 58 lotes libres de calle, la mayor parte de los lotes son manzanas de 90 por por 104.

Se ha practicado una nueva retasa siendo hoy la base para la venta la ínfima de 115, 316 pesos mjc.

En nuestro escritorio, Bolivar 94, los interesado encontrarán planos de dichos terrenos y el detalle de las tasaciones. m30

Por el mismo
JUDICIAL

De varios galpones y piezas de madera techos de zinc, un carro de bueyes, Buen Orden 587

El Mártes 8 de Abril á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la Concepcion y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Fernando Paulinelli contra don Pedro Dulce, los bienes siguientes:

Un galpon con dos piezas con techo de zinc, un galpon techo de zinc de canaleta, un techo de madera con zinc, tres piezas de madera con zinc de canaleta. Se venderá en un solo lote ó en varios.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del mismo Juez y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Barnard-Echesar contra don Froilan Parria, un carro de bueyes. A3

Ebbeke y Diekelmann

De ricos muebles

La mayor parte de nogal y roble casi nuevos, una hermosa coleccion de cuadros al óleo de verdadero mérito, en la casa habitacion del Sr. D. Camilo Van Straaten.

Avenida Santa Lucia N. 51

En frente de la Iglesia Santa Felicitas

El Domingo 6 de Abril á las 12 en punto venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden de su dueño que se ausenta con su familia para Europa todo el lindo amueblado y menaje de dicha casa cuyo detalle irá despues. m30

Mateo Victorica y Ca.

PARA CIGARRERO—De 1000 paquetes picadura de la Habana (averiada)

El Lúnes 7 del corriente á la una en la Aduana Nueva depósitos núm. 28, 30 y 31 conocidos por de Parkinson procederemos á vender al contado y por cuenta de quien corresponde.

1000 paquetes picadura de la Habana, flor extra, fuerte hebra, 21 paquetes corte corriente. A3

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL
DE SEIS LOTES DE TERRENO

El Viernes 25 de Abril á las 3 de la tarde—Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos seis lotes de terreno que pertenecen en condominio á la testamentaria de D. Domingo Marquez y á D. Alejandro Sousa, cuyo detalle es el siguiente:

Primer Lote—Situado en la calle de Chile, formando esquina á la de Alberti se compone de veinte varas de frente al Norte, por treinta varas de fondo, ó sean 17 metro 32 centa. al primer rumbo y 25 metros 98 centímetros al segundo.

Tasacion $ mjc. 49.497- Base para la venta 2/3 ptes. mjc. $ 32.998.

Segundo Lote—Formando esquina á las calles Independencia y Matheu se compone de diez y ocho varas de frente al Sud á la calle Independencia y cuarenta varas de frente y fondo al Norte á la calle Matheu.

Tasacion mjc. $ 43200. Base 2/3 ptes. 28,800.

Tercer Lote—Con frente á la calle Matheu entre las de Independencia y Chile se compone de diez varas de frente al Este por treinta y cuatro de fondo.

Tasacion mjc. $ 13.600. Base para la venta 2/3 ptes $ 9.067.

Cuarto lote—Con frente á la calle Independencia, entre las de Matheu y Alberti. Se compone de diez y seis vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 25,600 base 2/3 partes ps. mjc. 17,067.

Quinto lote—Contiguo al anterior, se compone de diez vs. de frente al Sud, por cuarenta vs. de fondo. Tasacion ps. 16,000, base 2/3 partes ps. mjc. 10,667.

Sesto lote—Situado en la calle Independencia, formando esquina á la de Alberti, se compone de treinta vs. de frente al Sud á la calle Independencia y treinta vs. de fondo al Norte (y frente) á la calle Alberti, tasacion ps. 54,000 base 2/3 partes ps. mjc. 36,000.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 91, ó á la escribania de Carballo.

NOTA—Exijimos el 5 0/0 al comprador al firmar el boleto ó una fianza á nuestra satisfaccion. M20

Juan Manuel Perez

JUDICIAL

DE UN IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE GRASERIA
EN LA CIUDAD DE CHASCOMUS
Para el dia 20 de Abril
DE 1879

En el dia indicado y en virtud de mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la Graseria y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Haramberry, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de cuarenta y tantas cuadras cuadradas con cercados de maderas fuertes alfafares, quinta etc., y la Graseria y saladero con todas sus poblaciones accesorias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes, y todos los demás útiles completos para un establecimiento de esta clase, los que constan de un inventario detallado.

La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores, y bajo la base de las dos terceras partes de la última retasa hecha, que es sumamente baja; pues en un establecimiento, que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, va á servir de base para la venta del todo, la suma de trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos moneda corriente importe de las dichas dos terceras partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las cinco de la tarde. Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe dará cuantos detalles se pidan á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo esta dando una buena renta.

Se darán tambien detalles sobre el inventario y condiciones de la venta, en Buenos Aires, oficina calle Victoria 130. Chascomús Marzo 18 de 1879.—*Juan M. Perez*. m18

Manuel P. Alais

JUDICIAL

De la productiva finca
Calle Buen Orden núms. 674 al 680
Esquina á San Juan 378

Tasacion sumamente baja 111 496 ps 92 centavos 2/3 partes 74,332 ps mjc localidad inmejorable para casas de negocios y para casas de familia

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde á la mas alta postura dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D Martin Bustos á vender la finca arriba designada, como perteneciente á la ejecucion que sigue Da. Maria Toran contra el dueño y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente:

El edificio se compone de un almacen con puertas á las dos calles y tres piezas interiores edificadas perfectamente y con maderas duras y amás cocina, letrina y pozo de agua.

El terreno consta de 16 vs de frente al O. á la calle de Buen Orden por 19 vs. 80 cent. de frente y fondo á la calle de San Juan.

No necesito hacer ninguna observacion con respecto á la situacion de esta finca, pues la localidad es inmejorable para venta, por estar sobre la calle mas comercial de esta ciudad.

Hago presente que segun está mandado por el Juez que ha ordenado la venta, los interesados deben imponerse de los títulos antes del remate, porqué una vez verificado este no se oirá reclamo alguno con respecto á las escrituras. Se previene tambien que exijiré al comprador en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 ps. mjc. en garantia de su fiel cumplimiento.

Los títulos y tasaciones están en la oficina del Sr. Perez Gomar Defensa 88 donde pueden ocurrir á imponerse de ellos. M16

Muzio y Obligado

JUDICIAL

El 27 de Abril á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Marta Olsen de Vieja, una casa ubicada en la calle Lorea No. 152, edificada en terreno de 8 varas y 60 cts. de frente al Oeste por 47 varas y 75 cts. de fondo al Este, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle á las 29 varas se encuentra un martillo á su favor de 2 varas y 50 cts. El edificio se compone de 6 piezas de material, techos de azotea y cielo-razos, un gran galpon de madera, techo de zinc, otra pieza alta tambien de madera, cocina, letrina, el primer patio embaldozado. Esta propiedad está tasada en la cantidad de 89 270 $ mjc. La base para la venta son las 2/3 partes que importan 59,516 $ mjc. Para examinar los títulos ocurrir á la oficina de D Faustino Miñones ó á los rematadores Victoria 74 (altos).

NOTA—Se previene que efectuada que sea la venta la testamentaria no se responsabiliza por cualquier deficiencia que resulten en los títulos. m21

Por el mismo

Venta forzosa de una grandiosa propiedad ubicada en la calle Corrientes No. 1050 (notable).

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde procederemos á la venta en publico remate al mejor precio y dinero de contado de la hermosa propiedad situada en la calle de Corrientes No. 1050 cuyo edificio se compone de 8 piezas, ademas 3 cocinas letrina, pozo y sumidero, está edificado en terreno de 8 vs. de frente por 70 de fondo, previniendose que al parecer de la calle hacia el fondo el terreno va estrechando hasta quedar el frente del fondo de 7 1/4 vs. Los techos son de azotea, dos de estos embaldozados, y el resto de teja, asentada con arte, y para que sea un techo eterno el patio tambien está embaldozado. Ademas hay un parral como de 60 vs de largo, una superior, y todo el sarzo de fierro é infinidad de arboles frutales de la mejor calidad, como podran apreciarlo los concurrentes.

Esta propiedad es forzoso venderla para chancelar un crédito hipotecario, que pesa sobre ella de modo que los interesados no deben de ningun modo creer, que esta venta sea una prueba de las muchas que se hacen, como hemos dicho la venta es forzosa y se efectuará á cualquier precio para chancelar el referido crédito hipotecario.

NOTA Los titulos son del mejor órden para verlos puede ocurrir á los rematadores Victoria 74 altos. M30

J. Alberto Astengo

JUDICIAL
En San José de Flores
AD CORPUS

De una casa formando esquina y un terreno
El Domingo 6 de Abril á las 3 en punto
2 Tasacion ps. 59 278 mjc
2/3 partes base para la venta 39 520 ps. mjc.

Por órden del señor Juez Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges don Ceferino Monrroy y doña Agustina Gomez de Monrroy, el dia arriba espresado procederé al remate de dicha propiedad situada la primera en la calle Union y Flores calle Circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que viven los señores Terreros, media cuadra para el Sud la primera casa que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del señor Unzué rodeado de buena casa de familia, su terreno se compone de 31 varas de frente al Norte por 71 de fondo al Sud, previniendo que en frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles y demas comodidades.

En seguida venderé á las 4 un terreno perteneciente á la misma testamentaria—En el mismo pueblo de San José de Flores calle de Flores entre la del Ferro-Carril y Patagones, compuesto de 11 vs. de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniendo que al fondo del frente tiene 44 vs: tasado en la suma de 22542 ps mjc. siendo las 2/3 partes la suma de 15028 ps. mjc.

Para ver su tasacion y demas datos calle Defensa núm. 80 escribano señor Andrade ó Victoria núm. 3 m2

Mariano Irigoyen

Espléndido remate judicial magnífico establecimiento de campo, situado en los Tres Arroyos propiedad de D. Gregorio Soler.

El Mártes 29 de Abril á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle de Bolivar núm. 59 1/2 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos perteneciente á la testamentaria de la Sa. Da. Edelmira Soler de Soler, la espléndida estancia situada en el Partido de los Tres Arroyos denominada la "Bella Elena" en el Rincon del Cristiano, compuesta su estencion de nueve y tercia leguas de campo con todas sus poblaciones, puestos, corrales, dos espléndidas quintas y una gran casa de negocio tres leguas de arroyo permanente 15 ó 16 lagunas en el centro del campo la mayor parte permanente lindando arroyo por medio con Don Samuel Roseti, D. Ramon Santa Marina y D. Benjamin Subiaurregui por otro costado con D. Juan Carreras y D. José Uriarte y por el fondo con terrenos de la misma testamentaria hoy de D. José Peralta y por otro costado 4 1/2 leguas de frente con el Oceano Atlántico. Todo este campo es de superior calidad y lo mas aparente para ovejas, pues actualmente pastean en solo las lineas del campo como 50,000 ovejas.

Creo no ser exagerado al decir que es uno de los establecimientos mas importantes de la Provincia, por sus magníficos campos y aguadas.

El Sr. Juez ha dispuesto que en vista de lo bajo de la tasacion no admita oferta menor que la de doscientos sesenta mil ps. mjc. (260,000 $) por legua que será la base para el remate.

Los interesados que deseen adquirir mayores datos pueden venir á mi casa calle del 25 de Mayo 185 ó al Sr. D. G[illegible]orio Soler calle Victoria 241 M28

Augusto Bullrich

Remate Regalo—De un magnífico terreno cercado de pared, á tres cuadras del gran Boulevard Callao situado en la calle de Parque entre las de Andes y Ombú. Base para la venta 15.000 $ mjc. solo las paredes y el empedrado valen mas.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde, venderé por órden de su dueño y siempre que la oferta exeda la base, q' es sumamente baja, este magnífico terreno rodeado de buenos edificios al lado del núm., y cuya estension es de 7 3/4 varas de frente al Norte por 64 1/2 de fondo al Sud ensanchados desde el frente hasta el fondo en donde concluye en 10 varas; las paredes de los costados son de riquísimo material y medianeras, asi como la del fondo.

En ladrillo y empedrado hay mas de 15,000 $ que se fijan como base el terreno se regala sino excede de la base.

Títulos de primer órden por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 31.—El comprador entregará mil pesos en el acto al firmar el boleto. m13

Pedro Romero

UNA NUEVA CASA
CALLE DE MEJICO 965

El Domingo 6, de Abril á las 3 de la tarde, remataré la preciosa casa calle de Mejico núm. 965 entre las de Sarandí y Rincon; tiene seis preciosas piezas empapeladas, cielos rasos de yeso pisos de tabla y baldosa, buenas maderas, azotea embaldosada, un frente elegante, vamos es una monada la tal casa.

Fué apreciada en 115,000 $ mjc, y se remataré bajo la base de dos terceras que son 76,330 ps.—El terreno mide 8 1/2 fte por 50 de fondo.

Está alquilada en 700 ps. mensuales a una familia decente. El rematador. Venezuela 210. A2

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL SUD

De una casilla con dos piezas, cocina, etc.

El Domingo 13 de Abril á la una del dia, procederé á la venta de una casilla, con dos piezas, cocina, etc, con techo de zinc de canaleta en perfecto estado, por órden del señor Juez de Paz de Barracas al Sud, en la ejecucion seguida por Don Antonio Peña contra Don José Basso. La venta es al mejor postor, por no haber tasacion, lo cual es una ventaja para los interesados. La casilla está situada en la calle por que vá á las Lomas, una cuadra antes de llegar al altos de Santo Tereza. Por mas informes pueden ocurrir al martillero Perú 141. A3

Tiburcio F. Bustos

DE 3 LEGUAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LINCOLN
Seccion 35 de Mayo
Base para la venta 80,000 ps. legua
Magnífica oportunidad

El dia 16 de Abril á las 2 de la tarde, he de rematar en la calle del Perú No. 127 á las mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, en la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida, las tres leguas de magnífico campo arriba espresadas, lindando por el Nord Este con los Sres. Amadeo y Repetto; por el Nord Oeste con D. Guillermo Martens y D. Juan Gimenez; por el Sud Este con D. José Libre y por el Sud Oeste con terreno del Estado.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto y como garantia, la suma de 5,000 $ mjc.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Carlos Dimet, se procederá á la venta en remate, público por el martillero Bustos el dia 16 del entrante, de 3 leguas de campo sin poblar en el partido de Lincoln, seccion 25 de Mayo, á razon de 80,000 ps. legua en la ejecucion seguida contra D. Manuel Vega en representacion del Fisco de la Provincia contra D. Manuel Hernida.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1879. *Pedro Cedrés*—Secretario—Perú 130.—Por mas pormenores Perú 125.

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA ESPLENDIDA CASA-QUINTA
ESTACION RIVADAVIA
(F. C. DEL NORTE)
DENOMINADA
BUENAS VISTAS
LO MAS PINTORESCO DE LA COSTA
SOBRE LA BARRANCA
Con frente á la calle de
SANTA-FE
Y al Rio de la Plata
UNICA PROPIEDAD
Que se vende en esta situacion
MAGNIFICA ARBOLEDA
236.888
Metros cuadrados y 81 centímos
Equivalente á
14 CUADRAS CUADRADAS
Y una fraccion de otra
Tasacion baja 901,451 pesos mjc.
BASE PARA LA VENTA
600,970 PS. MJC.

El Domingo 27 de Abril á las [illegible] de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Maximo de Elía, la magnífica chacra arriba espresada compuesta de 236.888 metros cuadrados mas 81 centésimos cuadrados aquivalente á 14 cuadras mas 038 milésimos de otra cuadra tambien cuadrada, excluyendo lo que resulta entre calles y lineas auxiliares, cuyos linderos son los siguientes: por el Norte calle en medio con Da. Bonifacia L. de Puentes y el Sr. Maclean, por el Este con el Rio de la Plata, por el Sud con la Sra. Mercedes Gache de Posas y por el Oeste calle de Santa-Fé en medio con D. Manuel Gache y Da. Mercedes G de Posas.

Esta propiedad tiene grandes edificios como ser casas para familia, galpones, cocheras, palomar etc. y una arboleda de 1er. órden, pues casi todas las plantas son injertos de frutas escojidas.

Escuso entrar en recomendaciones sobre la importancia de esta valiosa propiedad pues todos saben que pocas veces se presenta la oportunidad de poder adquirir una propiedad tan valiosa por su estencion y situacion en que se encuentra. La venta se efectuará en la misma chacra.

Los que se interesen en su adquisicion y quieran ver el plano recien levantado por el agrimensor Sr. Baca así como las tasaciones y títulos que son de 1er. órden, pueden ocurrir á la escribania del Sr. Martin Defensa 74 2o. patio á la izquierda. Mas pormenores al rematador Perú 125. M25

Montes de Oca y Salas

JUDICIAL
EN SAN MARTIN
A 6 cuadras del pueblo
LINDANDO CON LA VIA FERREA
FRENTE AL CAMINO REAL
Y al magnífico Colegio de los padres Escolapios, perteneciente á Da. Maria Ambrosia Gimenez, de 5 cuadras cuadradas, todas cercadas de alambre.

El Domingo 6 de Abril á la 1 en punto del dia y en el mismo campo procederemos al remate del magnífico campo perteneciente á Da. Ambrosia Gimenez y Pereyra, por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, y cuyo plano es el siguiente con una superficie de 83,345 m cd. 2152 mls. ó sean cuatro cuadras cuadradas 6883 milésimos de otra ó

	620 m. cd. 75 cts	
134 m. cd. 824 mls		141 m. cd. 754 cls
	650 m. cd. 81 cts.	

Lindando por el Sud Este con el terreno de los menores hijos de D. Anselmo Giménez, con los herederos de Hué por el Nor Este, por el Nord Oeste con el terreno adjudicado al heredero D. José Lino Gimenez y Pereyra y por la otra parte calle por medio con el Colegio de los PP. Escolapios.

Tasacion ps. 15,000 por cuadra cuadrada.

Base para la venta 2/3 partes 10,000 id id id

Y siempre que las ofertas escedan de sus 2/3 partes de la tasacion.

Escusamos recomendar este magnífico campo á los interesados, pues está situado en uno de los parages mas elevados del pueblo y su situacion inmejorable hace inútil toda recomendacion.

Títulos inmejorables, para verlos y ver el plano á la escribania de Lectchos (bajo Cabildo) y por otros informes á nuestro escritorio San Martin 11.

NOTA—El comprador de este terreno entregará 5,000 ps. mjc. al tiempo de firmar el boleto. m22

Massot, Diaz y Ca.

JUDICIAL
DE UN TERRENO
CALLE CONSTITUCION
ESQUINA SANTIAGO DEL ESTERO
Tasacion 72.954 ps. mjc.

Base para la venta 2/3 partes 48.636 ps. mjc.

El Juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria seguido por la Municipalidad de la ciudad contra dicho terreno por infraccion á la ley sobre cercos, lo siguiente:

Un magnífico terreno situado en la calle de Santiago del Estero, formando ángulo á la de Constitucion, compuesto de 10 m. 40 cents. de frente á la primera por 57 m. 90 cents. tambien de frente á la segunda, ó sea una superficie de 80 m. 60 cents. cuadrados.

El comprador de este terreno entregará en el acto de firmar el boleto el 10 p8 sobre el valor de la compra.

Para ver el plano y otros informes á la Escribania de Miguel Repetto ó á nuestro escritorio Bolivar 7 M8

C. Otero

JUDICIAL

El dia 27 de Abril á las 2 de la tarde. En el pintoresco pueblo de San Vicente y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Ignacio, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos.

De una magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas de largo, 3 ventanas de reja á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, techos de fierro, con cielo raso de tabla de media pulgada, cocina, letrina, pozo de balde con pilares de fierro etc. etc.

Ademas hay un jardin con 600 plantas frutales y de adorno, mas ó menos, ocupando todo ello un espacioso terreno de 50 varas á la calle Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido retasado en 24000 pesos mjc.

Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada toda de pared de ladrillo, con portones de hierro á la calle y por su dimension y detalle se comprenderá que es una mina galada por esa suma.

Sin embargo, la remataremos á partir de la base de 16000 pesos mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Remataremos tambien un terreno perteneciente á la misma testamentaria, en el pueblito Recreo inmediato á San Vicente, compuesto de una manzana de terreno contigua á la estacion del ferro-carril.

Tasacion 400 pesos, base para la venta 266 pesos moneda corriente. Títulos inmejorables y para mas informes ocurrase á nuestro escritorio Perú 151. m25

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una gran propiedad

Dividida en tres departamentos

Situada en la calle de Corrientes esquina á la de Talcahuano bajo los núms. 521 á 529 por la primera calle y 212 á 216 por la segunda. Tasacion en todos sus ramos $ 228,418 83 cents. las 2/3 partes $ 152,278 88 cents. Produce la propiedad 2,900 ps. mensuales de renta.

El Domingo 27 de Abril á las dos en punto de la tarde, venderé dicha propiedad á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D. Castano Gimenez

La casa tiene tres departamentos divididos del modo siguiente:

Por la calle de Corrientes un gran salon y 5 piezas, cocina, letrina etc. dá de alquiler 1000 ps. mensuales. La esquina se compone de un hermoso salon como para almacen ó tienda y demas oficinas, paga 1000 ps. mensuales, y por la calle de Talcahuano 3 piezas, cocina, letrina etc. dá tambien de alquiler 900 ps. mjc.

El terreno donde están estos tres departamentos edificados mide 21 metros 50 cents. por la calle de Corrientes y 15 metros por la calle de Talcahuano.

Los títulos son de primer órden y se encuentran agregados al espediente que se halla en la Escribania del Secretario Dario Beccar, Defensa núm. 90. M20

Waldino C. Ponce

DE UNA CASA
POR 15,000 PESOS MjC.
Produce 150 ps. mjc.
MENSUALES

Ni en la pampa se vende por este precio y sin embargo el Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde, se venderá una casa situada en la calle de Cangallo pasando la de Gaona, cuyo detalle es como sigue:

La casa se compone de una hermosa sala, un dormitorio, cocina, pozo y letrina, toda cercada de pared, todas las piezas hechas con cal, construida recientemente, los techos son de maderas duras con dos hilera de ladrillos y una de baldosa, el zaguan, el patio y todas las piezas son con pisos de baldosas, el terreno consta de 10 vs. de frente al norte por 40 vs. de frente al Sud igual á 8 metros 660 mlts. por 34 metros 650 milita.

NOTA—Esta propiedad se vende por órden del dueño y se encuentra lindando por el frente calle en medio con D. Benito Lema, por el fondo con D. Francisco Elias, por el Este con D. Gregorio Rossi y por el Oeste con D. Francisco Elias las paredes son propias y la del costado Este es medianera.

OTRA—La base de venta son 15,000 $, se ruega á las personas que deseen comprar bueno y barato, pasen á verla, pues es una pichincha, los títulos de primer órden, para verlos al escritorio calle del Perú 141. El comprador dará una garantia de 2,000 ps. mlc al recibir el boleto de compra en garantia de buen comprador. M17

E. Peró

JUDICIAL
En Navarro—A las 12 en punto

El Domingo 20 de Abril se rematará á la mas alta oferta y al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro, los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bautista Dupaty que consisten:

En un terreno de 50 vs. de frente por 70 de fondo situado á dos cuadras al Sud de la plaza principal, cuyo terreno se halla sembrado de alfalfa y cercado su frente por pared de 3 varas de altura y otro cerco en el fondo tasado en 13,260 pesos mjc.

Una volanta con sus útiles tasada en 3,500 ps., 5 caballos tasados en 2000 ps., 3 qq. de alambre tasado en 250 ps. mjc.

Ademas se venderán 3 piezas de material construidas á 15 cuadras de la plaza principal y en una quinta poblada en terreno ajeno, cuyos árboles consistentes en unos 700 álamos, unos 180 paraisos, 80 sauces y unos 14 durasneros serán tambien vendidos.

El remate se verificará en el terreno situado á 2 cuadras de la plaza, pudiendo los interesados haber visitado de antemano la poblacion y las piezas de la quinta.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion hecha.—A las 12 en punto. M1

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

De dos carros (de cajon) con sus correspondientes guarniciones.

El Sábado 5 de Abril á las 10 en punto venderemos en el mercado del Sud (sobre el costado de la calle de Lima) por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de San Cristobal y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Francisco Asperó los carros con sus correspondientes guarniciones para 4 caballos, los que se venderán al mejor postor y dinero de contado.

NOTA—Las personas que se interesen y quieran verlos, pueden pasar por la calle de Salta esquina á la de Brasil pues se encuentran depositados en esta casa hasta el dia antes del remate.

Mas informes á los martilleros Perú 147. M30

Por el mismo

De una casa situada en la calle de Salta No. 839 entre las de Progreso y Armonia.

El Domingo 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y al mejor postor y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais la propiedad arriba indicada cuyo detalle en parte es como sigue:

El terreno se compone de 13 vs. de frente al Este por 68 1/2 vs. de fondo al Oeste, rodeado todo de pared, la del costado Sud medianera y la de los otros costados propias 7 piezas de material, maderas superiores, pisos embaldosados, cocina, galpones, plantas, glorieta, pozo y letrina; y demás comodidades para uso de la casa.

Debemos prevenir que esta propiedad está ganando 800 $ mjc. y que se encuentra situada á dos cuadras del mercado del Sud ó sea Plaza Constitucion á una cuadra del terreno donde será construido el mercado de abasto, y á media cuadra de la estacion que tambien se construirá para el tramway de los corrales nuevos.

Mas informes y ver los títulos, pueden pasar los interesados por el escritorio de los rematadores Perú 147 ó Lima 535 A4

Manuel Marasso

Remate naval del pailebot **Villa de Corcubion** el Domingo 6 de Abril á las 2 y 1/2 de la tarde en la Boca del Riachuelo en el Muelle de Arena donde estará la bandera de remate venderé por órden espresamente de sus dueños y al contado, todos los útiles de dicho buque, en lote al gusto de los compradores y que son los siguientes: palos, vergas, pique, baston de foque, 13 contra-foque, botabara, bauprés, anclas, anclote, cadenas, cadenitas, velas grandes y sticas, redondo encerado, cabo de alambre, id. de cuero, id de pita, motores y cilindro, id de fantarin, moscas, chicas y grandes, cepas, de rueda faroles, 1 molinete nuevo flamante con su bomba perteneciente, 1 hermosa cocina con todos sus útiles pertenecientes anteojos, palas, remos botadores y una rica lancha.

El casco de dicho buque es de 2500 arrb. y se vende para deshacerse.

NOTA Al mismo tiempo venderé todos los palos de un buque de alta mar, que son los siguientes, 5 vergas, 1 botabara, 3 masteleros, 3 piques, 3 palos, 2 peichas, 3 grilletes en donas y 2 anclas, 1 de 20 y la otra de 7 qq.

Venderé tambien el Domingo 6 de Abril á las 10 de la mañana, el casco del pailebot Lincoln con todos sus útiles y aparejos que estarán á la vista.

Por mas pormenores al rematador. Boca del Riachuelo calle General Brown 42 A4

C. Tobal y Compañia

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA
Calle de Chile núm. 863

10 varas de frente al sud por 67 de fondo Base para la venta 43,903 ps. mjc. A que asciende sus 2/3 partes

El Domingo 4 de Mayo á las 4 en punto, procederemos á la venta de la casa arriba espresada, perteneciente á la sucesion de Da. Felipa del Valle. Esta propiedad se halla edificada en terreno de 10 vs. de frente por 67 de fondo, ensanchando al fin de este á 12 vs. 20 cs. El edificio se compone 2 lindas piezas edificadas á la moderna y de 1er órden. Esta venta se hace por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y los títulos de propiedad pueden verse en la Secretaría de D. Manuel Lacasa. Prevengo q' estos son inmejorables.

Por mas informes, ocurran al Escritorio de los martilleros calle Alsina No. 139 altos. A4

Eastman, Fulton y Ca.

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111
De comestibles y bebidas

El miércoles 9 de Abril á las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

30 bolsas café en grano superior clase. 20 cjs. aceite fino. 80 id Champagne superior clase. 100 frasqueras ginebra R. H. 50 cjs Suappe id id fina, 20 id bacalao, 100 id pasas, 25 fardos tabaco paraguayo, 10 bolsas nueces, 8 cajones tabaco americano, 100 cajones encurtidos, 50 latas café molidos 20 terzerolas caña atemizada, 67 cajones vino oporto superior clase, 100 latas dulce de membrillo fresco, 20 fardos tabaco tucumano en mazos, 10 cajones grasa de chancho, 20 latas sebada, 20 id cigarros brizagos, 20 cajones fósforos, 50 damajuanas anis, 12 cajones caramanchel, 20 bolsas de yerba paraguaya, 12 quesos chester inglés, 50 docenas cuchillos, 20 latas pimenton; 20 docenas vasos, 50 barricas cerveza, 2 cajones conservas, 50 docenas chairas, 25 barricas azúcar refinada, 34 bolsas arros de India, 5 pipones caña superior clase, 15 cajones café de cebada monda, 35 rollos cabo y muchos otros artículos que no mencionan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia del remate. A4

Pedro Suarez

JUDICIAL

De una hermosa esquina en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 91 y 93 haciendo esquina con la de Olavarría el terreno en que está edificada esta propiedad consta de 1 1/2 varas de frente á la de Necochea por 25 de fondo á la de Olavarría ó sean de frente, el edificio consta de 4 piezas altas y 4 bajas 2 cocinas y 2 letrinas 2 pozos de balde veredas magníficas en fin todo en perfecto estado tasacion en todos sus ramos muy bajo que es 31756 ps. 85 centímos y sus 2/3 partes son 21171 ps. que será la base.

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Bablagua, la casa arriba espresada los títulos de primer órden se pueden ver en la escribanía de Piñeiro Bolivar 49.

Y por mas informes al martillero Bolivar 26 de 12 á 1 ó á su domicilio calle Temple 654. m8

H. Baizan

El Domingo 6 de abril á las 4 de la tarde, de 7 lotes de terreno situados en diferentes parages, el primero en la calle de Venezuela al lado de la esquina de Pichincha, compuesto de 13 1/2 varas de frente al Norte por 30 de fondo, todo cercado pared, el segundo situado en la calle Mejico á la misma altura del primero compuesto de 9 varas al frente al Sur por 21 vs. de fondo. Los terrenos 3, 4, 5 6 y 7 formando esquina á las calles Mejico y Alberti, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 40 de fondo incluso la esquina, el segundo situado calle de Chile entre Pichincha y Matheu compuesto de 10 varas de frente por 29 de fondo. Todos estos terrenos pertenecen á personas que no estan conformes con la valuacion de la contribucion directa de este año y para no hablar la verdad que quizá produjera algun desagrado se han dispuesto á que martilee por lo que se den antes de hacer público los hechos sin embargo de estar seguro que los mismos que han avaluado no irán á ofrecer ni la mitad de la avaluacion por mas interes que tuvieran, no hay propiedad en Buenos Aires que no tenga el mismo escándalo y en prueba de ello este remate porque viene á dar un resultado reverso porque la avaluacion debia ser por las 2/3 partes de la contribucion, que importa mas ó menos ser por las 2/3 partes de su verdadero valor y no una tercera parte mas A1

Por el mismo

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde

De un[illegible] situada en la calle de Tucuman entre las de Centro-America y Passo, frente mismo á la puerta de los talleres del ferro Carril del Oeste precioso paraje y aparente para el que tenga su trabajo en la mencionada maestranza, el pormenor es como sigue. El terreno mide 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, una gran sala toda hecha en cal con sus ventanas y puertas correspondientes, una pieza chica, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, su zaguan correspondiente, una infinidad de arboles frutales de rica fruta al que interese la puede visitar cuando guste, porque el dueño vive en ella. La venta es á la mas alta postura. Mas pormenores al rematador Bolivar 47 A1

Por el mismo

El Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde de una casa chica que puede dar al 2 0/0 de interés mensual sobre el capital que emplea en ella, situada en la hermosa calle de Entre-Rios señalada con el núm. 186, entre las de Belgrano y Venezuela, la venta es á lo que den no siendo palos, asi es que los que compren pueden ir desarmados para no verse en el compromiso de hacer uso de las armas, el pormenor es como sigue el terreno mide 9 vs. de fte. por 33 vs. de fdo. 7 piezas en buen estado, cocina, letrina, y pozo de balde, todo en buen estado se previene que no hay barrio mas lindo que este tiene tramway á la puerta, calle de 30 vs. de ancho con sus árboles correspondientes al derredor. A2

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Abril á las 2 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Moral, una casita situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesto su terreno de 27 vs. de frente por 29 vs. de fondo, 3 piezas de material, cochera de id y techo de teja francesa, cocina, letrina, poso, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 40,000 ps. adviertiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 ps. El comprador depositará el 10 0/0 al firmar el boleto de compra venta como garantía. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. A3

F. Fernandez

EN SAN NICOLAS
JUDICIAL

Tasacion ps. 40,358 2 rls. mjc
Base para la venta las 2/3 partes 26,906

De una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cruz Aguero, situada al Noroeste de esta ciudad, dividida en dos fracciones y formando esquina á las de Chacabuco y Europa, donde estará puesta la bandera de remate.

El domingo 6 de Abril próximo á las 4 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la mencionada propiedad perteneciente á la testamentaria de D Juan C. Agüero dividida en dos fracciones y la que consta de lo siguiente:

1° Un edificio formando esquina á las calles de Chacabuco y Europa, compuesto de 4 piezas, mitad techos de azotea y la otra mitad techos de teja, construidos en un terreno de 25 vs. de fte. al Sudoeste por 36 1/2 vs. de fdo. al Nordeste, teniendo el referido edificio, cocina, pozo de agua y demas.

2° Otro edificio construido en la segunda fraccion de terreno, compuesto de 3 piezas de azotea al fte. de la calle de Europa, constando el terreno en que está ubicado de 36 1/2 vs. de fte. por 25 de fdo. lindando con la anterior fraccion y con terrenos de D. Trifon Lezica, de Da. Febronia Siris de Sanchez y otros.

Estas dos fracciones de terrenos y edificios han sido tasados en la suma de 40,358 2 rls. mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que importa 26,906 ps. mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

Por mas informes ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª. Instancia á cargo del Escribano Navarro, ó al rematador 11 de Setiembre 84. m16

Nicolás Rosendi

JUDICIAL

En el partido de Chacabuco establecimiento de D. Ciriaco Luna.

El 6 de Abril á las 2 de la tarde. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público y dinero de contado 10 cuadras cuadradas ó sean 100 cuadras de campo.

Por ejecucion que sigue la testamentaria de Da. Pascuala Rodriguez de Suaso.

Ojo! Ojo! Ojo señores estancieros aprovechar esta pichincha, un campo de buen pasto, tasado en la cantidad de 90,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2/3 partes que son 60,000 ps. mjc.

Sus linderos son al Norte Rosario Peralta, al Sud Eduardo Cave, al Oeste Ciriaco Cano, al Este Miguel Dalemer.

Sin falta venderé el dia indicado donde estará la bandera del rematador.

Por mas informes al escritorio del Rematador calle 21 número 114 y 112. m15

José R. Santana

JUDICIAL
Importante

De 8431 ovejas finas, vacas, bueyes, caballos y yeguas. Todas las existencias y útiles de una fábrica de graseria. Muebles y demás enseres del establecimiento de propiedad de la testamentaria del Sr. D. Juan N. O. Connor.

En el partido de Mercedes

¡¡Alerta especuladores!!

El Viernes 18 y Sábado 19 de Abril

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan N. O'Connor, venderé en público remate á la mas alta postura y dinero de contado en los dias 18 y 19 de Abril próximo, todos los bienes muebles y semovientes de esta sucesion, consistiendo en los siguientes:

Una majada de ovejas compuesta de 1980 animales, inclusive los carneros.

Una id id id id id 1708 id id id id.
Una id id id id id 1736 id id id id.
Una id id id id id 1510 id id id id.
Una id id id id id 1500 id id id id.

Total 8434 ovejas finas al corte, tasadas á 40 ps. una; siendo la base para el remate sus 2/3 partes.

66 animales vacs. al corte tasados á 200 ps. uno; base para la venta 2/3 partes.

4 bueyes tasados á 650 ps. uno; 20 caballos de silla tasados á 100 ps. uno; 13 yeguas á 100 ps. una; 47 caballos gordos tasados á 100 ps. uno; siendo la base de la venta 2/3 partes.

Lienzos de corral, postes de durazno, ñandubay paraiso.

Una volanta con sus guarniciones completas.

Un carro con id id id.

Una marca del establecimiento.

Bebidas, mangas, palas, gran cantidad de tijeras para la esquila, nuevas y usadas, baldes, guadañas, horquillas, carretillas, escaleras, hachas y demas enseres pertenecientes al Establecimiento.

Al mismo tiempo todos los útiles y enseres necesarios, de la graseria conocida por de O'Connor y que no se espresan en detalle por su estencion previniendose que estan en estado propio para los trabajos de una fábrica.

El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento, don, do se encuentran todos los bienes sito á legua y media al Sud de la ciudad de Mercedes, donde estará la bandera dando principio á las once en punto de la mañana.

Escusado hacer ningun género de recomendaciones, pues la importancia de estas ventas es bastantes conocidas de los interesados, pudiendo las personas que deseen inspeccionar estos bienes pasar por el Establecimiento antedicho etc. etc. etc.

Muebles

El Sábado 19, á las 12 del dia, daré principio á la venta de todo el menaje de la casa calle 26, entre las de 19 y 21 perteneciente á la misma testamentaria.

A SABER

SALA—Un espejo grande, 2 sofaes, 1 docena sillas de esterilla, 1 sillon id, 1 mesa con piedra mármol, 1 id de arrimo, rinconeras, cuadros, album etc etc.

DORMITORIOS—Un ropero de caoba, 1 cama, 1 cómoda con piedra mármol, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 6 colchones de lana 3 camitas para niños, 1 par floreros, 1 espejo etc etc.

COMEDOR—Una mesa, 2 aparadores, 1 espejo 6 sillas esterilla, 1 sillon, 2 mesitas, 1 reloj, 1 percha, 1 lámpara, fuentes, platos, cubiertos etc etc.

COCINA—Una batería de cocina y muchísimos artículos y útiles, que no detallo por su grande estension, y que estarán á la vista el dia del remate.

No faltar el dia y hora indicados.

Por mas datos é informes ocurran al escritorio del martillero en Mercedes, al lado del Cabildo plaza principal. m 25

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Socorro—Por el presente se hace saber á D. Benjamin Cordeiro, la sentencia recaida en los Autos Vistos Considerando: 1° q' en rebeldia del demandado se sometió la causa á prueba, 2° que en el termino de prueba el demandante ha justificado el credito que cobra con los testigos de que declaran ser cierto la deuda que se reclama 3° que el demandado no ha producido prueba en contrario 4° que por la libreta con el conforme del demandado de f 1° arroja la suma demandada por estos fundamentos el juzgado falla condenando á D. Benjamin Cordeiro al pago de la suma de 1000 ps. mil pesos mjc que adeuda á Da. Maria Burdigona dentro de diez dias de ser notificada. Notifiquese á las partes. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *Manuel Rodriguez* Juez de Paz. M20v9 A

Por disposicion del Señor Juez Comisario del Concurso formado á D. Ricardo Gutierrez D. Rafael Fresno se citan á todos los acreedores de este concurso para que comparezcan á este juzgado y oficina del escribano autorizante el dia Miercoles diez y seis del entrante Abril á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de creditos, Mercedes Marzo 24 de 1879. *Carlos D. Gimenez*. Escribano Secretario. m20v16A

Juzgado de Paz de San Nicolás. Por el presente se cita llama y emplaza á D. Celestino Gutierrez para que comparezca en el termino de diez dias, que deberá contarse desde la primera publicacion de este edicto, á estar á derecho en la demanda entablada contra él, por cobro de doscientos noventa y ocho ps mi que adeuda á Da. Maria R. de Lopez y á recoger un traje que dejó en garantia, bajo apercibimiento de que si no comparese se le seguirá el juicio en su rebeldia. Buenos Aires Marzo 22 de 1879. *Gaiano Mongulliot* Juez de Paz. M20v8A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Zoila Alvarez de Barragan se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 12 de 1879. *Horacio J. Ferrari* Escribano Público. M16 v15 A

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se cita y llama á D. Umberto Fontana y Ca. por el termino de diez dias para que comparezcan á estar á derecho en los autos que le sigue D. E. Dudignac en representacion de D. Carlos Romeros sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el juicio en su rebeldia, como lo prescribe el art. 480 de la ley de enjuiciamiento igualmente se les hace saber que se han señalado los dias Lúnes y Miercoles de cada semana para que las partes concurran á la Secretaría actuaria á ser notificados, bajo el apercibimiento establecido en el A. 30 de la misma ley. Buenos Aires Marzo 24 de 1879. *Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario. m25 v5 A

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Diego Villafañe que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio Don Tucuato Martinez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del código de Comercio, previniendose que por lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de que lo que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones; asi mismo se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez comisario Don Lucio Ledesma en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1879. - *Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario. m23v14 A.

Se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha á los acreedores del concurso de Don Beltran Patte que tramita por la Secretaría de Don Natalio A. Ponce á la que me hallo adscripto; que el Señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha designado el dia 24 del entrante mes de Abril á las doce para el exámen de los créditos, lo q'se les hace saber á los efectos del artículo 784 de la ley de enjuiciamiento Civil y Comercial.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Cárlos Varangot*.—Esno. Pco. m23v23 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr D. José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Matias Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparescan ante el juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 28 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. M29v29A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se ha de hacer almoneda y remate en la parte de la casa de los Juzgados Defensa 86, en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Abril de una finca que la testamentaria de D. Santiago Castro, posee en el pueblo de San Pedro cuyo terreno se compone de cuarenta y siete varas de frente al Nor Este por cincuenta y tres y tres cuartas de fondo al Sud-Oeste; tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y seis mil setecientos cuatro pesos cuatro reales mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que importa veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y un pesos cuatro reales mjc. Los interesados en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 80 á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones Buenos Aires Marzo 8 de 1879.—*Mariano Cabral* M21v21A

Por órden del Sr. Juez de Conciliacion, Canonigo D. José G. Garcia de Zuniga, se llama cita y emplaza á D. José Hocta, para que dentro del termino de quince dias desde la fecha comparezcan ante esta Curia Eca. y por el oficio á mi cargo, al juicio de Conciliacion con su esposa Magdalena Basigalupe Buenos Aires Marzo 27 de 1879. *Santiago D. Olivera*.—Notario Eclesiastico. M20v13A

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nicolasa Gonzales, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar.—Buenos Aires Marzo 11 de 1879. *Enrique Garcia*. M 12 v 13 A

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Agustina Dubrechú para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á la demanda que por cobro de pesos le interpone D. Francisco Bussi bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Las Flores 22 de Marzo 1879 *Miguel Plaza Montero* A1v30

Juzgado de Paz de Santa Lucía. Por el presente se citan llama y emplaza á D. Francisco Ensunch para que comparesca ante este juzgado dentro de 30 dias contados de la fecha de esta publicacion, á reconocer una firma y estar á derecho, en la demanda que le sigue D. Adolfo Perre, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879.—*Maximo Gowland*.—Juez de Paz. A1v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Estefania Rolon de Oniera se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D Natalio A. Ponce, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 1° de 1879.—*Cárlos Varangot* Escribano Público. A3v3M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Guillermo T. Schuster vá á vender el dia quince del entrante Abril á las tres de la tarde, un establecimiento de graseria con poblaciones, galpones, techos y demás útiles necesarios al establecimiento como asi mismo el terreno en que está compuesto de seis cuadras cuadradas y que tienen por linderos al Norte D. Anselmo Aguirre, D. Estevan Berdier y D. Juan y Santos Paganini, al Sud Este con otro terreno de Bourguet y al Sud-Oeste con terreno de los herederos de D. José Arce, tasado en la suma de ciento catorce mil ochocientos ochenta y nueve pesos, y otro terreno contiguo al anterior compuesto de catorce cuadras cuadradas con poblaciones, alfalfares etc. y que tiene por linderos al Nord-Este los espresados Paganini, al Nord-Oeste con el terreno anterior, por el Sud-Oeste con D. Juan Lopez y por el Sud-Este con los herederos de Arce, tasado en la suma de veinte y seis mil quinientos ps. mjc. previniendose que el remate se verificará en el mismo local, siendo la base las dos terceras partes de la tasacion. Las propiedades mencionadas pertenecen á D. Pedro Bourguet, y se realizan por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia por cobro y cuyo espediente tramita por la Secretaría de D. Manuel Malmierca á la que se halla adscripto el que firma.—Mercedes Marzo 20 de 1879.—*Agustin L. Camelo* Escribano Público. M22v15A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 10 de 1879.—*Horacio J. Ferrari* Escribano público. M 11v11A

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo D. Pedro Laplace para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparesca á este Juzgado á contestar la demanda que contra él ha entablado D. Silverio Pomés por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Arrecifes, Marzo 8 de 1879—*Juan A. Valle*, Juez de Paz. M11v11A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez y D. Juan M. Andrade para que en el término á treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano D. Manuel Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos por el citado D. José Fernandez contra D. Luis Las, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1879.—*Luis Argüero*—Escribano público. M5 v5A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores de D. Joaquin Ometa que por insuficiencia del activo y de acuerdo con lo prescripto en el art. 1641 del Codigo de Comercio, se han dado por cerradas las operaciones de la quiebra—Buenos Aires—Abril 2 de 1879—*Pedro Cedrés* Escribano Secretario. A6v8M

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Maria Borda, á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por medio de la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á lo que se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879.—*Roque Repetto*. M11v11A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa en la demanda entablada ante este Juzgado y Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe por D. Tadeo Moyano en representacion de D. Lesiro Cabral contra Da. Teodora Mogrovejo por cobro de pesos se notifica á la demandada la siguiente providencia: Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—Por presentado en cuanto ha lugar en lo principal habiendose por constituido el domicilio que se determina traslado de la demanda—Al otro si devuelvase bajo constancia en autos. Señalanse los dias Lúnes y Juéves de 11 de la mañana á 4 de la tarde, y si uno de estos dias fuese feriado el siguiente hábil, para que las partes concurran á la oficina á oir providencias bajo el apercibimiento de Ley—Rosa—Ante mi—José Martin—Previniéndole q' si nó comparece á estar á derecho en esta causa se le seguirá el juicio en su rebeldia debiendo publicarse estos edictos por 30 dias en los diarios «La Prensa» y el «Nacional» en la forma prescripto por el art. 95 de la Ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Marzo 6 de 1879—*Juan Cárlos Ponce*. m7-v7A

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ambrosio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*. Oficina Defensa 86, 2° patio. M11 v11A

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Marchesse para que en el término de treinta dias contados desde hoy comparezca ante este juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le han interpuesto Don Clemente Possi y don Andrés Mours; bajo apercibimiento de que si no comparece se fallará en rebeldía.—Balcarce, Marzo 24 de 1879.—*Pedro Pereyra*. m30 v30A

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se citan y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Benavides, para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Federico Mendez, (Defensa núm. 86, 3er. patio) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 17 de 1879.—*M. Avila*. A. 1v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emma Clark, para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaría de Escribano D. Faustino Miñones á la q' se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*N. L. Solari*. M30v30A

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Felipe T. Velez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla en el rio Barca chica, arroyo «Bacu» aguas arriba, márgen derecha compuesta su estencion de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados linda por su frente con Don Doroteo Villalba por ambos costados con terrenos desiertos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias á contar desde la fecha; por lo contrario se concederá á Don Augusto Günther el derecho de posesion que de él solicita como desierta.—San Fernando, Marzo 24 1879.—*Desiderio Cchafuen*. Escribano Público. A3v12J

Por disposicion del señor juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á D. Giovanni Digueno, que resultando del testamento otorgado por su hermano Don José Digueno, legatario de la finca situada en esta ciudad calle Callao esquina á la de Arenales, conjuntamente con su sobrina doña Julia y doña Marga rita Castagnino, debe comparecer dentro del término de treinta dias ante S. S. por intermedio de la secretaria del escribano D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario del citado D. José Digueno, bajo apercibimiento de que si nó compareciese se le nombrará un defensor de ausentes.—Buenos Aires Marzo 4 de 1879—*N. L. Solari*. m12 12A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á todos los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Miguel Carreras y Da. Rufina Perez como tambien á los dejados por sus hijas D. Clemente Carreras, Da. Antonina Carreras, y su esposo D. Luciano Loza, Da. Dominga Carreras de Ponce, Da. Justina Carreras de Ibarra y D. Gregorio Carreras ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo de 1879.—*C. Wright*. (Defensa 86) M18v13A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Diez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1879.—*Mariano Andrade*, oficina Defensa 86, 2° patio.) M12v12A

En virtud de lo determinado en el artículo 518 del Código de Procedimientos, se notifica por el presente á Doña Valentina Velazquez de Gamas, la sentencia de remate recaida en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la misma, que dice asi:—Mercedes, Agosto 6 de 1878. Y vistos: no habiendose opuesto escepcion alguna por el deudor ejecutado dentro del término legal de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de la ley de 2 de Noviembre de 1860, mando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor ejecutante, del capital, intereses, costos y costas. y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo en la fecha arriba espresada. Repóngase esta foja. Virgilio M. Tedin—Ante mi—Manuel Malmierca.—Mercedes, Marzo 28 de 1879.—*Agustin Lopez Camelo*.—Escribano Público. A3v13

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa en la demanda seguida ante su Juzgado por Don Enrique Hoker contra Don Pedro Alberti por cobro de pesos; se notifica al demandado el siguiente auto. Buenos Aires marzo veinte y nueve de 1879 veinte y nueve. Autos y vistos. No habiéndose hecho oposicion á la ejecucion dentro del término legal atento lo dispuesto en el artículo quinientos cuatro de la Ley de Enjuiciamiento, mando se lleve esta adelante hasta hacerse pago al acreedor del capital intereses y costas con el producido del bien embargado que al efecto se rematará. Fijanse los honorarios del Doctor Eizaguirre en la suma de tres mil pesos y los del Procurador Williams en mil pesos moneda corriente. Notifíquese esta sentencia al demandado por edictos los que se publicarán durante tres dias en los diarios La Prensa y El Nacional—*José M. Rosa*—ante mi—*José Martin*. Buenos Aires Abril 2 de 1879.—*Juan Cárlos Ponce*. A3v5

Por el presente se cita y emplaza al ausente D. Simon Franco, para que compresca en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha á tomar la intervencion que le corresponde en el concurso que le han formado varios acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—Las Heras, Marzo 4 de 1879—*Adolfo Barrenechea* m18 v18A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J Savalia, se procederá el dia 15 del entrante mes de Abril una hora antes de ponerse el sol, á la venta en almoneda y pública subasta, de una finca perteneciente á Da. Julia A. de Cavello situada en esta ciudad calle de Pozos No. 321 esquina á Estados Unidos compuesta de dies y seis metros cincuenta centímetros de frente al E. por cincuenta y nueve metros 50 centímetros de fondo al Oeste, constando el edificio de dos salas á la calle con rejas de fierro, ante-salas columnas de material, tres piezas mas, cocinas y un galponcito con tigno, jardin circunscripto por una balaustrada una pileta embaldosada de color letrina al fondo del edificio con asiento de mármol y friso embaldosado de color, pozo etc. la cual ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento treinta mil trescientos dies y siete pesos, cincuenta y cuatro centésimos moneda corriente. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría á cargo de mi colega D. Dario Becar calle de Defensa número noventa á la que me hallo adscripto y donde tendrá lugar la almoneda; previniendose que no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de su tasacion q' ascienden á la cantidad de ochenta y ocho mil doscientos ochenta pesos setenta y dos centésimos moneda corriente.—Buenos Aires Marzo 29 de 1879.—*Emilio del Valle*—Escribano Público Defensa 90. A1°v12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio V. rouge se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Mariano Soberon que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio de dicho concurso D. Lucio Reynoso los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del Codigo de Comercio; previniendose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario D. Enrique Bonifacio en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo de 1879.—*Fernando M. Miranda* Escribano Secretaria. M23v9A

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Matias y doña Filomena Alonso sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 80 á la que se halla adscripto el suscribe á deducir sus aciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 21 de 1879 *Ar. Kolon*. m10v10A

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco y Julian Celis que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. José F. Sanchez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Agusto Milberg en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 31 de 1879.—*Cárlos Gonzalez*.—Secretario Perú 130. A3v17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eustaquio Uruchua, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin Defensa 86, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 21 de 1879 *Mariano Cabral*. M2v22A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dalia Fernandez se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José María Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 18 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*.—Escribano Público M10v19A

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Aristia ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competa. Buenos Aires Marzo 26 de 1879. *Estanislao Lopez*. Defensa 82 (altos) m27v27A

Juzgado de Paz de Maipú—Se cita llama y emplaza á los que se consideren herederos ó acreedores del finado D. Miguel Ciarat, para que se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos—Maipú (Monsalvo) Marzo 1° de 1879—*Ernesto Madero*, Juez de Paz. M22v8A

Al por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Larea (á) Ugarte para que en el termino de diez dias comparezca ante este juzgado á estar á derecho por si ó por apoderado en la demanda que le ha interpuesto D. Miguel L. Zuñiria sobre entrega de un carro bajo apercibimiento, que si no lo hiciere se procederá como corresponde.—Lobos Marzo 21 de 1879.—*José Piñeiro*. m25v5 A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. José Paños para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca al Juzgado de su Señoría y Secretaría del Escribano Perez Gomar donde se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. José Salinas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 28 de 1879.—*Luis Argüero*. M5v5A

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama, y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eugenia Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1879.—*Juan Rodriguez*.—Defensa 86, 2° patio. A4v6 Myo

El Consejo Escolar de Las Flores—Hallándose vacantes los puestos de Sub-Preceptora de la escuela pública elemental de niñas de este pueblo y el de Preceptor de la escuela del Salado en el cuartel 4° de este partido, se hace saber por medio del presente á las personas que deseen obtener dichos cargos, que podrán dirijir sus solicitudes al Consejo Escolar de este Distrito, acompañadas de su correspondiente diploma espedido por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha.—Las Flores, Marzo 17 de 1879, P. A. del C.—*Lino Ayros*.—Secretario.